



Apuntes para Ser y Hacer

Cecilia Olea
Coordinadora del Proyecto KIC

La Articulación Feminista Marcosur se define como una corriente política feminista. Está integrada por organizaciones feministas de América latina que acordamos trabajar de forma articulada luego de la participación en la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

Desde el feminismo nos proponemos incidir en la construcción de procesos políticos que amplíen el ejercicio ciudadano y profundicen la democracia. El diálogo con otros movimientos sociales lo entendemos como eje para el fortalecimiento de alianzas que se comprometan con nuevas formas de hacer política.

De dónde partimos

Conceptualizamos al feminismo que queremos construir como una voz política que se inscribe en la construcción de sistemas democráticos. Democracia a la que entendemos como un ser político que expande, redefine y radicaliza los sistemas de participación, representación y de fortalecimiento del espacio público como ágora para la formulación de propuestas y la construcción de acuerdos. Estamos convencidas que el vínculo entre espacio público y espacio privado tiene fuertes canales de comunicación que deben redefinir los marcos tradicionales de sus propias fronteras. “Lo privado es político” fue la consigna mediante la cual se expresó el imaginario del feminismo desde los 70, develando la responsabilidad y complicidad del poder público en las opresiones de género que se manifestaban en el espacio doméstico. De esta forma se iluminó el hilo de continuidad de los arreglos sexuales patriarcales en lo público y lo privado.

Las luchas contra las dictaduras militares en nuestra región fueron parte de los espacios de resistencia en los cuales actuamos, pugnando por la restitución del poder civil. Demandamos que el retorno a la democracia signifique la ampliación de la ciudadanía para sectores tradicionalmente invisibilizados, como nosotras, las mujeres.

El proceso de restitución de la democracia ha devuelto el derecho a elegir y en ese proceso se ha reconocido legalmente la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y a la vez, el contexto en el cual se ha desarrollado, ha mostrado límites alarmantes. La brecha entre los que más tienen y los que menos tienen, se ha agrandado a pesar de la



sostenibilidad del crecimiento económico. Derechos sociales, económicos y culturales antes considerados inalienables, han visto craquearse los sistemas legales en los cuales se sustentaban.

Los sistemas de representación política han mostrado rigidez para adecuarse a los desafíos que genera el surgimiento de nuevas y ancestrales identidades en el espacio público. Las demandas de los actores organizados desde las políticas del cuerpo, de quienes se organizan desde su identidad étnico racial, desde quienes demandan conjugar los derechos de las personas y el entorno en el cual se desarrollan, no han encontrado eco en las formulaciones programáticas de las instancias de mediación entre la sociedad y el estado.

A la par, existen acciones colectivas impulsadas por actores organizados que cuestionan los arreglos institucionales y sociales. ¿Desde dónde y cómo hacer dialogar las prácticas de resistencia a las exclusiones y tejer nuevas gramáticas en los contenidos para el cambio? ¿Cómo interpelar nuestra práctica a fin de que nos ayude a dibujar nuevos conceptos, estrategias e imaginarios de convivencia? ¿Cómo las diversas demandas desde las identidades, encuentran un cauce de confluencia? ¿Cómo construir subjetividades que perciban e incorporen los malestares en sus formas y contenidos políticos?

Las interrogantes anteriormente expuestas son parte de las incomodidades que, como corriente política de pensamiento, nos llevan a actuar y reflexionar. A actuar pensando en el hoy y ahora y también como una forma de transformar imaginarios y reflexionar para establecer las fronteras y los terrenos de encuentro con otros y otras.



El feminismo es la identidad desde la cual nos situamos, y como dice Betânia Ávila “(el feminismo) no es movimiento que ordena, que centraliza, que define modelos a seguir, por el contrario es un movimiento que se abre, se expande, a veces en forma contundente (...). Es “un movimiento que quiere reinventar y radicalizar la democracia política y la democracia social”. Con ese marco queremos conceptualizar los supuestos desde los que se levantan las propuestas políticas y teóricas, las coincidencias y las disidencias.

La Globalización

Hay quienes afirman que la globalización tiene sus raíces históricas en los viajes de los fenicios y de los chinos alrededor del mundo tratando de construir un intercambio de culturas a través del mercado.

Para otros está marcada por el proceso de llegada de los europeos a nuestro continente. Los interesantes debates sobre las raíces históricas de la globalización nos transportan a un mundo lleno de interrogantes y de viajes a través del tiempo. Chinos, fenicios, Jesuitas o Internet, queremos situarnos en las últimas décadas de este proceso.

La proximidad, las interconexiones, la desnacionalización de los capitales y mercados, son un signo que produce nuevas condiciones económicas y nuevos arreglos culturales, desdibuja fronteras para el ejercicio y la restricción de derechos a la par que se estimula la generación de nuevas resistencias.

Las categorías tiempo y espacio adquieren inéditos contenidos. La comunicación en tiempo real acerca a la humanidad estimulando respuestas inmediatas de coincidencia y disidencia, frente a la estructura de poder puesta en juego.

El proceso de globalización al cual asistimos está acompañado del modelo neoliberal. Modelo que se presenta como el único camino a seguir en los arreglos económicos, políticos e institucionales. Esto ha significado co-

locar al mercado como el eje de las relaciones entre las personas: nunca como ahora se es a partir de lo que se tiene y se consume.

El neoliberalismo ha excluido del ejercicio de sus derechos a más de tres cuartas partes de la población y, a la vez, el contexto de globalización de las comunicaciones hace participar a ese excluido de acontecimientos dentro de un escenario que se presenta como global. La tensión entre lo local y lo global tiene connotaciones políticas, económicas, conceptuales, y afectivas. Como afirma Bauman “Ser local en un mundo globalizado es una señal de penuria y degradación social. Las desventajas de la existencia localizada se ven acentuadas por el hecho de que los espacios públicos se hallan fuera de su alcance, con lo cual las localidades pierden su capacidad de generar y negociar valor. Así, dependen cada vez más de acciones que otorgan e interpretan valor, sobre las cuales no ejercen el menor control..., digan lo que digan los intelectuales globalizados con sus sueños/consuelos comunitaristas”.

La propia generación de información se da en una estructura de poder que hace aparecer al excluido como responsable de su propia exclusión. Otra dimensión del neoliberalismo de efectos devastadores, pero sobre la cual hay todavía poca conciencia de sus efectos, es de la monetarización de las relaciones. Reconociendo el valor que tiene el mercado como espacio de intercambio y la monetarización como una forma que simplifica las relaciones en el mercado, la exacerbación del mercantilismo lleva a erosionar las dimensiones morales y éticas de las relaciones entre las personas, minando los vínculos y reduciéndolos a la capacidad adquisitiva.

En el neoliberalismo las instituciones adquieren una vida propia más allá de su función y del servicio que deben ofrecer. Esta inflexibilidad y lejanía, excluye al ciudadano concreto y además presenta simbólicamente a las instituciones como guiadas por leyes naturales; en otras palabras, no pueden ser intervenidas, modificadas. A la vez, la privatización del estado ha deteriorado una de sus principales funciones: ser el referente común desde el cual y ante el cual se plantean las demandas, es decir, se articulan los intereses.

El ritmo actual de vida no deja tiempo (hay que producir) ni espacio (están privatizados) para la comunicación interpersonal, esto empobrece nuestro imaginario, nos aísla, nos da la sensación de no hablar el mismo idioma que el resto.



Simultáneamente se han construido resistencias globales, demandas que atraviesan fronteras, acciones colectivas que interconectan su disidencia. Estas acciones tienen un impacto político estimulante en la generación de imaginarios más amplios para la acción política. Iniciativas como la agenda postneoliberal, los diálogos de los pueblos y el Foro Social Mundial son algunas de las expresiones organizadas que dan cuenta de la preocupación por construir formas de hacer política en los nuevos escenarios.

Los Fundamentalismos

El desmoronamiento de los estados que pertenecían al llamado sistema comunista, otrora fuertes, poderosos, casi invencibles, colocó de forma visible referentes para la construcción de las identidades que hasta ese momento permanecían ocultos. En el escenario post-bipolar el proceso de configuración de nuevas demandas, sujetos políticos y naciones, hicieron surgir propuestas intransigentes que rápidamente fueron leídas desde la doctrina de occidente como fundamentalismos.

El fundamentalismo que vivimos actualmente no sólo se manifiesta en el establecimiento de vínculos entre instituciones religiosas y el estado, también en la economía aparece la doctrina neoliberal como la única alternativa posible para el desarrollo económico, social y político de las naciones o mejor dicho, del mundo. La presentación del neoliberalismo y del mercado autorregulado como la única posibilidad, nos despoja de una de las conquistas prometidas del proyecto moderno: la posibilidad de decidir sobre el tipo de proyecto de vida que queremos construir y habitar.

La resistencia a los fundamentalismos puede constituirse en una esfera de articulación de diversas resistencias en lo político, lo económico y lo cultural. La campaña "Tu boca fundamental contra los fundamentalismos" expresa la propuesta de contar con un espacio simbólico común desde el cual reflexionar y construir acuerdos políticos alternativos.

Reflexionando sobre nuestras prácticas

Los arreglos políticos que queremos construir intentan fortalecer un imaginario social que reconozca e incorpore la dimensión de la subjetividad en la construcción de las prácticas sociales, culturales, económicas. Hoy más que nunca la subjetividad aparece visible en la disputa de sentidos del quehacer político y social.

La Articulación Feminista Marcosur ha documentado y reflexionado acerca de la construcción de movimiento feminista desde el proceso de elaboración de la agenda política en espacios locales, regionales y globales, lo hemos hecho en el marco del proyecto KIC que apoya OXFAM/NOVIB. Desde diversas estrategias de negociación e incidencia, se revela el camino en el establecimiento de sujetos políticos feministas que intentan colocar su agenda en estructuras institucionales, dialogar con pares desde un enfoque de fortalecimiento de ciudadanía, justicia y democracia.

Globales, Regionales, Locales

Escenarios globales

Se ha documentado el proceso de los Diálogos Feministas, una iniciativa que tuvo su origen en la necesidad de articular estrategias entre feministas al interior del Foro Social Mundial (FSM). El año 2003, en Porto Alegre, la AFM convocó a una reunión entre las redes que participaban en el FSM. El objetivo fue intercambiar información sobre las acciones que cada cual realizaba al interior del FSM. Como resultado de la reunión se tuvo un encuentro de evaluación e intercambio, "bajo la sombra de un árbol" (que se transformó en emblemático), en el que se acordó realizar un encuentro entre feministas previo al FSM, encuentro que devino en el primero de los Diálogos Feministas (Bombay, enero 2004).

Los diálogos constituyen un espacio de encuentro, reflexión y acción entre feministas provenientes de los diferentes continentes. El propio proceso de los diálogos ha trascendido el propósito de incidir en el FSM y ha sido escenario de reflexiones teórico políticas sobre los marcos interpretativos de la acción feminista en un escenario global. Democracia radical y/o democracia feminista, vínculos entre el militarismo y las políticas neoliberales, los contenidos de los fundamentalismos en lo político, económico y social, ¿Se puede hablar de fundamentalismo en lo económico y político? O ¿sólo en lo religioso? han sido algunos de los conceptos que han acompañado las reflexiones y apasionados debates.

La inclusión de otras expresiones de los feminismos, de líderes jóvenes y una gestión inclusiva, democrática y horizontal de los mismos, han sido parte de las preocupaciones en la conducción de éstos.

Colocar la lucha contra los fundamentalismos en la agenda del FSM ha sido uno de los resultados tangibles de los diálogos. Propiciar encuentros entre feministas de África y América latina, entre jóvenes feministas que participan en el FSM, son algunos de los resultados no previstos. Una mayor visibilidad de la presencia feminista en el FSM ha sido otro de sus resultados tangibles que se puede verificar en las consignas de las marchas de apertura que han acompañado al FSM.

Contar con un espacio para la reflexión política fuera de los marcos de las instituciones globales como la ONU, gestionado prioritariamente por feministas del sur, es una de las características de este espacio que ha fortalecido los liderazgos en el escenario global. El intercambio de experiencias en un marco de reflexiones conceptuales ha enriquecido a las líderes que participan de los DF.





La gestación y sostenimiento de este espacio ha sido posible gracias a la voluntad política y a la militancia de sus impulsoras. Característica que da cuenta del compromiso de las líderes y sus organizaciones y a la vez, es su mayor debilidad, ya que los desafíos de profundización de reflexiones, de incorporación de jóvenes y nuevas líderes y de una mayor eficacia en la acción concertada, requiere de la asignación de mayores recursos financieros y de la dedicación de un equipo a esta tarea.

Escenarios regionales

Se ha documentado la incidencia política en el proceso de integración del MERCOSUR. La integración regional viene siendo una tendencia que cada vez tiene más fuerza, convirtiéndose en escenario de disputa de sentidos de las políticas de desarrollo económico y social. Uno de los déficit de estos procesos es, justamente, la agenda social. Las dimensiones de ciudadanía, educación, trabajo, aparecen desdibujadas dándose prioridad a los aspectos comerciales de los mismos. El proceso de incidencia se ubica en el marco de construcción de una agenda de género en el MERCOSUR.

Como parte de ese proceso se ha participado en diferentes reuniones de los espacios que posibilitan la colocación de los contenidos de la agenda, tanto de la propia institución como de los movimientos sociales involucrados.

De los diferentes temas pertinentes se decidió documentar de forma comparativa los marcos legislativos de la situación de las trabajadoras domésticas en los países integrantes del MERCOSUR. La publicación da cuenta de la situación de discriminación en que se encuentran las personas, en su mayoría mujeres, que realizan esta actividad económica, eso ha permitido incidir ante los Ministerios de Trabajo y Previsión Social de los distintos países y a la vez darles un instrumento de negociación a las trabajadoras domésticas organizadas.

Simultáneamente, contar con evidencia documentada posibilitó vincular el tema a un fenómeno socioeconómico propio del contexto neoliberal y de la globalización, como es la creciente migración de mujeres del sur a países del norte para trabajar en casas particulares.

Esta experiencia tiene varios aprendizajes, nos muestra la efectividad de elaborar propuestas específicas con solidez documental para la incidencia, marca una ruta para transitar de la elaboración de posición política a la acción concreta, nos da pistas de formas efectivas de vincular la producción de conocimiento con cambios en la vida real, en este caso, de las mujeres, creando una praxis en donde actoras de trayectorias sociales diferentes (académicas, activistas feministas, líderes gremiales) pueden construir una gramática común.

Escenarios locales

El proceso de incidencia para la elaboración de la nueva Constitución de Bolivia es otra de las prácticas documentadas. Organizaciones feministas concertaron esfuerzos a fin de elaborar propuestas a ser negociadas en el proceso de la Asamblea Constituyente. Se realizaron consultas nacionales entre organizaciones de mujeres a nivel nacional y se elaboró un documento con propuestas a fin que la nueva constitución pueda garantizar los derechos de las mujeres.

Posteriormente se negoció la propuesta ante las comisiones pertinentes. La acción de consulta y elaboración permitió darle protagonismo al actor social involucrado, en este caso las mujeres. Pero lo ambicioso de la propuesta se presentó como una debilidad en la negociación.

El proceso de construcción de la Articulación de Mujeres Brasileñas (AMB) es otra de las prácticas documentadas. La AMB constituye un ágora de la acción feminista en el Brasil, en muy pocos países de América latina se dan experiencias similares. El documento da cuenta de la dinámica de auto-organización y acción política en su construcción y en la elaboración de su agenda.

Las rutas de funcionamiento a fin de construir un espacio democrático, inclusivo que incorpore a actores organizados e individuales, ha sido complejo y en algunos momentos ha generado tensiones de liderazgo y de enfoque de agendas. Una de las dimensiones importantes de esta experiencia es que se constituyó a partir del tejido organizacional y político generado en su participación en la IV Conferencia Mundial de la Mujer.



La experiencia de gestión de una emisora de Radio Tierra en Chile es otro de las prácticas documentadas. Esta emisora es la única conducida desde una organización feminista. El documento da cuenta del proceso de gestión de la emisora y de las estrategias para lograr su sostenibilidad en el contexto chileno. Los elementos que sitúan a la emisora como medio de comunicación en el escenario postdictadura y la necesidad de contribuir al proceso de construcción de la democracia pluralizando las voces que se expresan mediante este medio de comunicación.

Ellas destacan dos estrategias, por un lado las económicas, mediante el alquiler de espacios a fin de garantizar la estabilidad financiera de la emisora y por otro, las estrategias de formación de redes, tanto locales como globales, para garantizar una expresión plural e inscribir la producción de contenidos en un escenario internacional.

Las acciones para colocar la agenda de los derechos sexuales y los derechos reproductivos en las organizaciones sociales de mujeres, es la práctica que se reflexiona en el Perú. Da cuenta del proceso por el cual las líderes de organizaciones sociales de mujeres transitan de unas acciones (nutrición, TBC) en el campo de la salud, a otras (métodos anticonceptivos, VIH/SIDA) con el fin de introducir sus propias demandas como género.

El método utilizado para transitar de las políticas de bienestar a una identidad ciudadana fue la autoconciencia, la exigibilidad y seguimiento de políticas públicas. Este tránsito les permitió obtener legitimidad ante las autoridades del sector salud a la vez que las colocó en un nuevo escenario, en el cual sus roles, en la comunidad y frente al estado, se dotaron de otros contenidos.

Las líderes que participaron en esta experiencia fueron entrenadas en las TIC. El manejo de Internet no sólo mejoró las comunicaciones en el grupo, sino que les permitió explorar en otros temas y utilizar el correo electrónico para otras actividades que realizan.

Esta experiencia deja como desafío establecer las conexiones entre la agenda de derechos sexuales y derechos reproductivos con los derechos sociales y económicos.

La experiencia del blog "Yo aborté", fue la práctica que se documentó en el Uruguay. Esta acción utilizando las TIC, le dio voz al sujeto político que se encuentra detrás del derecho a decidir, politizando un hecho personal al colocarlo en la esfera pública.

El invitar a que las personas que habían abortado o ayudado a otra a hacerlo, lo manifestaran con voz e identidad propia, (solidarizándose con una joven mujer de precarios recursos económicos que acababa de ser procesada) dismanteló los parámetros de doble moral e injusticia en los cuales se desenvuelven los sistemas judiciales. Como resultado, se creó un nuevo clima político que colocó la legalización del aborto en la agenda parlamentaria otra vez y contribuyó a que pocos meses después se ganara la votación en el Senado.

La incidencia en los procesos institucionales de nuestros países, las estrategias de construcción del movimiento feminista, los procesos de ampliación de alianzas en el desarrollo de la agenda feminista, tanto en lo local, regional y global, nos plantean nuevos desafíos teóricos y políticos.

¿Cómo cambiar los imaginarios de transformación a fin que incorporen la diversidad de actores y demandas y a la vez que prioricen ejes de acumulación política? ¿Cómo establecer los puentes y vinculaciones entre lo local y lo global? Son algunas de las interrogantes que nos deja la sistematización de las prácticas desde la AFM ♦

1 María Betânia Avila. Ponencia presentada en el Encuentro de la Articulación de Mujeres Brasileñas. Diciembre 2006. www.mujeresdelsur.org.uy

2 Bauman, Zygmunt, 1999, "La globalización. Consecuencias humanas", Fondo de Cultura Económica, México, Pág. 9.



La perspectiva global-local

Virginia Vargas

Diálogos Feministas

Para hacer un análisis de lo global-local en relación a los Diálogos Feministas (DF), es necesario abordar el marco de análisis en el que se dan estas prácticas en el contexto del Foro Social Mundial (FSM). Los DF se iniciaron como idea propuesta por la AFM (Articulación Feminista MARCOSUR) en el FSM 2003, en Porto Alegre y se concretó en el FSM 2004 de Mumbay, India, seguido en el FSM 2005 en Porto Alegre y, el último en el FSM 2007, en Nairobi. En todos ellos, los DF realizaron reuniones tres días previos a la realización del FSM. Los cambios producidos en estos tres momentos son importantes de recuperar, pero el documento no lo hace de manera explícita. Quizás esa sea la primera atingencia, pese a que da una idea bastante interesante sobre el proceso.

¿Cómo son percibidos los Diálogos Feministas a partir de las intervenciones, entrevistas y lecturas hechas por Ana Cristina (González) en relación a las prácticas? Son percibidos con una característica muy particular, de una innovación de encuentro entre feministas convocadas desde el Sur, autónomas de otras instancias internacionales y de gobiernos, y abiertos a la diversidad de las agendas e identidades feministas. Yo haría

una atingencia a lo de diversidad, que está dada claramente por las múltiples experiencias de construcción de movimiento en diferentes culturas y lugares en el mundo, pero que al mismo tiempo tienen un paraguas común, dado por el marco del Foro Social Mundial.

Si bien los DF son vistos como un espacio en permanente construcción, que se ha venido modificando desde el comienzo, también están conceptualizados por muchas de las participantes como una potencialidad para revitalizar el movimiento feminista transnacional e internacionalista, y conectar experiencias de las mujeres, fomentando nuevas relaciones entre las feministas y otros movimientos sociales.

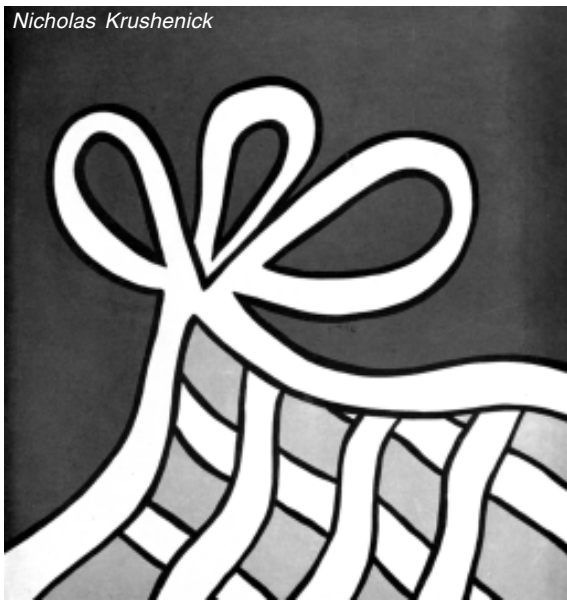
Su surgimiento obedece a dos preocupaciones. La primera es su ubicación en el marco del Foro Social Mundial que abre oportunidades para coordinar con las feministas allí participantes y lograr una mayor visibilidad de las agendas feministas al interior de este espacio, alimentando una masa crítica. La segunda, tener un espacio feminista de diálogo propio, no determinado por las agendas globales, especialmente de Naciones Unidas, pero tampoco por el Foro. Al inicio hubo tensión, por el diferente énfasis de cada una de estas estrategias. La estrategia inicial fue tener un espacio feminista para ver cómo reflexionábamos sobre nuestras prácticas y estrategias. Pero cada vez más fue ganando la percepción de la importancia de hacer incidencia activa dentro del propio Foro Social Mundial en la idea de llegar a superar la fragmentación de las agendas y ligar los temas de las feministas a discusiones más estructurales sobre el modelo de la democracia y el enfrentamiento a estas tres fuerzas globales que son las que alimentan el Foro: el neoliberalismo, el militarismo y los fundamentalismos. Las dos primeras son los ejes del Foro Social Mundial. La tercera es nuestro énfasis y estamos en disputa permanente para posicionarlo dentro del Foro.

Articulación y acción

La metodología, la forma de interacción y de formación de estos espacios de diálogo ha sido la comunicación virtual, acompañada por algunas reuniones presenciales (los Pre-diálogos). A lo largo de estos años de realización de los DF se ha logrado generar un piso intelectual colectivo, una construcción colectiva de documentos y de posicionamientos.

Los DF han generado diferentes formas de articulación y acción. El primer espacio articulador es el del Grupo Coordinador. Inicialmente fueron siete redes y posteriormente, ante la propuesta e insistencia de la AFM, a este grupo inicial se incorporaron otras redes de diferentes regiones, ampliándose a 12 el grupo coordinador. Este proceso ha tenido varias características. Primero, se ha logrado un nivel de cohesión y consolidación como equipo y ampliarnos a otras redes. También, una presencia feminista al interior de las instancias coordinadoras del Foro Social Mundial como es el Comité Internacional. Estamos ahí no por los Diálogos, sino por nuestras respectivas redes, pero el hecho de ser parte del proceso de los Diálogos ha generado una masa crítica al interior del Comité Internacional de las feministas que ahí participamos, visibilizando nuestros liderazgos. Ha provocado alianzas e impulsado acciones hacia otros movimientos como los Diálogos Inter-movimiento, que son paneles hechos al interior del Foro Social Mundial con diferentes movimientos: sindicalistas, gays, lesbianas, trans, etc. Se ha generado construcción de confianza y solidaridades entre redes y organizaciones de las diferentes regiones. Se ha logrado construir lazos políticos y definir estrategias comunes. Sin embargo, a pesar de todos estos avances, el documento plantea que aún no se ha dado paso a la construcción de

Nicholas Krushenick



alianzas. Es posible, sin embargo, también depende de qué es lo que entendamos por alianzas y este podría ser un buen punto para la discusión.

En cuanto a los discursos y prácticas de las diferentes regiones, América latina es vista como la que más aporta en desarrollos conceptuales, teóricos y análisis políticos, tiene mayor trayectoria organizativa, aporta a la comprensión del movimiento y sus complejidades en términos de agendas, y en cuanto a estrategias tiene mayor comprensión de la política global. Las asiáticas tienen una fineza en el análisis del Estado, en el militarismo, en la diversidad de identidades y en la perspectiva multiétnica con un énfasis muy importante en la existencia de las castas. Y las africanas hacen énfasis en pobreza y desigualdad, la discusión de democracia desde el tema de redistribución y reproducción en el mundo global, y la presencia de mujeres en el Estado. Europa y Estados Unidos, aunque tienen muy poca participación, comparten temas comunes y aportan los asuntos referidos a mujeres migrantes y tráfico de personas.

El marco de análisis que se ha dado en los diálogos es el de Democracia Radical para desde allí encarar los temas de los neoliberalismos, fundamentalismos, militarismos, teniendo como eje transversal los cuerpos políticos y las políticas del cuerpo. Y los DF se plantean como proceso multi-dimensional y no sólo como un evento. Esta característica sí es recogida en el documento, pero creo que valdría la pena hacer énfasis en qué tipo de procesos realmente se están generando. Lo que nosotras hemos hecho con los Diálogos no tiene carácter prescriptivo sino de búsqueda, desde el primero hasta el actual hemos querido replantear, modificar, repensar, buscar formas, tanto de metodologías como teóricas, de acercarnos a esas dimensiones. Es un espacio de reflexión feminista crítica que aún cree en un proyecto de construcción de movimiento, ahora también en el espacio global y en las nuevas condiciones feministas, más fluidas, llenas de diversidades y contradicciones.

Feminismo, género y transversalidad

Otro énfasis interesantísimo recogido de una de las lecturas fue percibir que los diálogos feministas son extraordinarios políticamente porque hacen énfasis en el feminismo y no en el género. Siendo este enfoque políticamente fundamental, al mismo tiempo, sí me gustaría ver una perspectiva de transversalidad, como eje de análisis, porque permite incorporar el cuerpo en su intersección con las luchas de muchos otros movimientos y actores que impulsan cambios emancipatorios.

Los logros de este proceso de los DF, que recoge el documento, son muchos: la consolidación de un espacio autónomo internacional desde el Sur; el incrementar el poder de las organizaciones feministas en los espacios globales y en los nacionales; el recuperar para el feminismo dimensiones de sexualidad, diversidad sexual en el marco de la democracia radical y los fundamentalismos; el reconocer la importancia del proceso de traducción, no solamente del lenguaje sino de búsqueda de cómo empatar con los discursos, propuestas y orientaciones de otros movimientos, al mismo tiempo que logramos que las nuestras se expresen y empaten. Y algo que por supuesto recoge el documento es la Campaña contra los fundamentalismos impulsada por la Articulación Feminista MARCOSUR, que actúa como paraguas común dentro de los Diálogos.

Una de las tensiones que plantea el documento es la de si queremos dialogar o construir movimiento. Yo creo que no son opuestos, se trata de construir dialogando, es decir, construir en espacios amplios donde la diversidad es la riqueza o en espacios un poco más pequeños donde la profundidad es la que nos permite avanzar en la reflexión. Otra tensión que se coloca pero que se ha revertido en este Diálogo, es la incidencia en el Foro Social Mundial también que no sean solamente las del grupo coordinador quienes participen. En el último Foro Social Mundial hubo un cambio dramático en la metodología de los Diálogos porque se decidió hacer acciones directas al



interior del Foro Social Mundial, además de los tres días previos. Hicimos una marcha extraordinaria, increíblemente concurrida; trabajamos paneles de diferente tipo; nos responsabilizamos del documento que tendría que ser parte del informe final del Foro; nuestros eslóganes fueron comprometidos y asumidos como propios por muchas mujeres. Y nos peleamos por supuesto con los de "Pro Life" que estaban haciendo su marcha contra el aborto legal y seguro. Otra de las tensiones, según el documento, es que tenemos una mayor incidencia en el Foro ahora, cuando el espacio está perdiendo legitimidad. Esto es una opinión, no es una afirmación tajante y se puede discutir.

Como retos voy a recuperar algunos que nos pueden servir para la discusión: cómo difundir sostenidamente las discusiones de los Diálogos Feministas, pues hay grupos más amplios en los países, a nivel local, etc.; cómo mejorar los espacios de traducción entre diferentes expresiones de los movimientos; si podríamos hacer DF regionales para profundizar los análisis globales y cómo hacer que sirvan a las mujeres en sus contextos locales.

Brasil

La AMB presenta un documento muy interesante con una experiencia política innovadora, que propone elementos constitutivos de un método propio de autoorganización y de acción política feminista. Asume el feminismo en su doble dimensión de pensamiento crítico y de práctica política y su interés no es sólo fortalecer una red o articulación amplia y plural, sino construir la Articulación de Mujeres Brasileñas como un movimiento social y desde allí contribuir a nuevas formas de hacer política. El proceso de la AMB ha dado en todos estos años una cantidad de procesos, de riquezas, de encuentros, de levantamiento de temas, que las que estamos cerca conocemos.

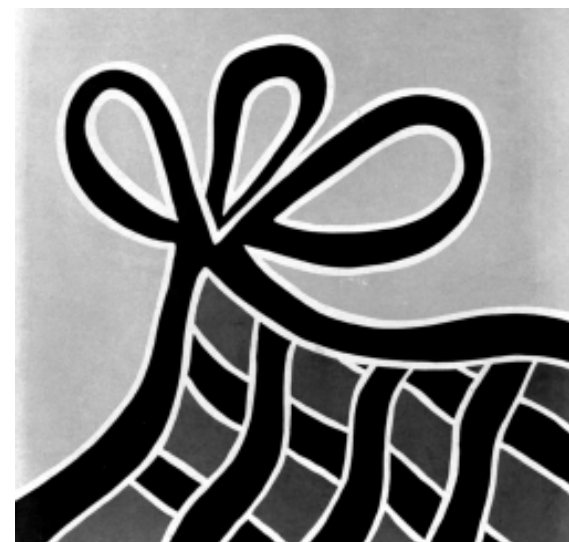
Desde la Articulación Global Local para ahí ver algunos de estos procesos. Lo primero es que el mismo surgimiento de la Articulación de Mujeres Brasileñas está relacionado con los procesos de construcción de presencia global de los feminismos latinoamericanos. Primero en el espacio de Naciones Unidas, de cara a la Conferencia de Beijing; la entrada a ese espacio de construcción feminista global se dio desde el inicio con un importante nivel de conflictividad que encaraba algunas de las grandes limitaciones que tenía el proceso de Beijing por decisiones que venían desde arriba, que caracterizaron al proceso de Naciones Unidas. El más importante, el asunto del financiamiento que en América latina y El Caribe estaba bajo la responsabilidad de la USAID, Agencia Financiera de los Estados Unidos muy desprestigiada. El impacto global de esa decisión del grupo brasileño, que estaba alrededor de Beijing, de no aceptar el financiamiento de USAID fue muy importante porque constituyó un ejemplo ético para otras regiones y también para América latina, a pesar de que las demás regiones aceptaron. Ello colocó una tensión crítica que acompañó todo el proceso de Beijing.

Otra diferencia interesante fue dada por la forma de producir documentos para la Conferencia, porque no fue un encargo para las expertas como en varios otros países, sino producto de los debates recogidos en las múltiples reuniones de las mujeres en todos los Estados. Esta expansión del ra-

dio de actuación para la preparación de la Conferencia se expresó en el hecho de que asistieran 300 mujeres de procedencias plurales a Beijing. Una vez terminado el proceso, la AMB permaneció articulada con acciones de fiscalización, monitoreos, rendición de cuentas. Pero hacia el año 2000 fue cambiando de énfasis hacia la construcción de una plataforma propia de las mujeres para negociar autónomamente con el estado, con una amplia alianza de todo el Movimiento Feminista. Surge ahí la Plataforma Política Feminista que reúne las principales demandas de las mujeres brasileñas y al mismo tiempo hace eco de dimensiones significativas presentes en las agendas regionales y globales. A esta demanda y posicionamiento se añade fuerte y visiblemente la lucha contra el racismo, que cobra mucha mayor visibilidad a partir de esta Conferencia. Los énfasis centrales se dan alrededor de la construcción democrática de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos y el racismo. Ambas dimensiones, democracia y derechos sexuales y reproductivos, son también parte de las agendas regionales y globales feministas. Sin embargo, el tema de racismo, siendo también parte de la agenda feminista, tiene en las luchas y propuestas feministas brasileñas una inédita riqueza de análisis político que no está presente tan fuertemente en el resto de América latina.

Este giro hacia una dimensión de consolidación de una perspectiva inclusiva y plural, así como la visibilidad y capacidad de propuesta, es coincidente con el surgimiento de otros espacios globales como el Foro Social Mundial. En este período también se lanza la Articulación Feminista MARCOSUR de la cual la AMB es grupo fundador. En este período también la AMB elabora su Carta de Principios en un proceso de discusión amplia con los movimientos de mujeres en los Estados. Es interesante notar que su posicionamiento como espacio político no convencional, no partidario, no gubernamental, hace eco directo al contenido de la carta de principios del Foro Social Mundial.

El compromiso de la Articulación de Mujeres Brasileñas con el Foro Social Mundial es muy activo desde el inicio. Para el primer Foro en Porto Alegre se organiza la primera acción de visibilidad feminista en el Planeta FEMEA, posicionando



allí temas feministas alrededor de la democracia, racismo, aborto, etc. (Aunque luego se vio que esta estrategia no era la más adecuada, porque tendía a “aislar” a las mujeres de las dinámicas del FSM). Han sido también parte activa del proceso del Foro y sus múltiples eventos y procesos a nivel local, nacional, temático, como el de Foro de migraciones, o el Foro Social Hemisférico y el mismo FSM. Han estado atentas a las luchas globales que se expresan en Brasil, por ejemplo con la visita de Bush, que fue muy contundente. En este momento, dentro de la AMB, se ha formado un grupo de trabajo que se denomina Grupo de Luchas Globales.

Sin embargo, esta característica fundacional de la AMB y sus múltiples expresiones en esta última década y un poco más, de ser parte de iniciativas globales, tanto en relación a los estados como respecto a espacios alternativos como el Foro Social Mundial y procesos adyacentes, o a un espacio articulador global regional como es la AFM, queda desdibujada en la reflexión y en el método que propone la Articulación de Mujeres Brasileñas. Sin entrar a analizar el método, que es muy interesante en sus diferentes niveles de análisis y de acción, falta el remate, un tipo de visión más articuladora de lo local/global, que no aparece claramente en el documento así como tampoco otros espacios de incidencia, como la Campaña contra los fundamentalismos en las que ellas han tenido parte activa.

Chile

La praxis que destaca Radio Tierra es una praxis politizada de recuperación de contenidos desde la sociedad, puestos en juego para otros. Radio Tierra es vista como medio y como fin de incidencia política, de alimentación de agendas, de dar voz a los marginales, de lo que ellas llaman hacer radio, de la perspectiva de la recuperación de la democracia tras 17 años de dictadura. Ellas nacen en el 91 y se identifican con el enfoque de género. Reconocen que tuvieron un rol inicial de vanguardia discursiva sobre los asuntos políticos situados en la tenue y compleja división entre lo público y lo privado y recuperan una noción de ciudadanía entendida, no solo como audiencia, sino como territorio social. La ubicación de las experiencias regionales y globales está en su participación en el Foro Social Mundial y en AMARC. El contexto global las lleva a ir perfilando y definiendo lo que es ahora Radio Tierra, a diferencia de sus inicios. El cambio de prioridades de las agencias a nivel internacional impulsa la búsqueda de formas diferentes autogestionadas, de asociatividad, con sostenibilidad y capacidad de innovación en el discurso de comunicación para el desarrollo. Lo que se olvidaron de decir es que este proyecto surge también como un proyecto de proceso latinoamericano, lo negociamos hace muchos años en Dinamarca para hacer una radio en Perú y una radio en Chile.

El uso de tecnologías de la comunicación refuerza el potencial de intercambio entre Chile y América latina y acerca los procesos globales a las realidades nacionales según su concepción. Aluden a una nueva forma de hacer política alternativa, hacen radio para hacer política a través de la consolidación de vínculos y redes que operan a nivel local y global. Hay una concepción del sujeto social actual desde esa perspectiva, de lo local-global. Ellas hablan de que hay un proceso de globalización de las ciudadanías y por lo tanto no es posible que se den cambios en un solo lado o nivel sino muchas posibilidades, alimentadas también, por las redes y la asociatividad mundial. Han tenido impacto en lo regional y en lo global en el Foro Social Mundial, en los Foros Sociales Hemisféricos, en el Foro Social de Migraciones.

La presencia de Radio Tierra y AMARC en estos foros ha sido visible y evidente. También hay impacto en lo nacional, están participando activamente en el Foro Social de Chile, actualizando los debates sobre ciudadanía y los modos de incidencia política, incorporando nuevas preguntas y trayendo lo global a lo local. También tienen luchas de carácter global-local en la mirada. Una de ellas es romper con el informativo de los grandes medios, contrarrestar el poder de las elites empresariales, incidiendo en el derecho a la comunicación, sustentada en prácticas asociativas en red. Es decir, establecer vínculos globales para la incidencia local y vinculación con lo local para la incidencia global. Es uno de los documentos que más se acerca a este análisis de lo local global, con este tipo de proceso que plantea en su práctica.

Bolivia

En la Asamblea Constituyente, se va a producir una práctica interesante. Sin embargo, tiene dos ausencias: la referencia a lo regional-global, y a la dimensión étnica en el análisis de la práctica, especialmente en un país como Bolivia en el momento actual. La importancia de Bolivia a nivel regional y global es fundamental. Es expresión de un cambio real y simbólico de muchas formas, es un nuevo sujeto indígena, mujeres indígenas, que están posicionadas en el poder del Estado y de la sociedad, y esa característica no está suficientemente visibilizada. Igualmente, está ausente la existencia de una conflictividad evidente entre feministas y las líderes indígenas. Estas dos dimensiones no son colocadas como antecedentes en el análisis de la situación de las mujeres. Las mujeres indígenas están ubicadas, desde un enfoque pasivo, en algunos momentos aparecen sólo como parte de los talleres. Sí priorizan el área rural, visibilizan a la mujer indígena, pero no dan pistas para la creación de nuevos vínculos interculturales desde las feministas. En el trabajo de incidencia, las mujeres de la Asamblea Constituyente están identificadas con las luchas de los movimientos sociales y con las reivindicaciones indígenas y populares, antes que con las del género. Sin embargo, no hay un levantamiento en las dificultades, lecciones o perspectivas, para ver

las conexiones y buscar cómo expresar esto en otro tipo de mirada o lenguaje. La práctica documentada es una buena estrategia para generar procesos de capacitación, discusión y alternativas, y propiciar encuentros territoriales para consensuar propuestas.

A través del análisis de las prácticas se puede ver que el trabajo desplegado desde el proyecto analizado ha sido extraordinario, pero al mismo tiempo, se debilitó tremendamente por la debilidad en el enfoque para establecer vasos comunicantes entre interculturalidad y género. Se intentó una buena estrategia de incidencia en la Asamblea Constituyente para incorporar asuntos de las mujeres. Se logró levantar temas de la agenda feminista tan cruciales y tan resistidos como los derechos sexuales y los derechos reproductivos, además del estado laico, evidenciando la conflictividad que estos temas pusieron al interior de la Asamblea. Sin embargo, el análisis de las prácticas adolece de la falta de una mirada articuladora de género y etnicidad, para poder extraerle toda su complejidad.



Nicholas Krushenick

Uruguay

La campaña por la despenalización del aborto se realizó a través de una estrategia que posiciona una dimensión crucial de las agendas feministas regionales y globales desde las características particulares y altamente favorables a pesar de sus contradicciones en un país como Uruguay. Es interesante ver cómo la sociedad tiene un peso significativo. La práctica que se analiza es el Blog del aborto en el Uruguay en el proceso de la lucha por el aborto durante el último período. El Blog fue el resultado de una gran movilización en la que Blog comienza la discusión sobre el aborto y se logran nueve mil firmas de personas, mujeres y hombres. Fue muy inclusivo y no sólo de feministas. Con Yo aborté o yo acompañé a alguien a abortar, se abre un espectro impresionante de impacto, incidencia y de cuestionamiento a formas tradicionales de hacer política. Primero hay un impacto en el discurso, logrando que se pase de uno medicalizado a otro de derecho de las mujeres y democracia; y que un derecho carente de sujeto relevante dé paso a un sujeto político democrático, expresado en estas nueve mil firmas.

Considero que esta dimensión de un sujeto carente de derecho, a un derecho posicionado, abierta claramente en nueve mil personas que hacen un sujeto potente, es un resultado de lo más interesante y significativo. Impacta en la contradicción central de una sociedad moderna y laica con una dimensión autoritaria y particularista incrustada en un gobierno que además es de izquierda. Llama más la atención esta arbitrariedad porque según me enteré por el Blog, en 1979 la Jefatura de Policía de Montevideo, encargada de ubicar y reprimir a mujeres que abortaban, declaró en un documento sobre la imposibilidad de reprimir el aborto, legitimando de un plumazo el discurso a nivel institucional. Fue en el 79 (durante la dictadura) no eran de izquierda, y sin embargo, habría que pensar en lo que está pasando ahora.

Hay una frase del documento que resume esta dimensión de articulación local/global que me correspondía analizar. En el plano internacional, este proceso está estrechamente relacionado con los extraordinarios eventos de los años ochenta y

noventa impulsados por las feministas para consolidar en la agenda de agencias de organismos transnacionales, la demanda de derechos sexuales y de derechos reproductivos como dimensiones cruciales de una nueva ciudadanía.

Paraguay

La práctica alude al proceso de debate, consulta, formulación e incidencia en relación a la ley contra toda forma de discriminación en el Paraguay, llevada adelante principalmente por la Coordinación de Mujeres Paraguayas en alianza amplia con otros sectores de la sociedad. Hay una alianza significativa entre feministas, agencias de Naciones Unidas, como UNFPA donde también hay feministas, y mujeres y hombres, y se supone parlamentarios. El producto significativo de esta práctica es un proyecto de ley contra toda forma de discriminación en Paraguay. La idea de que las discriminaciones no pueden pelearse de una en una porque nos debilita, es como el centro político de esta orientación. Otro producto significativo es el posicionamiento en la sociedad de los asuntos de desigualdad y de discriminación, y entre ellos los derechos sexuales y los derechos reproductivos, orientación sexual y aborto. Y además, la formación de una red amplia contra toda forma de discriminación. A través de reuniones, debates, publicación de libros, elaboración de documentos, ampliación de alianzas, etc., se posiciona la práctica como un aporte al debate sobre fortalecimiento y ampliación de liderazgo feminista en contextos nacionales y latinoamericanos. Se hacen eco de las estrategias desarrolladas desde núcleos como la Articulación Feminista MARCOSUR, recurren a esta perspectiva de interseccionalidad y la posibilidad de construir conocimiento de estas diferentes vertientes y saberes, lo cual es bastante similar a lo que estamos planteando desde este espacio. En lo que respecta a la idea de la igualdad sin exclusiones y superación de todas las formas de exclusión, los feminismos logran un liderazgo simbólico y real a partir del CDE, el Centro de Documentación y Estudios, reconocido en el documento. El rol de Line Bareiro en este proceso es absolutamente fundamental, aparte del de todas las demás.

Perú

Es el análisis de La Mesa de Vigilancia por los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, de las organizaciones sociales de base en distritos populares de Lima metropolitana. El documento es muy interesante porque refleja algunas de las tendencias significativas de los movimientos feministas en el último período. Además de posicionar algunos días del calendario regional feminista, hace eco de lo internacional en la incorporación de las luchas y procesos del Cairo y de Beijing, recuperando también la vigilancia ciudadana como derecho en este marco, y haciendo resistencia a los grupos fundamentalistas, práctica levantada por diversos grupos feministas y de diversidad sexual en la región. Así, los elementos comunes con otras experiencias latinoamericanas son, tanto la lucha contra los fundamentalismos locales, como la forma en que impactan y ahondan las limitaciones democráticas hacia las mujeres. En el contexto peruano, donde transcurre la práctica, la lucha por la recuperación de la democracia tuvo a las mujeres como protagonistas activas y, sin embargo, al llegar el gobierno Toledo olvidó este aporte de las mujeres y puso como Ministro de Salud a un médico perteneciente al Opus Dei.

Esta práctica también recupera algunas de las nuevas tendencias y estrategias feministas, como la de incidir no sólo con otros actores y actrices, sino de manera específica en el movimiento popular de mujeres para que tengan prioridad en esta lucha. El análisis evidencia también que ha habido un cambio de estrategias, desde una lógica de proyectos, que fue tan clara en la década anterior, a una lógica de fortalecimiento político feminista con otros sectores sociales. El documento debería afinar mejor la dimensión global en su análisis.

Quiero levantar algunas de las preguntas para que nos sirvan en la discusión:

¿Cómo se articula lo global y lo local? ¿Cuáles son las agendas o discursos que tienen capacidad de articular actores diversos, agendas o discursos feministas? ¿Qué temas de la agenda feminista son asumidos por otros actores? ¿Cuáles tienen más consenso y cuáles más dificultad? ♦

Cuestiones para el debate

Betânia Ávila

Del análisis de las prácticas surgen algunas cuestiones para el debate

La primera es la relación de los movimientos feministas con el movimiento de mujeres. Se han analizado experiencias colectivas, pero no existe en las aquí relatadas –ya sea como actor de movilización, o movimiento para las políticas públicas - una donde el movimiento feminista no esté ligado con el movimiento de mujeres. En las experiencias analizadas vemos que están colocadas a partir del movimiento feminista, lo cual trae muchas interrogantes:

Primero, una que Gina (Vargas) trajo sobre políticas, que es una cuestión más general, pues las integrantes de los movimientos de mujeres son muy apreciadas para el movimiento feminista, o son parte de él.

¿Por qué es necesaria la estrategia de un movimiento feminista hacia el movimiento de mujeres? ¿Para que sea más amplio? ¿Es posible para el movimiento feminista lograr sus objetivos emancipatorios sin movimientos, y sobre todo ¿sin los sujetos más desiguales, que son las mujeres pobres?

¿Y qué son las mujeres pobres que forman parte de los movimientos populares de base? ¿Cuáles son sus estrategias y cuáles sus prácticas? Estas son algunas interrogantes presentes en estas experiencias.

Todas las experiencias colectivas contadas por la mesa de Perú, de la AFM están relacionadas con eso: ¿Cómo se da la relación entre movimiento feminis-



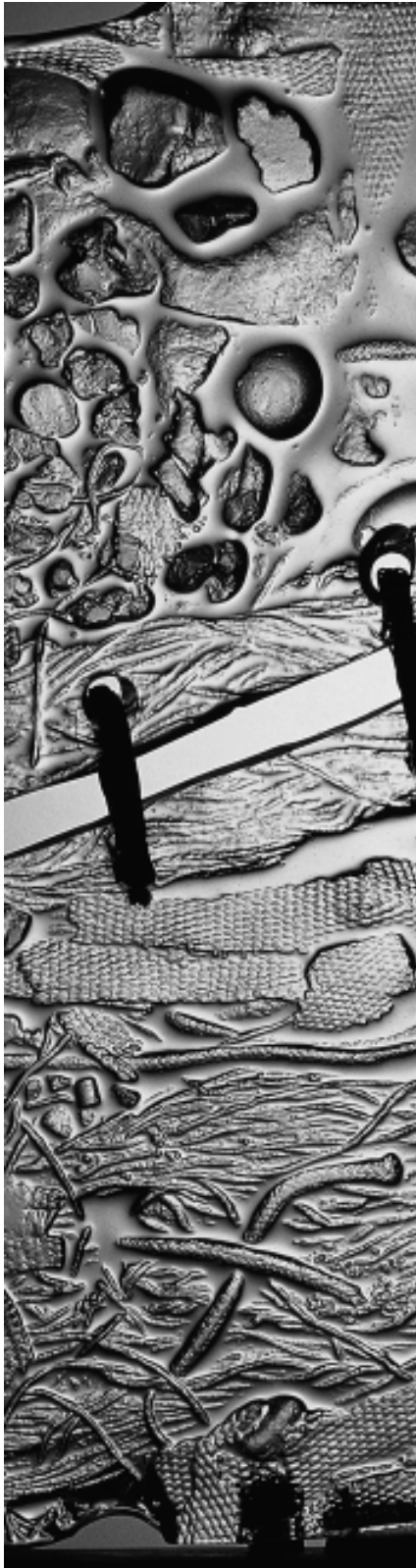
ta y movimiento de mujeres, y la construcción de movimiento feminista y del movimiento popular de mujeres?

En segundo lugar está el tema de la incidencia política sobre políticas públicas, en el sentido de políticas sociales con impacto concreto sobre la calidad de vida de las mujeres. Ahí vuelve la misma cuestión, porque yo pienso que el movimiento feminista en América latina adoptó una estrategia que tuvo en cuenta la desigualdad en las mujeres pobres, por eso la agenda de derecho social es muy fuerte y está orientada al reconocimiento de esta desigualdad. En las políticas públicas las experiencias son exitosas y ponen las pautas en conseguir pequeños éxitos concretos, pero todavía es una escala muy pequeña en términos de políticas públicas sociales que impacten la vida de las mujeres. El paraíso otra vez es el movimien-

to de mujeres, que siempre tuvimos, pero pasado el momento de la lucha más fuerte contra el estado dictatorial militar, tenemos más claro que sin la colaboración de fuerzas creadas afuera del Estado como movimiento, no tenemos condiciones de imponer cambios políticos.

Luego está la cuestión de los procesos legislativos. Hay que dejar claro dos cosas: la relación con los partidos es catastrófica, y la falta de capacidad de movilización implica mucho esfuerzo para colocar la política pública, en la legislación. ¿Qué pasa con la capacidad del movimiento feminista que coloca ideas para la sociedad como un todo, idea de ruptura, idea de radicalidad? La democracia radical es un concepto teórico, es un método político, otra forma de hacer política. Son ideas que irrumpen en la sociedad, crean rupturas y nos colocan en antagonismos, en contradicciones con el que está ahí. Hay ausencias, pero eso también es una forma de revelación, la ausencia revela algo. Hay dos experiencias que son la justa respuesta a esto que estoy diciendo aunque no se pueden generalizar. Se trata de la de Radio Tierra y la del Blog del Aborto.

Las feministas tenemos una gran dificultad de construir discursos y códigos que sean de ruptura pero también que creen entendimiento. Que no deconstruyan solamente, que propongan algo, porque muchas veces los propios valores que el feminismo coloca con un sentido positivo, son capturados por otros sujetos y por otros discursos y nosotras perdemos la autoría de estas propuestas. Se incorporan discursos en la teoría y se absorben los análisis, los valores y se descarta el sujeto. Las ex-



perencias de comunicación colocan ese problema en todos los destinatarios y las destinatarias de nuestro discurso. Pero ¿para quién hablamos? ¿Solamente para nosotras?

Radio Tierra coloca una experiencia muy interesante de lucha contra el poder económico y el poder simbólico a un mismo tiempo, porque tiene un fuerte análisis de los medios de comunicación como poder económico. En las experiencias también se evidencia la cuestión de la formación feminista, los procesos educativos. ¿Las otras mujeres son beneficiarias de nuestros proyectos educativos? ¿O los proyectos educativos son proyectos de construcción de sujetos individuales y colectivos y de construcción de movimientos otras veces?

No tenemos en el movimiento feminista - voy a usar una palabra muy antigua porque no tengo otra - "cuadros"- en la escala que nos demanda la sociedad, los gobiernos, los otros movimientos. Estamos agotadas porque representamos, traemos los documentos, hacemos las tesis, y eso es un proceso de la ética-metodológica, porque hay muchos grupos feministas haciendo prácticas educativas. Hacemos crítica al Estado y a los gobiernos, pero necesitamos avanzar teniendo claro sobre qué estado estamos tratando de construir, democratizar, qué perspectiva tenemos de él.

¿Cómo es la cuestión de los estados nacionales y la cuestión mundial internacional? porque continuamos actuando sobre la

relación poco mecanicista de democratización de los estados nacionales, democratización mundial. Pero nos falta algo unívoco entre las democracias nacionales y los procesos internacionales.

Hay sectores muy críticos que sostienen que los estados nacionales son algo completamente superado, que la política internacional se construye bajo la defensa corporativa de los estados nacionales, y que la ciudadanía, hasta ahora está marcada por las fronteras territoriales, y de conflictos de intereses. Hace falta en todas algo más de elaboración de pensamiento propio, de los sentidos, de los significados. La AMB, por ejemplo, habla de la construcción como movimiento, pero los significados propios de esa perspectiva de la AMB no están muy claros porque los métodos no son suficientemente evaluados políticamente.

Hay términos con los cuales no podemos más conceptualizar los trabajos o las prácticas por ejemplo, los monitoreos, hay que superar su límite, poner í un sujeto activo, crítico, que exige y que controla. No hay una dialéctica en el monitoreo, para volver a mi término querido, no es una relación, es una tarea. Hay que dar contenido político desde nuestras estrategias.

Nos falta elaboración sobre cuestiones teóricas y políticas que de hecho nos definan como pensamiento feminista. Monitorear e incidir no alcanza, porque otra vez se crea una dualidad, tú monitoreas y tú incides y eso no da una dialéctica, no da una práctica crítica en relación al Estado y al mismo tiempo una relación con el Estado. Esa es también una cuestión, porque o nos relacionamos o no, y ¿cómo? ¿crítica y autónomamente? Ese es un problema.

Para terminar tengo tres cuestiones. Primero, la relación con lo nuevo y lo radical y lo que rompe, porque para nosotros la cuestión de una nueva idea no es necesariamente algo radical o que trae una ruptura, puede ser también una trampa o algo superficial.

Pienso también que muchas veces los movimientos sociales, los movimientos feministas, son muy voluntaristas. Nuestras cuestiones son nuevas, pero falta algo más para que eso nuevo sea de hecho revolucionario. Entonces tenemos que ir más allá de nuevas experiencias, y aquí colocaré una provocación que viene de los Diálogos Feministas. Me gusta mucho leer los diálogos, porque veo en ellos una experiencia elaborada que realmente va a ayudar muchísimo a la construcción concreta de una experiencia y eso es justamente lo que nos hace falta, la elaboración de lo que hacemos.

Voy a hacer una provocación, los Diálogos Feministas son una articulación mundial de mujeres, sea cual sea su naturaleza. Pero dentro de esta novedad, de manera muy sutil hay una repetición de relaciones jerárquicas entre América latina, Asia y África. No sabría cómo enfrentar eso, lo coloco sólo como una cuestión, no tengo respuesta, porque la convocatoria a partir de esto es nueva.

Pero si echamos una mirada profunda a lo que Ana Cristina (González) analiza a partir de lo que la gente opina, (y no a lo que Ana Cristina dice), en América latina hay una división social del trabajo, que es el trabajo intelectual y político; Asia es la media entre América latina y África. África aporta sobre el debate de la pobreza, en África están las mujeres más pobres, sobre todo porque América latina sólo aparece como sujeto intelectual y político, a pesar que tiene una pobreza gigantesca. ¿Por qué la experiencia de pobreza de América latina no está evidenciada? Éste sería un lugar de diálogo profundo con África.

Esto es verdaderamente como una provocación y quiero hacer un cuestionamiento, porque nosotras mismas decimos que es una práctica nueva, pero para mí el concepto de nuevo no es suficiente.

No es una autocrítica porque si estamos aquí para analizar experiencias no podemos solamente analizar, en un momento hay que reconocer los problemas. Mi cuestión no es una autocrítica ni una crítica, sino cómo es posible, en relaciones tan profundas de desigualdad, construir una esfera política de igualdad. Porque la democracia radical y sus teóricos Chantal Mouffe y Laclau, que hicieron una contribución fantástica, hablan de una formalidad, no de la representativa, sino de un concepto formal. Lo que no está teorizado es el acceso a esta igualdad, porque la idea de política como esfera de la igualdad es una trampa del liberalismo que continua, porque las desigualdades sociales se reproducen en la esfera política. La esfera política no es a priori la esfera de la igualdad, ese es el ideario liberal.

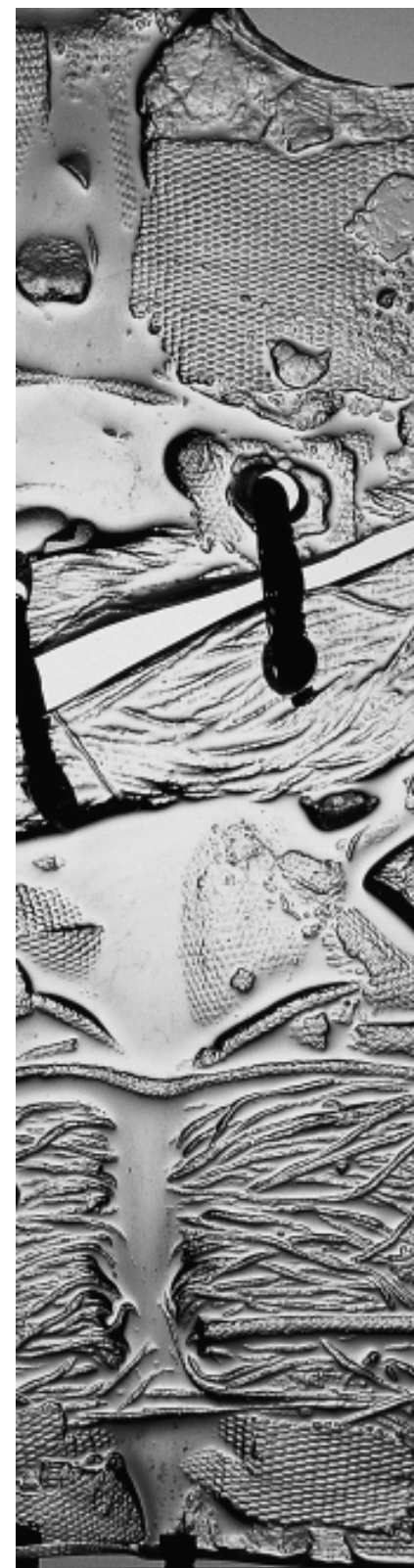
Por ejemplo vamos a hacer una articulación, pero la relación entre África, Asia y América latina se da en condiciones tan diferentes y desiguales de acceso a la esfera política esto va a incidir también en nuestra relación de movimiento feminista, que tiene un origen de clase media con su crecimiento en cuanto a movimiento amplio de mujeres a los sectores populares, a los sectores populares democráticos.

Finalmente, la otra cuestión es entre movimiento y poder, si estamos cuestionando los partidos políticos, que ellos no hacen la mediación, que dependen de intereses muy concretos y muy particulares. Pienso que un movimiento social fuerte es político, si queremos incluso una radicalización de la democracia directa, queremos plebiscito, referéndum, democracia participativa. Y para esos otros procesos democráticos no hay otra manera de hacer sino con movimientos de pueblo. Entonces movimiento es poder. Poder para las mujeres es movimiento de mujeres fuertes, incluso para las que están en los partidos, en los parlamentos, porque la lucha no es individual.

Y finalmente, ¿cómo se produce transformación social? Porque los teóricos de las democracias están inspirados en las feministas, en nosotras. En Brasil no, porque los grandes sociólogos (salvo Boaventura de Souza) son todos machistas, no sé en los otros países de América latina. Por ejemplo, entre los teóricos europeos, no hay uno que hable de las nuevas

formas de democracia que no tenga como base de su fundamento la experiencia feminista, sea de la cuestión del cuerpo, del cuerpo sujeto político, de lo público y privado, producción – reproducción, por la cuestiones colocadas por el feminismo y también por las prácticas feministas, la subjetividad, la crítica a un sujeto único, las micro experiencias que se fueron construyendo como movimiento.

Entonces precisamos también nuestra propia teorización, sobre todo nosotras del sur. Es tan importante esa elaboración sobre el diálogo, porque las feministas del norte que están cuestionando o cuestionaron mucho en los años 80, lo hicieron a partir de las voces del sur, sobre esa nueva experiencia de producción, de transformación social, de democracia. Y para terminar solamente una cosa que Gina colocó, que para mí es muy importante, la experiencia de la AMB, con otra connotación que quiero recuperar, y es que los procesos de la Conferencia de la ONU están muy poco analizados por nosotras mismas, su capacidad de provocar construcción de movimiento. Y esto es una falta inmensa, porque los movimientos ahora aparecen de otra manera, hubo un momento de fortalecimiento durante los avances del neoliberalismo. Se analiza mucho más la producción de plataforma y poquísimo su capacidad de generar procesos nacionales grandes, fuertes que se internacionalizaron y crearon fuertes movimientos regionales ♦



Sobre los Diálogos Feministas

Ana Cristina González Vélez

I. Elementos generales

Los Diálogos Feministas (DF) son un espacio de reflexión autónomo y autoconvocado por feministas del Sur. Se iniciaron en Mumbay (India, 2004) y tienen como antecedentes la reunión de redes a la que había invitado un año antes la Articulación Feminista MARCOSUR¹ en Porto Alegre con el fin objetivo de discutir estrategias y potenciar la participación feminista en el Foro Social Mundial y la llamada reunión del árbol. Una de las conclusiones de dichas reuniones, fue la de participar en el Foro de Mumbay de una manera más articulada y poder incidir tanto en su formato como en los ejes temáticos del mismo. Es importante anotar que la presencia de las feministas ha existido desde el inicio en el FSM y que varias de las organizaciones que generaron los DF ya integraban su Comité Internacional².

La llamada reunión del árbol, dio lugar a los denominados Diálogos Feministas (DF) que convocaron a mujeres de Asia, África, Latinoamérica y el Caribe, y en menor medida, mujeres de Europa y América del Norte³. Interacción y aprendizaje, pluralismo y diversidad, compartir visiones y experiencias, intensidad, organización, retos, libertad, pobreza, pensamiento e inspiración, son conceptos recogidos entre sus participantes que describen lo que significa para las feministas del mundo, esta nueva instancia de encuentro y diálogo que intentaremos analizar en este documento.

Desde los I DF se han venido realizando discusiones alrededor de algunos ejes de análisis que, con matices, se han ido manteniendo a lo largo de los tres Diálogos reflejando hasta qué punto estos son trabajados como un proceso en construcción. En los I (denominados “construyendo solidaridades”) se discutió sobre la división local/global, los temas de derechos humanos y derechos de las mujeres, el cuerpo, los derechos sexuales y los derechos reproductivos. En los II los temas fueron: desafiando el neoliberalismo, los fundamentalismos religiosos y la militarización. En los III se mantuvieron los ejes de análisis (globalización neoliberal, fundamentalismos y militarismos) con la novedad de que introdujeron un marco para estas discusiones: la democracia radical.

El que en Nairobi se llevaran a cabo los III DF refleja que éstos han generado una dinámica que busca, desde lo global, generar espacios de encuentro y discusión política con diversos objetivos y propósitos, de acuerdo con los relatos de las participantes⁴. Para su preparación, se llevaron a cabo algunos meses antes los llamados “pre-diálogos” que se realizaron con el objetivo de planificar e incorporar los aprendizajes anteriores, tener un mejor panorama de las distintas regiones, integrar organizaciones de mujeres africanas en forma más consistente, ampliar el Comité Coordinador y discutir acerca de la metodología.

Por otro lado, tal como mencionan algunos documentos sobre los DF, en estos cuatro años ha habido cambios, que se han expresado cla-



ramente en Nairobi. La metodología, por ejemplo, ha recibido críticas tanto de las participantes como del propio grupo coordinador y por esta razón en la última versión se hizo más énfasis en la discusión sobre los contenidos de las agendas políticas feministas, de cara a los retos actuales y a la construcción, desde múltiples iniciativas, de agendas feministas globales. De allí que el llamado a la inscripción fuera dirigido a “feministas empeñadas en el proyecto político de construir movimientos” (Nota Metodológica DF, 2007). El foco de estos III DF podría resumirse en cómo las visiones y acciones feministas contribuyen a transformar las democracias, y en cómo las democracias necesitan estas visiones y acciones para nombrarse verdaderamente como tales.

Los DF son, en todo caso, una innovación de encuentro entre feministas: son convocados por mujeres del Sur, son globales, son autónomos con respecto de otras instancias internacionales y de los gobiernos, son abiertos a todas las diversidades de las agendas e identidades feministas. Son, en el contexto de la globalización, una forma de construir reflexiones y respuestas alternativas, una manera de actuar del movimiento feminista internacional e internacionalista. Y son también un espacio en construcción, lleno de tensiones, con dudas sobre la necesidad de generar acciones conjuntas para incidir en el Foro Social Mundial pero realizados en forma previa al mismo. Un intento de comunicación y traducción de las lenguas, los contextos y las estrategias.

II. Dimensiones de análisis sobre los DF

I. Los Diálogos Feministas como espacio

Como lo expresan los propios objetivos que se han trazado en los DF, estos han sido conceptualizados como una reunión de redes de mujeres y feministas para trabajar en conjunto con miras a revitalizar un movimiento transnacional/internacional; ayudar a mejorar la incidencia política y construir estrategias que conecten las experiencias de las mujeres y que fomenten nuevas relaciones entre feministas y otros movimientos sociales, entre otras.

Los DF surgen por el interés de las feministas, básicamente del Sur, de contar con un espacio de encuentro en el cual dialogar con las feministas presentes en el Foro Social Mundial (FSM) a fin de comprender si era posible construir una mirada y una presencia en el FSM de Mumbai y en los foros que sucedieran a este. Esto es, surgen como una respuesta a la poca visibilidad que las mujeres y sus agendas tenían en el Foro, proponiéndose evidenciar la enorme diversidad de sus movimientos y los aportes que estos podían hacer a la construcción de alternativas contra la globalización neoliberal. El objetivo era crear una masa crítica que impactara al FSM tejiendo acciones conjuntas para incidir en éste. Para algunas feministas incluso, los DF son una estrategia para corregir la dominación masculina del FSM en donde, pese a la masiva presencia de las mujeres, sus preocupaciones e intereses no se habían integrado verdaderamente en el “centro” de las discusiones⁵. Hoy en día, aunque no sea suficiente, hay más mujeres hablando en las mesas centrales y se han incorporado dentro de los ejes temáticos del Foro aspectos llevados de la agenda de las feministas.

Pero surgen también con la idea de tener un espacio feminista de diálogo que fuera propio y cuyas agendas, encuentros y discusiones, no estuvieran determinadas, como en otras ocasiones, por espacios globales como el de las Naciones Unidas. Después de las conferencias de la última década, la falta de espacios para la discusión internacional devino en la decisión de construir una instancia de

encuentro que, salvo para las latinoamericanas⁶, no existía en los movimientos de otras regiones del mundo. Tal vez por eso, muchas de las participantes en los DF resaltan que en este espacio global y diverso de feministas autoconvocadas y autónomo respecto a los espacios de gobierno, uno de los elementos más importantes de los debates ha sido la discusión sobre los contextos. En los DF muchas pudieron comprender que una misma agenda, como es por ejemplo, la lucha por el derecho al aborto, simboliza distintas cosas para unas y otras, en India y Latinoamérica. O lo que significa en contextos de democracias débiles o prácticamente inexistentes, siquiera aludir a la orientación sexual. E incluso cómo, a partir de la comprensión del contexto encontramos, entre unas y otras, Europa y Asia, por las contradicciones, para tratar de establecer un piso común y poder llevar a cabo, tal vez en un momento posterior, estrategias conjuntas. Es un espacio que pone a dialogar esa enorme diversidad de mujeres que son las feministas y sus múltiples agendas: aquellas que trabajan sobre temas relacionados con la distribución, el medio rural y la pobreza, con quienes trabajan en participación política, derechos reproductivos o diversidad, sexualidad, por ejemplo.

Desde los DF, las feministas están luchando por enfrentar la enorme fragmentación que existe - derivada de las múltiples agendas e identidades - entre las mujeres y la relación entre estas y otras agendas. En este sentido los Diálogos son un espacio que pretende ligar los temas de la denominada agenda de las mujeres (como la violencia, el aborto, el trabajo doméstico) con las discusiones más estructurales sobre el modelo de democracia que queremos, el impacto de la globalización neoliberal, el militarismo y los fundamentalismos. Un espacio que quiere demostrar que la inclusión de los llamados “temas de las mujeres” es inexorablemente parte de una agenda democrática radical.

Por último, los DF han obligado al movimiento feminista global a plantear como uno de sus mayores retos la importancia de la “traducción”, no sólo de las distintas lenguas (siendo este uno de los desafíos mayores), sino también de la comprensión de los asuntos a la luz de los diversos contextos en la perspectiva de construir un pensamiento político alternativo en lo global.

2. Formas de articulación y acción

La discusión sobre la realización de acciones en el FSM ha sido un aspecto siempre presente en los debates del Grupo Coordinador (GC) de los DF y ésta se ha expresado en la realización conjunta de acciones llevadas a cabo en el FSM por algunas de las redes del GC⁷. Sin embargo, en términos generales se podría decir que los DF no son considerados por la mayoría de las participantes como un espacio en el que, hasta ahora, se haya avanzado en la construcción de alianzas, particularmente cuando se miran en relación con el espacio del FSM. Sin embargo, exceptuando el grupo coordinador⁸ entre cuyas redes y organizaciones está clara la existencia de alianzas tanto para la organización de los DF como para la realización de acciones conjuntas en el espacio del FSM. Las alianzas más allá de estos dos objetivos son todavía incipientes y ocurren básicamente entre dos o tres redes que se coordinan para el desarrollo de actividades o acciones conjuntas en el Foro.

A su vez, la Campaña Contra los Fundamentalismos ha servido de nexo o paraguas común para que las redes y organizaciones participantes de los DF adquirieran más visibilidad. Al mismo tiempo, la campaña se ha expandido a través de las diversas acciones que grupos de



mujeres de todo el mundo han realizado utilizando sus materiales de comunicación, adaptándolos a sus contextos y ampliando sus contenidos.

Por su parte, el que un número significativo de las mujeres que están en el Comité Internacional del FSM, hagan parte del GC, hacen posible la incidencia en éste, puesto que de alguna manera, las discusiones políticas al interior del GC fortalecen estos liderazgos feministas y los dotan del poder simbólico que los DF conllevan, dándoles mayor fuerza y amplificando sus voces en los escenarios de toma de decisión del Foro.

En este sentido, los DF son considerados como un espacio potencial de construcción de alianzas al interior del FSM una vez que parte de las integrantes del GC integran su Comité Internacional y pueden, desde ese lugar, generar alianzas que se reflejen después en la asunción de algunos de los temas de las agendas feministas y en actividades conjuntas como las que se han desarrollado en los Diálogos Intermovimientos⁹.

El FSM es visto como un espacio para la construcción de alianzas en la medida en que nos obliga a “movernos” hacia otros movimientos y a establecer otras conexiones, como las que se iniciaron para elaborar propuestas de acción y movilización a lo largo del 2007.

Pero esto no implica que esté claro, al menos para una buena parte de las participantes en qué medida los DF están sirviendo como un espacio para influir al FSM ni tampoco con qué estrategias estamos dialogando con otros movimientos, más allá de algunas iniciativas (como la de los Diálogos Intermovimientos) que son fundamentales.

Al respecto es importante destacar alguna de las tensiones en este campo. Por ejemplo, si bien es posible que las feministas se articulen en alianzas políticas con otros movimientos del FSM contra la guerra en Irak, no está claro en este tipo de alianzas cómo articular las críticas sobre sexismo y racismo que al mismo tiempo las feministas levantan contra éstos movimientos.



Por fuera del grupo coordinador (GC) los DF son sobre todo un espacio de encuentro e intercambio de experiencias y estrategias que sirven para estrechar los vínculos entre grupos y compartir las diversas realidades, o en muchos casos para consolidar relaciones entre feministas que ya están conectadas en un sentido internacionalista, no llegando a ser todavía un espacio de construcción de alianzas propiamente dichas.

En términos de organización, los DF tienen un elemento que los hace singulares en el contexto internacional: el de ser convocados por feministas del Sur. Esta particularidad resulta muy estimulante no solo para las propias feministas del Sur, sino también para quienes participan como feministas del “Norte” para quienes, como las europeas, este hecho se constituye en una enorme diferencia con respecto a otros espacios (si bien ellas están comprometidas con agendas similares a las levantadas desde el Sur). Entre las diferencias expresadas está, la dificultad que conlleva el traer las agendas del feminismo europeo y sus preocupaciones, a un espacio del Sur en el que se está construyendo una visión crítica que hace que los movimientos de las distintas regio-

nes se revisen a la luz de una mirada más internacional/transnacional. En todo caso los DF son una oportunidad de poner en diálogo las agendas y preocupaciones que desde los diversos sistemas de opresión y exclusión, siguen afectando a las mujeres, más allá de sus regiones. Se trata de conectar a los feminismos de las distintas regiones a partir de las perspectivas y las agendas del Sur y de ubicar a las feministas frente al espacio del Foro.

En relación con las alianzas y la fragilidad de los DF, cabe resaltar que éstos han sido espacios decisivos para la construcción de confianza y solidaridades entre las redes y organizaciones de las diversas regiones y que la confianza es un requisito fundamental para la posterior construcción de alianzas. Gracias a esta confianza ha sido posible crear lazos políticos, definir estrategias conjuntas entre algunas redes y en suma, construir un piso propicio que haga posibles dichas alianzas. Fortalecer los lazos políticos es imprescindible para discutir y definir estrategias para luego actuar desde los niveles de incidencia en lo global, regional o nacional.

3. Discursos y prácticas

En términos de construcción de movimiento, los DF se nutren de distintos aportes según la región de la que provienen las mujeres. Desde la perspectiva de las participantes, América latina es la región que más aporta en cuanto a desarrollos conceptuales y análisis políticos¹⁰. Pero también la región que por su mayor trayectoria organizativa, aporta a la comprensión del movimiento y sus complejidades no sólo en términos de agendas (donde la desigualdad es uno de los temas más fuertes) sino de estrategias. En palabras de una de las participantes “su fuerte articulación intelectual y el desarrollo de algunas posiciones teóricas y conceptuales sobre, por ejemplo, la democracia”. Las latinas son percibidas también como las feministas que tienen una comprensión más clara sobre la política global frente a las feministas de otras regiones que están más atrapadas por la política nacional y regional y aquéllas entre las que, a partir de su propia realidad, se rompe el universal MUJER para que existan las MUJERES.

Las asiáticas han sido fundamentales para el análisis del estado y el tipo de confrontación que están teniendo con éstos, abordando los límites del estado/nación para responder a los intereses de las poblaciones y de las mujeres. Han aportado también una concepción sobre el militarismo que complementa y enriquece el discurso contra los fundamentalismos. Y han aportado la mirada de las diversas identidades y particularmente sus análisis sobre racismo y una mirada multiétnica muy rica, a partir de la experiencia de subordinación y exclusión originada, entre otras, en la existencia de castas.

Por su parte, las mujeres africanas a partir de la realidad de un continente donde la pobreza, el analfabetismo y la epidemia del SIDA, entre otros, delimitan un contexto muy particular para la comprensión de la opresión y la definición de estrategias, han llevado a las discusiones sobre democracia, por ejemplo, la necesidad de discutir desde nuevas miradas los temas de reproducción/redistribución en un mundo global. Al mismo tiempo, son varias las que participan o están involucradas en estructuras de poder y/o estatales y es más difícil elaborar un pensamiento crítico frente al sistema. Pese a esto, existen grupos feministas que han construido espacios autónomos y a partir del Primer Foro Africano cuentan con una carta de principios feministas.

Europa y América del Norte han tenido, como regiones, poca participación en los DF. No obstante ello se comparten temas comunes a partir, por ejemplo, de la situación de las mujeres migrantes y el tráfico de personas y del reconocimiento de que, pese a los avances que se han conseguido para las mujeres en estas democracias, todavía es mucho lo que queda por lograr.

Partiendo de la democracia como marco analítico, los DF han debatido sobre temas que, como la globalización neoliberal, el militarismo y los fundamentalismos, atraviesan las circunstancias de vida de todas las mujeres. Las mujeres regresan a sus regiones llevando nuevas perspectivas que relacionan, por ejemplo, los cuerpos políticos con las políticas del cuerpo reflejando el potencial organizativo que pueden tener los DF una vez se ponen en práctica en el nivel nacional y local.

El tema del cuerpo es, sin lugar a dudas, un espacio fundamental de lucha para las feministas y los DF lo ubican en el centro de los análisis sobre la democracia, desde una perspectiva radical.

Una de las mayores fortalezas de los DF ha sido lograr la participación de una enorme cantidad de redes y articulaciones de mujeres de todo el mundo -así como de líderes feministas que participan a título individual- y al mismo tiempo el incremento de la presencia de mujeres de distintas trayectorias sociales. Esto ha contribuido a que se reúnan y dialoguen, tanto las perspectivas local como regional y global en discusiones que buscan definir la posibilidad de tener un piso común, estrategias comunes y una mayor interacción con otros movimientos sociales.

Esta riqueza, sin embargo, genera tensiones sobre el tipo de diálogo que se puede crear. Mientras para algunas participantes, cuanto más amplios sean los DF más oportunidad se tiene de impactar lo local para otras, esta amplitud impide que se profundice en los diálogos sobre la teoría y las estrategias feministas impidiendo a su vez que se amplifiquen efectivamente las voces feministas en el Foro y que se fortalezca el movimiento internacional en el desarrollo de su pensamiento político.

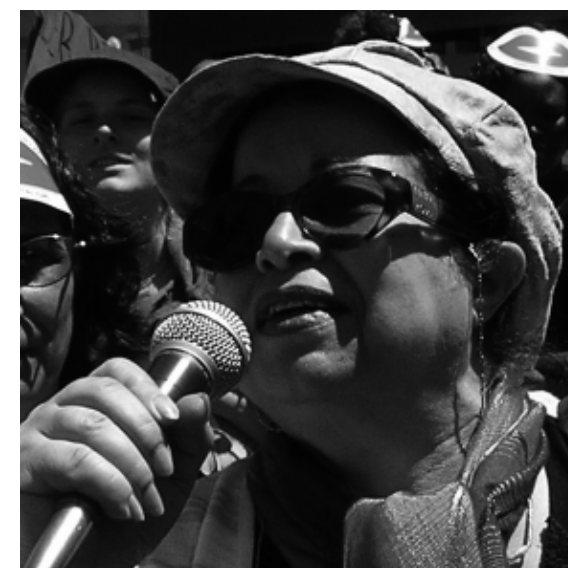
4. Aspectos metodológicos

En cuanto a la metodología, los DF han sido un espacio único para probar la comunicación virtual como mecanismo de construcción y discusión de pensamiento. Ante las dificultades para financiar reuniones asiduas y las oportunidades de la tecnología, el Grupo Coordinador de los DF ha venido realizando una serie de encuentros (Chat) semanales. En estas reuniones virtuales (no sin dificultad) ha sido posible discutir tanto la agenda y otros aspectos operativos de los DF como la creación de equipos de trabajo, las inscripciones, el financiamiento y las cuestiones más orientadas a la existencia de un piso intelectual colectivo. Es en este espacio donde se empezaron a producir los documentos (concept notes) que han servido como base a las discusiones temáticas de los DF y a la vez han demostrado que es posible integrar cuestiones que son altamente com-

plejas¹¹. Esto ha obligado a enfrentar cada vez con más decisión, las dificultades de comunicación creadas por los distintos idiomas pero también a establecer una dedicación más sistemática para la construcción del espacio de planeación de los DF.

Estos espacios de discusión virtual también han servido para madurar y mejorar la metodología de la reunión propiamente dicha de los DF. Diálogo a diálogo, se ha privilegiado, cada vez con más claridad, el trabajo en grupos orientados a las discusiones transregionales (intentando facilitar la traducción) de tal manera que los debates alrededor de los ejes propuestos (neoliberalismo, militarismos y fundamentalismos, en el marco de la democracia radical) se orienten verdaderamente a entender el impacto de todos estos fenómenos sobre las vidas y los cuerpos de las mujeres, donde quiera que estén.

En términos evolutivos es en los III DF donde se empiezan a establecer “verdaderos” diálogos entre regiones gracias, en parte, a la traducción. El trabajo en grupos ha servido para conocer mejor otras realidades y otras estrategias, y para muchas feministas, es en el plano del grupo, donde es más fácil establecer banderas comunes, hacer denuncias y obtener apoyos para algunas acciones locales.





Si bien se continua con las plenarios generales, éstas se orientan sobretodo a brindar un marco para los debates (y no a fijar posturas) con elementos teóricos y de análisis político que puedan guiar las discusiones en los grupos. Estas plenarios, a su vez, reflejan los intentos de construcción colectiva de documentos que son elaborados a partir de todas las redes que integran el GC.

Como se mencionó antes, previo al último DF se realizó por primera vez un prediálogo, concebido como un espacio para la revisión de los contenidos, la metodología y la organización de los DF de Nairobi, y especialmente, un espacio de discusión teórica sobre los ejes de análisis definidos. Al mismo tiempo tuvieron el objetivo de ampliar la participación de las redes del GC (sumando cinco nuevas) y de ampliar y consolidar la participación de las feministas africanas.

III. Logros de los DF

En este aparte se busca presentar algunas de las ganancias concretas que a partir de los DF se han obtenido, tanto en términos estratégicos (es decir, en relación con las prácticas como movimiento) como prácticos en la interacción con otros actores (es decir en las disputas con el marco más global del FSM).

Para el movimiento

- La consolidación de un espacio autónomo internacional, convocado por feministas del Sur, de discusión y diálogo entre las feministas del mundo, desde una perspectiva global y nacional. La importancia de tener un espacio de reflexión y debate es un logro per se.

- Los DF ya son concebidos como una forma de incrementar el poder de las organizaciones que encuentran en el valor simbólico de estos espacios globales, una forma de fortalecer sus movimientos y acciones en los niveles nacionales.

- El diálogo dentro de los Diálogos: el grupo coordinador ha creado un espacio de diálogo propio entre un número significativo de redes y articulaciones de todas las regiones. Esto contribuye, sin duda, a la construcción de un pensamiento colectivo y de posicionamientos y perspectivas más o menos coincidentes. Esto se expresa, por ejemplo, en los documentos (concept notes) que circulan internacionalmente.

- El recuperar, para el movimiento feminista, las dimensiones de la sexualidad y la diversidad sexual en los análisis sobre democracia radical en el marco de los fundamentalismos, el neoliberalismo y los militarismos.

- El reconocimiento de la importancia de comprender y analizar el contexto y "traducir" los lenguajes, como bases para generar posiciones políticas en todos los temas (aborto, sexualidades, democracia, etc.).

- La creación y el fortalecimiento de las relaciones entre redes del Sur, como por ejemplo entre la Campaña por la Convención y algunas redes asiáticas; entre la AFM y el Akshara Centre, etc.

Con otros actores

- La creación de un espacio de articulación e incidencia con el FSM a través del CI donde tienen presencia mujeres que son al mismo tiempo parte del GC de los DF, que les otorga, como hemos

mencionado, un poder simbólico que fortalece sus posiciones en las negociaciones y abre mayores espacios para la agenda feminista.

- La ganancia anterior ha servido para que el FSM empiece a asumir la importancia de los debates sobre los fundamentalismos aunque no lo haya incorporado todavía como una de sus dimensiones.

- Los Diálogos Intermovimientos como expresión de un posicionamiento estratégico de los DF (y particularmente de algunas redes del GC) en el espacio más grande del FSM.

- Las acciones que ya en Nairobi se hacen como DF y la co-organización de actividades con el CI (Marcha de las Mujeres por la Libertad, la Carpa Feminista de la Juventud, el Panel de Controversias, y un espacio creado para recoger y proponer acciones para el año 2007). De este espacio de convocatoria amplia salieron un conjunto de propuestas de movilización alrededor de dos lemas consensuados: "Parar el control corporativo sobre los cuerpos, el trabajo y la sexualidad de las mujeres" y "Defender la soberanía personal y social de las mujeres".

- La presencia de redes específicas (como la AFM) en instancias de discusión internacionales derivadas del FSM, como el de La agenda post-neoliberal.



IV. Tensiones y retos

En este aparte se trata de reflexionar sobre algunos aspectos de la práctica política, analizar algunas fragilidades, tensiones y retos de los DF.

De las tensiones

● Las distintos idiomas/lenguas de las mujeres que participan de los DF se constituyen, sin duda, en uno de los principales elementos de tensión para este espacio. Mientras no sea posible traducir adecuadamente idiomas y contextos, no será posible generar diálogos y debates profundos en torno a la comprensión de la situación de las mujeres en las distintas regiones así como en la definición de las estrategias.

● ¿Dialogar o construir movimiento? O ¿construir dialogando? ¿Hacerlo entre un grupo cada vez más grande y amplio con mujeres de todas las trayectorias sociales, o cuantitativamente más pequeño pero de una manera más profunda?

● La posibilidad discutida en el GC de los DF, de llevar a cabo acciones colectivas en el espacio del FSM, implica que las acciones y sus objetivos sean debatidos con el colectivo de los DF. Se trata de que la incidencia en el Foro no se reduz-



ca a las mujeres que están en el GC o a las acciones que éstas logren negociar en nombre de sus organizaciones o redes, sino que se puedan construir canales que permitan definir acciones como DF en un sentido más amplio

● En esta misma línea, otro de los elementos en discusión es si los DF deberían ser un espacio propio del movimiento feminista en donde se debatan y discutan los asuntos inherentes al movimiento, sin restringir este encuentro a la definición de estrategias para incidir en el FSM con acciones colectivas como DF

● A esta tensión se suma la percepción de algunas feministas que consideran que ahora se ha empezado a incidir más en el Foro al mismo tiempo que éste ha empezado a perder importancia como espacio abierto e inclusivo para la construcción de alternativas al modelo de globalización neoliberal.

● La mayor presencia de partidos políticos y líderes de gobierno en un espacio de la sociedad civil que se define como autónomo frente a los estados o la presencia de grupos "ProVida" cuyos planteamientos fundamentalistas van en detrimento de la agenda de los derechos humanos de las mujeres. Esta tensión refleja que aún no es claro cómo se articulan las críticas sobre sexismo y racismo que las feministas levantan en el Foro.

● La elaboración colectiva de documentos conceptuales, genera dificultades porque su producción entre grupos tan diversos, geográfica y políticamente, conlleva un mayor desafío. La búsqueda del consenso a veces hace que se pierda la consistencia y la claridad de los documentos.

● Por último, está la pregunta de por qué en el proceso de consolidación de los DF es casi inexistente la presencia de las mujeres del Norte. ¿Se han autoexcluido? ¿Han sido excluidas en el proceso? En un sentido positivo puede tratarse de un desplazamiento de la mirada hegemónica del Norte sobre las formas de construir feminismos, a una mirada propuesta desde el Sur.



Algunos retos

A continuación se plantean, a manera de pregunta, algunos de los puntos que para las participantes y organizadoras de los DF empiezan a resultar desafíos de un espacio que, desde su diversidad y autonomía, pretende generar estrategias para enfrentarlos desde el movimiento y en alianza con otros movimientos sociales.

● ¿Cómo difundir sostenidamente las discusiones de los DF (fundamentalismos, neoliberalismo y militarismos desde una visión de la democracia radical: impactos sobre las vidas de las mujeres) así como sus documentos conceptuales?

● ¿Cómo dar a conocer los DF entre un grupo mayor de mujeres de diversas trayectorias sociales y entre los movimientos de todas las regiones Europa y América del Norte incluidos?

● Las modificaciones que se han hecho en la metodología, los enfoques y los temas de los DF, ¿han servido para mejorar y politizar los debates sostenidos en los DF?

● ¿Cómo ampliar, efectivamente, la participación de más líderes feministas tanto en el Grupo Coordinador de los DF como en el Comité Internacional?



● ¿Cómo mejorar la “traducción” en los DF de manera que se puedan adelantar diálogos más profundos y avanzar en la definición de estrategias de acción política, tanto frente al FSM como a otras instancias internacionales?

● ¿Es posible que el crecimiento adquirido en el intercambio de experiencias y relaciones (en términos conceptuales y teóricos) que hasta ahora han tenido las redes organizadoras de los DF se expandan entre un mayor número de organizaciones y de mujeres? ¿Se trata de una experiencia que está todavía muy centrada en las personas a título individual más que en sus grupos o redes?

● ¿Deberían ser los DF un espacio desde donde se organizaran e impulsaran campañas globales?

● ¿Podría pensarse en DF regionales para profundizar los análisis globales a partir de un grupo menor de mujeres al tiempo que se abordaran los debates sobre estrategias?

● Cómo hacer que estos diálogos les sirvan más a las mujeres en sus contextos locales?



1 El proyecto “Los aportes feministas en el nuevo contexto latinoamericano” de la AFM, tiene por objetivo sistematizar experiencias de incidencia política feminista y hacer reflexión política sobre la práctica en distintos niveles. Con este propósito eligió los Diálogos Feministas como espacio global para realizar un análisis que permita recuperar tanto los aspectos exitosos de esta experiencia como los déficit políticos y los desafíos que plantea. Este trabajo es un aporte en la medida en que permite ampliar los debates de la AFM a otras organizaciones y líderes creando instrumentos que alimenten la comprensión de estas prácticas globales.

2 Tal era el caso de la Articulación Feminista MARCOSUR y DAWN, por ejemplo.

3 En Mumbay participaron aproximadamente 162 mujeres, en Porto Alegre (II DF) 260 y en Nairobi 220 mujeres.

4 Las ideas contenidas en este documento han sido elaboradas a partir de entrevistas realizadas, tanto a participantes como a integrantes del Comité Organizador de los DF, así como a la observación llevada a cabo durante los II y III DF y a la lectura de información disponible como publicaciones, presentaciones e informes producidos por los DF. Las entrevistas fueron realizadas por el grupo coordinador a: Muthoni Wanyeki (FEMNET, África); Nandita Shah (NNAWG, India); Gina Vargas y Lucy Garrido (AFM, América latina); Sunila Abeysekera (INFORM, Sri Lanka) y Wendy Harcourt (WIDE, Europa). Entre las participantes fueron entrevistadas: Bisi Adeleye-Fayemi (África); Marta López (España); Lydia Alpizar (América latina) y Line Bareiro (América latina).

5 Gouws A. Ways of Being: Feminist Activism and Theorizing at the Global Feminist Dialogues in Porto Alegre, Brazil, 2005. In Journal of International Women’s Studies. Women’s Bodies, Gender Analysis, and Feminist Politics at the World Social Forum.

6 De acuerdo con las feministas de otras regiones del mundo, los encuentros feministas de Latinoamérica, son reconocidos como espacios de encuentro excepcionales y cuya trayectoria (casi treinta años) no se ha consolidado en las otras regiones.

7 Durante el FSM 2007 fueron convocadas un conjunto de actividades que organizaron varias de las redes que integran los DF: la tienda de la juventud feminista; la marcha feminista por la libertad y los diálogos de controversia sobre los movimientos contra la guerra y los fundamentalismos.

8 El GC, estuvo conformado inicialmente por siete organizaciones y en la actualidad está integrado por 12 redes/organizaciones: Articulación Feminista Marcosur, Inform, NNAWG, DAWN, WISEJ, Isis Manila, FEMNET, se unieron Akina Mama wa África- AmWA, Comité de América latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer- CLADEM, Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos- REDLAC, Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y del Caribe -REPEM, Women Living Under Muslim Laws -WLURL, y Women in Development -WIDE. 9 Los diálogos intermovimientos surgieron como una iniciativa de algunas de las organizaciones que integran el GC de los DF y se vienen realizando como una actividad muy exitosa y ampliamente reconocida en el espacio del FSM. Estos han servido, como su nombre lo indica para generar espacios de debate entre distintos movimientos sociales con el fin de comprender cómo cada uno de estos movimientos es capaz de integrar las agendas de los otros.

10 No en vano en Latinoamérica se han hecho 10 Encuentros Feministas, e instancias como la AFM (integrada por líderes y organizaciones que han trabajado juntas por más de 20 años en la generación de una corriente de pensamiento), ha sido pilar fundamental para la creación de los DF y para la presencia de las voces feministas en el FSM a través, por ejemplo, del CI.

11 Los primeros DF por ejemplo, produjeron varios concept papers (la intersección entre la globalización y los fundamentalismos, retando la división local y global; derechos sexuales y reproductivos), lo que demuestra el esfuerzo por reunir temas que en el FSM son generalmente abordados en forma separada. Bárbara Klugman. Possibilities for Alliance-building for sexual and reproductive rights. In Journal of International Women’s Studies. Women’s Bodies, Gender Analysis, and Feminist Politics at the World Social Forum.

Los cambios en las elites políticas gubernamentales en los países del bloque han generado expectativas en las sociedades colocando en el escenario político las dimensiones de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales casi borrados en la era neoliberal. Este escenario abre espacios para la búsqueda de nuevos procesos de integración económica y social, basada en políticas redistributivas, revalorización del rol del Estado y una nueva generación de políticas sociales. Es sin duda un escenario conflictivo ya que la retórica progresista y de izquierda, convive con políticas de estabilidad macroeconómicas, basadas en una agresiva política agro-exportadora, favorecida en el último período, por los precios de los “commodities” a nivel internacional.

La integración regional se encuentra en un cruce de caminos, las asimetrías entre países y la emergencia de conflictos binacionales, como el generado entre Uruguay y Argentina por la instalación de la planta de celulosa Botnia, ha planteado serias dificultades para avanzar en la búsqueda de nuevos procesos de integración regional.

Este contexto abrirá en los próximos años nuevos campos de acción política para las organizaciones y movimientos sociales de la región, recolocando en debate las alternativas para el desarrollo sustentable, la matriz energética y la resignificación de la integración regional y la democracia.

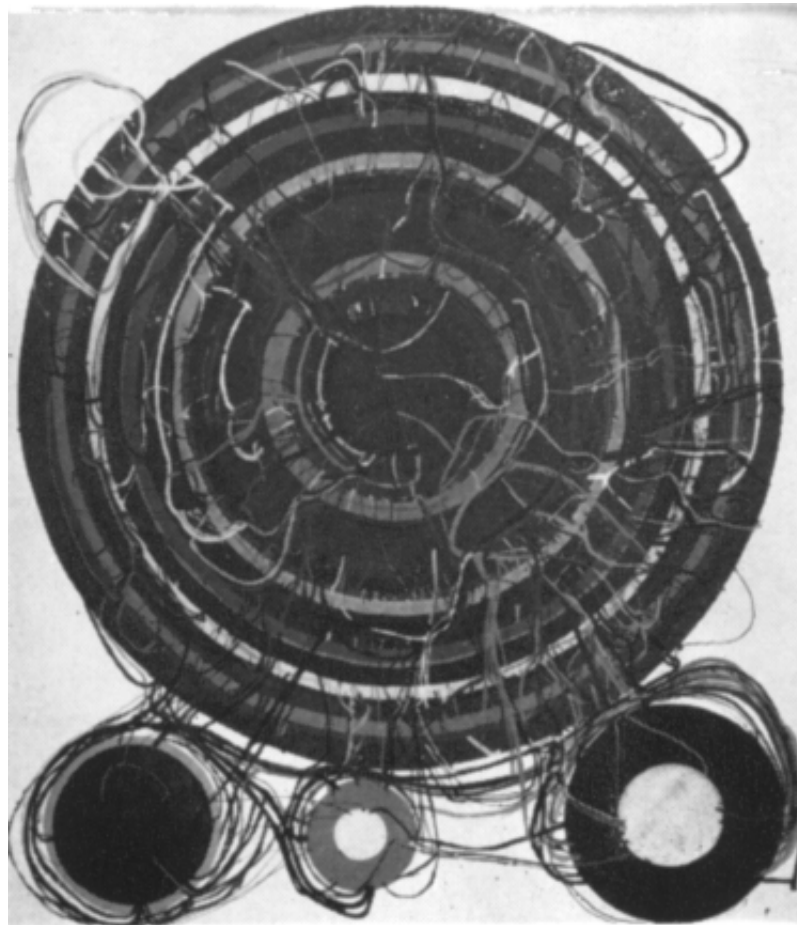
¿Tiene sentido impulsar la integración regional?

¿Es legítimo hablar de ciudadanía en relación a un proceso sociopolítico de integración eminentemente económica como el MERCOSUR? ¿Tiene sentido disputar e impulsar “otro” MERCOSUR, distinto al “realmente existente”?

El MERCOSUR institucional, sus reuniones, estructura, conflictos, negociaciones, es un campo específico seguido por un conjunto limitado de actores involucrados, sin embargo, como expresa Jelín, el MERCOSUR comienza a funcionar como un nuevo encuadre o marco para las actividades- diálogos, intercambios, encuentros y conflictos- entre diversos actores y agentes sociales (Jelín 2000, p 260),

Las mujeres en el proceso de integración regional

Lilian Celiberti



Ese “marco” habilita numerosos intercambios, establece una rica gama de producciones y análisis, y hace que las mismas temáticas adquieran un carácter regional más allá de su posible inserción institucional. El proceso MERCOSUR tiene serios déficit —sociales, democráticos, y de participación. No se trata exclusivamente de la existencia, o no, de espacios de participación, sino de las temáticas y debates que se impulsan. El principal desafío sigue siendo cómo ampliar hacia las sociedades los debates sobre la integración, a la vez que se denuncia la violación de derechos o los impactos negativos de las políticas sobre los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

Participación ciudadana en el MERCOSUR

En el documento “Análisis y propuestas para la participación ciudadana en el MERCOSUR” Beatriz Leandro y Cecilia Alemany plantean que, para considerar el tema, es necesario considerar:

- los espacios de participación a nivel nacional para los temas de MERCOSUR;
- los mecanismos de transparencia a nivel de MERCOSUR y
- los espacios formales de participación en el MERCOSUR y la visión que los propios actores tienen del mismo.

Con marchas y contramarchas, desde el 2005 se ha instalado una disputa más explícita sobre los rumbos del proceso de integración que involucra a los propios gobiernos. SOMOS MERCOSUR es una iniciativa pública, lanzada por la presidencia pro tempore de Uruguay en el año 2005, con el apoyo de FESUR (Friedrich Ebert Stiftung), que tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en el proceso de integración regio-

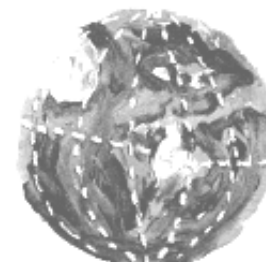
nal, generando nuevos espacios para que la sociedad civil y los gobiernos locales puedan debatir, formular demandas y participar de los procesos decisivos.

Esta iniciativa de Uruguay fue asumida por los gobiernos de los demás países del MERCOSUR creándose un espacio regional constituido por representantes gubernamentales de todos los países. Comienza a editarse en el 2006 el Boletín y se abre la página Web de SOMOS MERCOSUR. (www.somosmercosur.org).

Cumbre Social del MERCOSUR (2006 Brasilia)

La Cumbre Social del MERCOSUR es una iniciativa, lanzada por Brasil en su carácter de presidencia pro tempore del MERCOSUR con el objetivo de ampliar y fortalecer la participación ciudadana en el proceso de integración regional que convoca a la realización, a fines del año 2006, en Brasilia, de la I Cumbre Social del MERCOSUR.

Organizada por una treintena de organizaciones sociales, culturales, sindicales y estudiantiles de la región y coordinada por la Secretaría General de la Presidencia de la República de Brasil, la Cumbre de Brasilia convocó a ciudadanos de los más diversos ámbitos culturales, económicos, políticos y sociales del bloque. La misma ratificó la Agenda Social surgida del I Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Solidario, realizado en julio de 2006, en Córdoba, Argentina.



Ampliar la participación social en el marco del MERCOSUR, proponer una agenda medioambiental para el bloque, promover el MERCOSUR político, productivo y cultural, influir en la agenda política regional, informar y capacitar a la ciudadanía mercosureña, y seguir profundizando el programa SOMOS MERCOSUR son los objetivos principales de estas instancias de encuentro y construcción ciudadana.

Los mandatarios de todos los países socios del bloque, reunidos en la XXXII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR -que tuvo lugar en la ciudad de Río de Janeiro en enero de 2007-, saludaron con entusiasmo la realización de la Cumbre de Brasilia y acogieron la propuesta de que las Cumbres Sociales pasen a constituir una actividad permanente de los movimientos sociales, siendo realizadas en el marco de las reuniones de Jefes de Estado del MERCOSUR.

Movimientos sociales y de mujeres: hacia una agenda de género del MERCOSUR

Desde la constitución del MERCOSUR, las ONG feministas vinculadas al análisis de la temática del empleo de las mujeres, las sindicalistas, UNIFEM y FLACSO desarrollaron esfuerzos para introducir la consideración de la dimensión de Género en el proceso de integración. Las iniciativas en ese momento fueron dirigidas al Sub-Grupo 11, dedicado a las relaciones laborales, empleo y previsión social. Al evaluar los esfuerzos realizados, FLACSO y UNIFEM, constataron el relativo desconocimiento y ajenez por parte de las organizaciones de mujeres respecto al MERCOSUR y decidieron implementar un foro de información y sensibilización para incrementar la participación de las mujeres.

En 1995, y previo a la IV Conferencia de Naciones Unidas (31 de julio - 2 de agosto), se realiza en la sede del PARLATINO en San Pablo el primer seminario de análisis de las Mujeres en el MERCOSUR. De esta iniciativa y otras, realizadas en ese período surge en la institucionalidad del MERCOSUR la Reunión Especializada de la Mujer (REM).

Para la IV Conferencia sobre la Mujer de ONU realizada en Beijing- China en setiembre 1995, la Coordinación Regional de ONG de América latina y El Caribe promueve la realización de un panel sobre "Los procesos de Integración regional y su impacto en las Mujeres". Como formula Marcia Rivera en esa instancia en los procesos de integración en curso en la región es necesario abordar tres dimensiones:

1. Una que afecta particularmente a las mujeres tiene que ver con los movimientos territoriales de la población y en particular la constitución de mercados de empleadas domésticas asalariadas. Sin "libre circulación de personas" hay países "exportadores" de trabajadoras domésticas como Paraguay y Bolivia hacia Argentina; República Dominicana a Puerto Rico; El Salvador a EE.UU., entre otros tráficos. También hay tráfico en la prostitución que requiere ser estudiado con mayor profundidad.

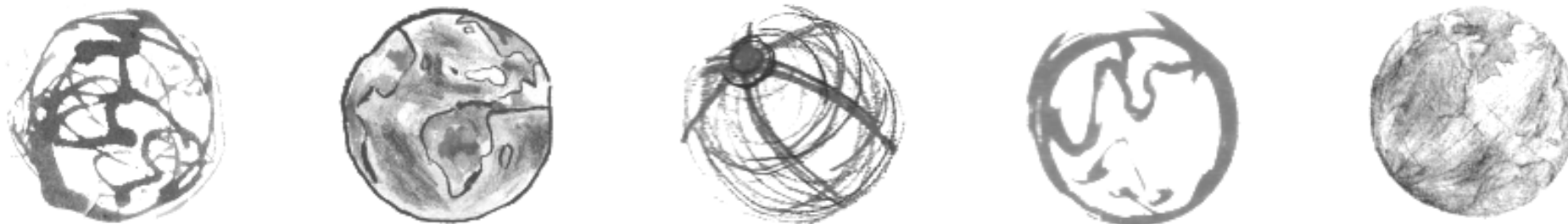
2. Las interrogantes abiertas por los nuevos patrones de consumo y el impacto cultural de los procesos de integración, ¿podrán fortalecer procesos para una integración con desarrollo humano, equitativo y sustentable?

3. Necesidad de abrir una reflexión específica acerca de los procesos políticos y la inserción de las mujeres. "La integración requerirá concebir nue-

vas formas de representación; parlamentos regionales o subregionales, comisiones especializadas, etc.- donde sería imprescindible que el movimiento de mujeres tomara el liderazgo. Para ello necesitamos trabajar arduamente en una doble vía: definiendo posibles vías de reconstrucción del terreno de la política a fin de asegurar una adecuada representación de las mujeres, y trabajar con las mujeres para interesarlas y capacitarlas en el trabajo político a nivel regional, que tiene evidentemente una lógica y requerimientos bastante diferentes para los cuales hay que prepararse”.

Estos tres ejes de trabajo propuestos en 1995, no encontraron un impulso de continuidad, ni en la institucionalidad de género del MERCOSUR (siempre marginal respecto del rumbo general de la integración) ni en el movimiento de mujeres que después de la Conferencia de Beijing dedicó esfuerzos a promover las agendas nacionales para la implementación de la Plataforma de Acción surgida de la IV Conferencia de la Mujer de ONU.

Para el movimiento de mujeres no ha resultado fácil insertarse en el proceso de negociación del MERCOSUR, aún cuando se han producido innumerables intercambios, debates, seminarios y estudios, que han aportado elementos de reflexión y análisis sobre las relaciones de género en los países del bloque. El MERCOSUR institucional sigue siendo un espacio estrecho para la incorporación de nuevas agendas sociales, sin embargo, es un momento propicio para articular agendas a partir de temas instalados ya en algunos espacios institucionales del MERCOSUR, como el de las políticas activas para la promoción del empleo digno, los derechos sexuales y reproductivos, las luchas contra el racismo y la creación de nuevos mecanismos institucionales para la protección y promoción de los derechos humanos.



Relaciones regionales del movimiento feminista y la institucionalidad de género en el MERCOSUR

Entre 1995 y 2000 los lazos entre las organizaciones de mujeres y feministas y las instancias gubernamentales, Oficinas o Secretarías dedicadas a la implementación de la Plataforma de Acción Mundial se han profundizado, sin embargo, la agenda de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM) se da al margen de estas interacciones. El Foro de Mujeres del MERCOSUR se constituye de hecho en la única organización que participa de manera continua en la REM hasta el 2001.

En el marco de un nuevo contexto político en los países y el debate sobre participación de las organizaciones de mujeres en la REM, la Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, la Red de Género y Comercio, la Articulación Feminista Marcosur y CLADEM crearon un grupo de trabajo, para articular propuestas hacia la REM. En el debate se ubicaron las principales tensiones y contradicciones actuales del proceso de integración y se debatió acerca del papel de la sociedad civil en este contexto.

El principal objetivo definido es promover una agenda regional de la REM para incidir en el proceso de integración del MERCOSUR, que apuntaría a:

1. Ampliar la participación ciudadana en el proceso de integración regional MERCOSUR y colocar la equidad de género en el debate sobre políticas de integración.
2. Potenciar la incidencia política de las mujeres en los procesos de integración, y en la defensa de sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).
3. Ampliar las capacidades y conocimientos de las organizaciones de mujeres para incorporar la equidad de género en los debates sobre integración regional.

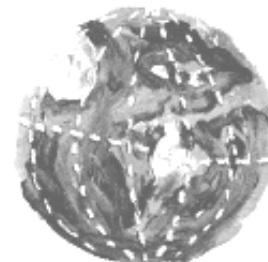
Fortalecer esta perspectiva supone combinar el trabajo regional con el nacional y en particular fortalecer la capacidad de articulación horizontal de los mecanismos de la mujer y las redes y organizaciones de la sociedad civil con otros espacios del MERCOSUR.

Las estrategias definidas por las organizaciones de mujeres se articulan con la voluntad de las ministras y directoras de las oficinas gubernamentales particularmente de Brasil y Uruguay con el apoyo de UNIFEM Cono Sur en el sentido de avanzar en la incidencia de las mujeres en el MERCOSUR.

Estrategias de la AFM

1. Consolidar el campo de actoras a nivel regional para la incidencia política.

En la Asamblea de la Articulación Feminista Marcosur realizada en Paraguay en agosto del 2005 se resuelve la creación de un grupo de trabajo para incidir en el proceso de integración regional del MERCOSUR. La AFM es una articulación regional para la actuación política, sin embargo sigue



siendo un desafío cómo articular los planos de acciones locales y nacionales, con el espacio regional. Colocar como objetivo la incidencia política feminista en el MERCOSUR supone articular acciones a nivel nacional y regional simultáneamente. Los movimientos de mujeres en cada uno de los países acompañan muy poco los temas institucionales, económicos y sociales en el MERCOSUR.

Para consolidar un campo de acción regional nos propusimos crear un espacio de alianzas en el MERCOSUR con otras organizaciones de mujeres y feministas, conformado por sindicalistas, ONG y redes feministas de los países integrantes del MERCOSUR, para definir e implementar estrategias de incidencia en la institucionalidad del MERCOSUR.

La primera reunión de articulación entre redes feministas para definir estrategias comunes hacia el MERCOSUR se realizó en Montevideo en el año 2005, con la participación de la Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, la Red de Género y Comercio, Articulación Feminista Marcosur, CLADEM, y la Directora del Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay.

En el debate se ubicaron las principales tensiones y contradicciones actuales del proceso de integración y se debatió acerca del papel de la sociedad civil en este contexto. Se realizó una revisión de los principales ejes que, desde 1995, se han desarrollado en el movimiento de mujeres de los países del MERCOSUR. De este debate surgieron definiciones de trabajo que colocaban el fortalecimiento de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM) como un punto clave para el desarrollo de una agenda regional.

La REM desde 1998 ha abordado los temas clásicos del movimiento de mujeres (en particular, violencia doméstica y sexual) pero no ha logrado ser una instancia de incidencia de la perspectiva de género en el proceso de integración. Las posibilidades de concertar una estrategia común, encuentran en el momento actual una coyuntura muy favorable en la medida de que tanto en Brasil, como en Uruguay, existe una voluntad expresa de los mecanismos gubernamentales de fortalecer esta iniciativa en el MERCOSUR.

Se definieron algunos ejes de trabajo a impulsar:

Institucionalidad

- Impulsar un nuevo reglamento de la REM que ofrezca un marco privilegiado de participación a las redes de la sociedad civil.
- Impulsar la creación de una Secretaría Técnica permanente de la REM para dar continuidad al relacionamiento con otros espacios del MERCOSUR y con las organizaciones de la sociedad civil.

- Avanzar en una mirada regional de los problemas y agendas.
- Visibilizar la problemática de género en el MERCOSUR.

Ámbitos de incidencia

- Grupo de trabajo para el crecimiento del empleo
- Parlamento del Mercosur
- Foro Consultivo Municipal (grupo gobiernos locales)
- Desarrollo social y Derechos Humanos.

2. Fortalecimiento Institucional de la REM

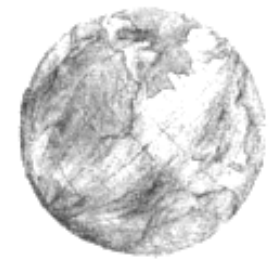
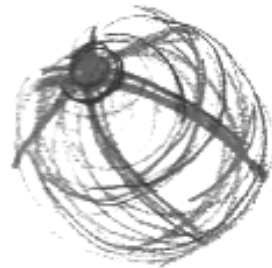
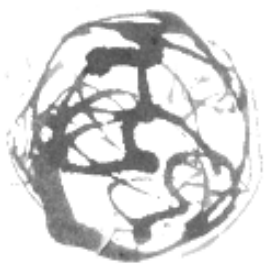
Se decide impulsar la creación de una Secretaría Técnica para la REM que posibilite un trabajo articulado entre reunión y reunión. Se ha aprobado un nuevo reglamento de funcionamiento que habilita la participación de la sociedad civil organizada a través de redes regionales y se habilitan mecanismos permanentes de interacción. UNIFEM ha dado su apoyo a esta estrategia y financiará la instalación de la secretaría.

Para conformar la Agenda, se define impulsar como tema prioritario de la REM para el 2006 el tema del Empleo. Para alcanzar este objetivo la AFM desarrolla dos actividades: un documento sobre políticas de empleo en el MERCOSUR y un análisis del marco jurídico sobre trabajo doméstico en los países del MERCOSUR, incluyendo Bolivia y Chile.

3. Políticas de empleo para las mujeres en el MERCOSUR

Al impulsar la realización de este trabajo la AFM pretendía colocar en la centralidad de la agenda del movimiento de mujeres el tema de las políticas de empleo en el marco de los Planes de Igualdad impulsados por los gobiernos de la región. Como estrategia de acción se buscaba avanzar efectivamente en la articulación de políticas nacionales y regionales. Una de las dificultades de los movimientos sociales es precisamente la articulación permanente de estrategias y acciones que tengan simultáneamente ambas dimensiones. Para una articulación como la AFM este desafío es fundamental, ya que si bien se ha avanzado mucho en la identidad y pertenencia de la organización, la articulación política del espacio nacional y regional, es una tensión que requiere un trabajo específico de articulación.

Al definir una agenda presente en el espacio nacional de los países pero a la vez colocada como uno de los objetivos definidos por los gobiernos en el MERCOSUR, es posible avanzar en una incidencia política que simultáneamente se juega en el plano nacional y regional. Ello implica desarrollar pautas nuevas de trabajo, formar liderazgos nacionales y regionales simultáneamente y colocar a los movimientos de mujeres como actores en el MERCOSUR.



La agenda para el incremento del empleo en el MERCOSUR ha sido definida como un eje en el bloque, pero la perspectiva de la igualdad de oportunidades no ha sido colocada con la centralidad requerida considerando que el 40% de la PEA en el MERCOSUR está constituida por las mujeres, y son las mujeres las más afectadas por el desempleo y la informalidad manteniendo ingresos menores que los hombres a pesar del aumento creciente de sus niveles de escolaridad.

La elaboración del documento, es por tanto un primer paso para el desarrollo de una estrategia que en el mediano plazo debería generar mejores condiciones de incidencia de las organizaciones de mujeres en el MERCOSUR.

Redefinición de la estrategia

La creación del grupo de trabajo regional conformado por la Comisión de mujeres de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, la Red de Género y Comercio, CLADEM y la AFM para impulsar estrategias concertadas para incidir en el MERCOSUR dinamiza concretamente la REM. Es necesario sin embargo, trabajar en cada uno de los espacios nacionales y a nivel regional para construir estrategias de acción concreta de incidencia.

Para avanzar en esa línea, es que decidimos realizar el estudio sobre regímenes jurídicos sobre trabajo doméstico remunerado en los países del MERCOSUR. Si por una parte contábamos con un documento teórico sobre género y empleo, resultaba imprescindible abordar una temática que colocara la discriminación de las mujeres como eje de los debates sobre empleo.

4. Regímenes jurídicos sobre trabajo doméstico en los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile

El trabajo doméstico ha tenido siempre una regulación jurídica particular que implicó un menor reconocimiento de derechos que al resto de los trabajadores. Este estatuto diferenciado para el servicio doméstico estipula excepciones a la protección social laboral conquistadas por el movimiento sindical.

Como plantean Hugo Valiente y Milena Pereira en el estudio, estas “excepciones” expresan prejuicios sociales y culturales profundamente arraigados que pretenden legitimarse en argumentaciones del tipo de: “la improductividad económica del trabajo doméstico, las particulares condiciones en que se desenvuelven las trabajadoras, derivadas de las diferencias de

clase, prácticas sociales inveteradas que se imponen como ley, las dificultades de inspección del trabajo frente a la inviolabilidad del domicilio, la protección de la familia como interés prevalente frente a los derechos laborales, la presencia de aspectos extra económicos en las contraprestaciones laborales, la afirmación de que no se trata de relaciones laborales, la relación afectiva y cuasi familiar con el patrón, entre otras. Asimismo, se ha señalado la escasa o nula importancia que se ha otorgado desde la teoría del derecho social a esta rama de la actividad económica”.

En América latina, el trabajo doméstico es el empleo que más mano de obra femenina ocupa, con una participación del 15,2% en la estructura del empleo no agrícola de mujeres, evidenciando una tendencia al crecimiento en el período 1990-2002, particularmente en el Cono sur, y significativamente en Brasil y Paraguay donde el trabajo doméstico llega a ocupar a una de cada cinco mujeres (Pereira, Valiente, 2006).

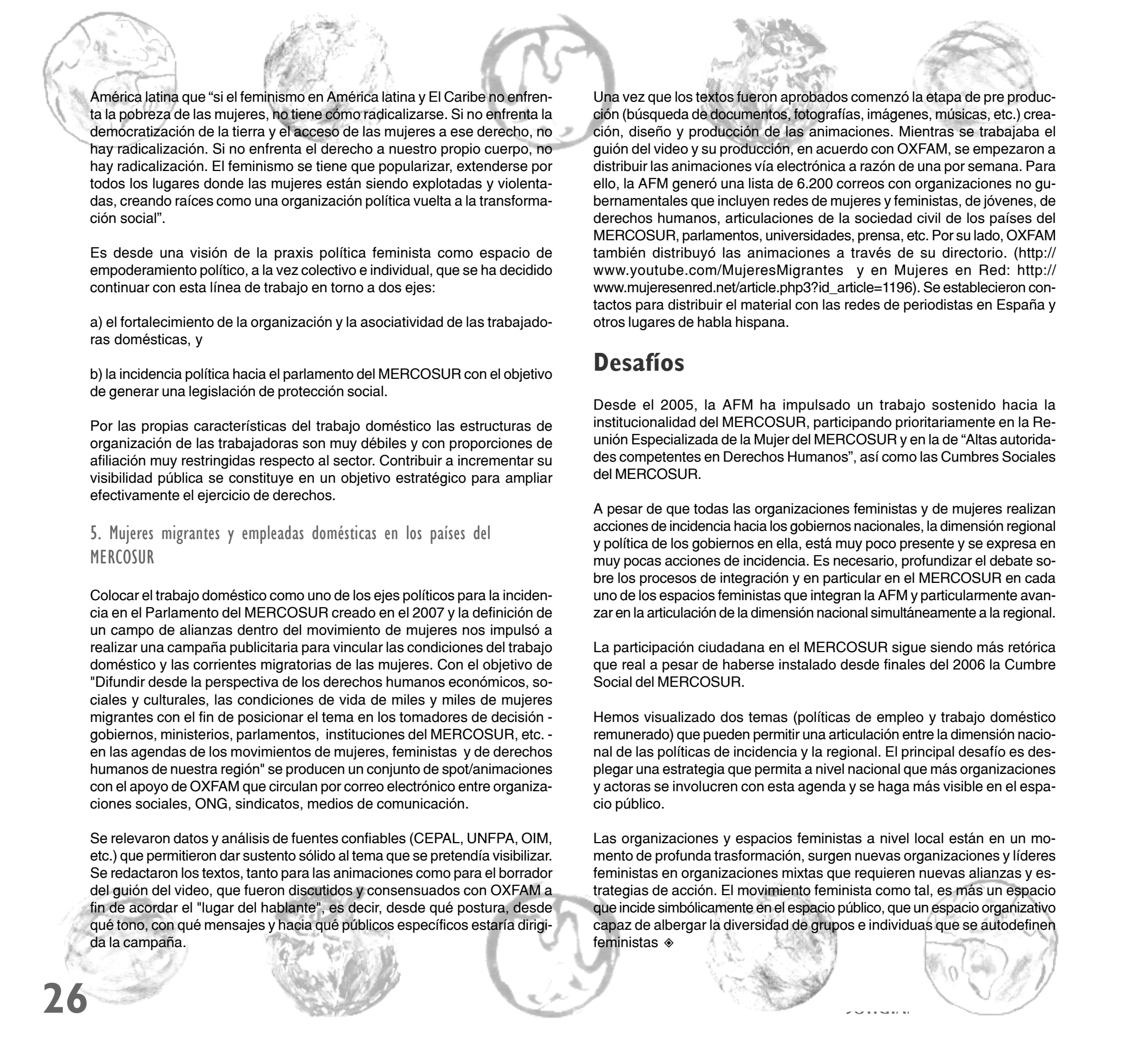
En la década del 90, el 70% de los nuevos empleos en América latina fueron generados por el sector informal, y de cada 100 nuevos empleos para las mujeres entre 1990 y 1998, 22 fueron en el servicio doméstico remunerado, el trabajo más precario al interior del sector informal (Abramo y Valenzuela, 2001:46).

El trabajo doméstico es un sector definidamente femenino que expresa la segregación laboral de las mujeres. La asociación de trabajo doméstico con las tareas de “cuidado” asignadas como atribuciones naturales de las mujeres por la cultura patriarcal ha determinado que aún desde el punto de vista legislativo las sociedades establecieran una diferencia entre trabajo productivo y el trabajo asalariado realizado por una mujer (en general) en casa de otra mujer (en general).

Las dimensiones étnico-raciales son relevantes en la conformación de la masa de trabajadoras domésticas particularmente en Brasil y Bolivia, así como el origen nacional resulta de importancia en Chile y Argentina, donde se concentra buena parte de la mano de obra migrante femenina boliviana y paraguaya respectivamente (Pereira, Valiente, 2006).

Los regímenes jurídicos expresan consensos sociales y los “sentidos comunes ciudadanos” sobre derechos y protección social. A pesar de los enormes cambios registrados en los últimos 25 años en la región, el trabajo doméstico sigue siendo un baluarte de preconceptos patriarcales.

Para una articulación feminista como la AFM, colocar el trabajo doméstico remunerado como un campo de acción política supone asumir la diversidad y desigualdad entre mujeres como un campo de acción estratégico para la transformación social. Betânia Ávila decía en el X Encuentro feminista de



América latina que “si el feminismo en América latina y El Caribe no enfrenta la pobreza de las mujeres, no tiene cómo radicalizarse. Si no enfrenta la democratización de la tierra y el acceso de las mujeres a ese derecho, no hay radicalización. Si no enfrenta el derecho a nuestro propio cuerpo, no hay radicalización. El feminismo se tiene que popularizar, extenderse por todos los lugares donde las mujeres están siendo explotadas y violentadas, creando raíces como una organización política vuelta a la transformación social”.

Es desde una visión de la praxis política feminista como espacio de empoderamiento político, a la vez colectivo e individual, que se ha decidido continuar con esta línea de trabajo en torno a dos ejes:

- a) el fortalecimiento de la organización y la asociatividad de las trabajadoras domésticas, y
- b) la incidencia política hacia el parlamento del MERCOSUR con el objetivo de generar una legislación de protección social.

Por las propias características del trabajo doméstico las estructuras de organización de las trabajadoras son muy débiles y con proporciones de afiliación muy restringidas respecto al sector. Contribuir a incrementar su visibilidad pública se constituye en un objetivo estratégico para ampliar efectivamente el ejercicio de derechos.

5. Mujeres migrantes y empleadas domésticas en los países del MERCOSUR

Colocar el trabajo doméstico como uno de los ejes políticos para la incidencia en el Parlamento del MERCOSUR creado en el 2007 y la definición de un campo de alianzas dentro del movimiento de mujeres nos impulsó a realizar una campaña publicitaria para vincular las condiciones del trabajo doméstico y las corrientes migratorias de las mujeres. Con el objetivo de "Difundir desde la perspectiva de los derechos humanos económicos, sociales y culturales, las condiciones de vida de miles y miles de mujeres migrantes con el fin de posicionar el tema en los tomadores de decisión - gobiernos, ministerios, parlamentos, instituciones del MERCOSUR, etc. - en las agendas de los movimientos de mujeres, feministas y de derechos humanos de nuestra región" se producen un conjunto de spot/animaciones con el apoyo de OXFAM que circulan por correo electrónico entre organizaciones sociales, ONG, sindicatos, medios de comunicación.

Se relevaron datos y análisis de fuentes confiables (CEPAL, UNFPA, OIM, etc.) que permitieron dar sustento sólido al tema que se pretendía visibilizar. Se redactaron los textos, tanto para las animaciones como para el borrador del guión del video, que fueron discutidos y consensuados con OXFAM a fin de acordar el "lugar del hablante", es decir, desde qué postura, desde qué tono, con qué mensajes y hacia qué públicos específicos estaría dirigida la campaña.

Una vez que los textos fueron aprobados comenzó la etapa de pre producción (búsqueda de documentos, fotografías, imágenes, músicas, etc.) creación, diseño y producción de las animaciones. Mientras se trabajaba el guión del video y su producción, en acuerdo con OXFAM, se empezaron a distribuir las animaciones vía electrónica a razón de una por semana. Para ello, la AFM generó una lista de 6.200 correos con organizaciones no gubernamentales que incluyen redes de mujeres y feministas, de jóvenes, de derechos humanos, articulaciones de la sociedad civil de los países del MERCOSUR, parlamentos, universidades, prensa, etc. Por su lado, OXFAM también distribuyó las animaciones a través de su directorio. (<http://www.youtube.com/MujeresMigrantes> y en Mujeres en Red: http://www.mujiresenred.net/article.php3?id_article=1196). Se establecieron contactos para distribuir el material con las redes de periodistas en España y otros lugares de habla hispana.

Desafíos

Desde el 2005, la AFM ha impulsado un trabajo sostenido hacia la institucionalidad del MERCOSUR, participando prioritariamente en la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR y en la de “Altas autoridades competentes en Derechos Humanos”, así como las Cumbres Sociales del MERCOSUR.

A pesar de que todas las organizaciones feministas y de mujeres realizan acciones de incidencia hacia los gobiernos nacionales, la dimensión regional y política de los gobiernos en ella, está muy poco presente y se expresa en muy pocas acciones de incidencia. Es necesario, profundizar el debate sobre los procesos de integración y en particular en el MERCOSUR en cada uno de los espacios feministas que integran la AFM y particularmente avanzar en la articulación de la dimensión nacional simultáneamente a la regional.

La participación ciudadana en el MERCOSUR sigue siendo más retórica que real a pesar de haberse instalado desde finales del 2006 la Cumbre Social del MERCOSUR.

Hemos visualizado dos temas (políticas de empleo y trabajo doméstico remunerado) que pueden permitir una articulación entre la dimensión nacional de las políticas de incidencia y la regional. El principal desafío es desplegar una estrategia que permita a nivel nacional que más organizaciones y actoras se involucren con esta agenda y se haga más visible en el espacio público.

Las organizaciones y espacios feministas a nivel local están en un momento de profunda transformación, surgen nuevas organizaciones y líderes feministas en organizaciones mixtas que requieren nuevas alianzas y estrategias de acción. El movimiento feminista como tal, es más un espacio que incide simbólicamente en el espacio público, que un espacio organizativo capaz de albergar la diversidad de grupos e individuos que se autodefinen feministas ♦

Durante el mes de junio de 2007 se produjo una acción colectiva impulsada desde el feminismo uruguayo que repercutió inmediatamente en el sistema político. Su efecto más trascendente fue romper la clausura que se había impuesto al debate sobre la legalización del aborto desde la asunción del gobierno del Frente Amplio en marzo de 2005.

El 1º de junio de 2007 comenzó una atípica movilización ciudadana que en tres meses concluyó con la discusión y aprobación, en la Comisión de Salud del Senado de la República, de un proyecto de ley que incluye la despenalización relativa del aborto.

Lo singular de esta práctica militante fue posibilitar que tomara la palabra en forma explícita y masiva el sujeto social que aborta.

La acción se desencadenó a partir de un acto solidario promovido por un grupo de organizaciones y personas al conocerse que una mujer había sido procesada por la Justicia Penal acusada de “delito de aborto”.

La respuesta consistió en habilitar un “Blog” en Internet, donde aquellas personas que quisieran hacerlo, pudieron asumir públicamente haber abortado¹. Desde entonces suman casi 9000 quienes en primera persona e identificándose, dicen haber cometido los mismos delitos por los cuales resultara procesada “la mujer de 20 años”.

Tender una mirada comprensiva sobre la “trayectoria” del aborto como un conflicto sin solución en la sociedad uruguaya facilitará el análisis de esta experiencia como un aporte al acervo y el debate feminista.

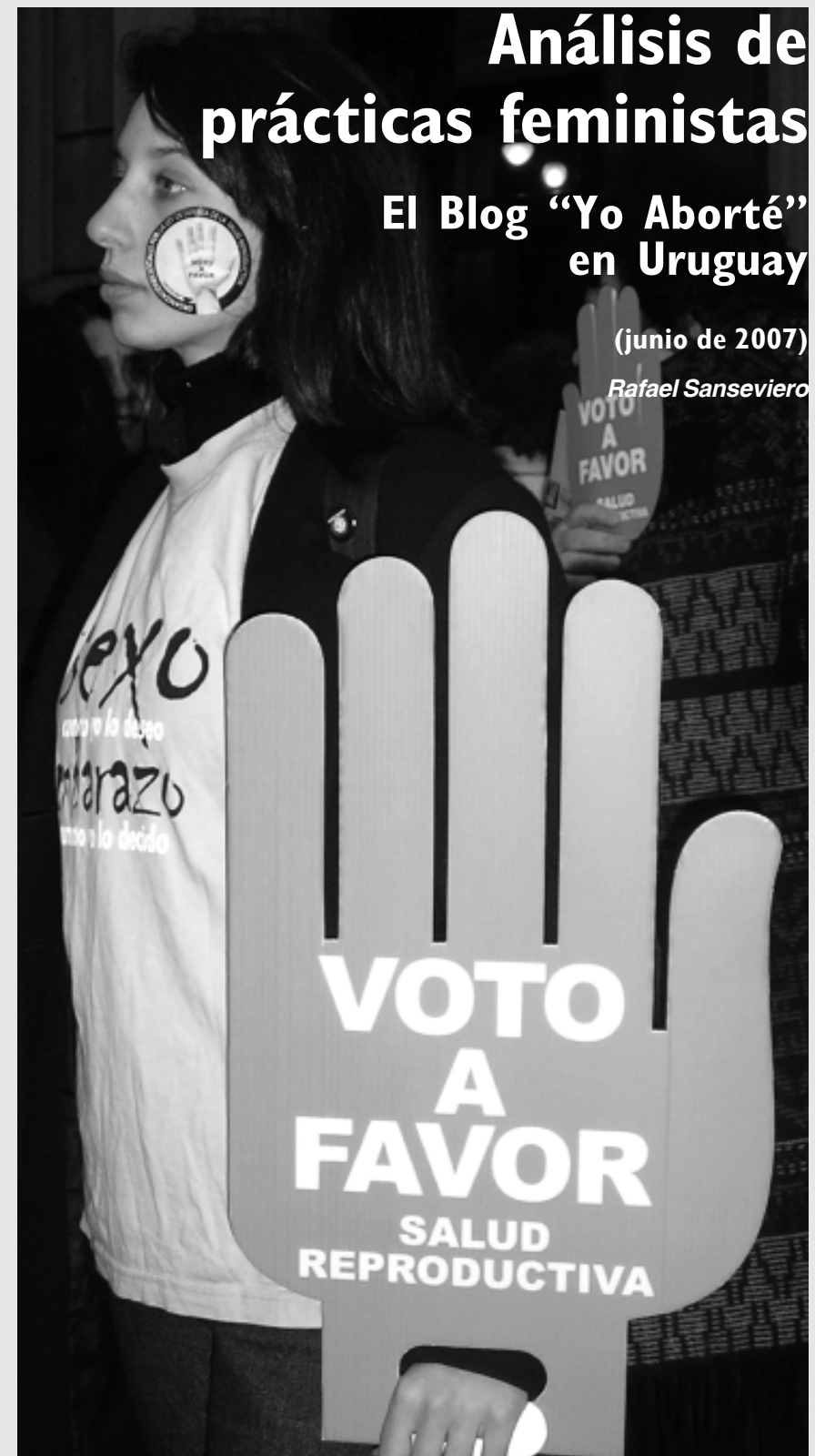
Marco de referencia para el análisis de la práctica analizada

En el Preámbulo a la primera edición de “La dominación masculina” Pierre Bourdieu admite su “...*asombro ante lo que podría llamarse la paradoja de la doxa: el hecho de que la realidad del orden del mundo (...) sea ‘grosso modo’ respetado, que no existan más transgresiones o subversiones, delitos y ‘locuras’ (...) que el orden establecido con sus relaciones de dominación, sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúe, en definitiva, con tanta facilidad (...) y las condiciones de existencia más intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales.*”²

Las luchas por ejercer el derecho a abortar voluntariamente en condiciones compatibles con la dignidad humana representan una de esas “transgresiones o subversiones” contra el “orden del mundo” y “las relaciones de dominación [masculina]” cuya poca frecuencia “asombraba” a Bourdieu.

Demandar la legalización del aborto voluntario fue una señal de identidad del feminismo y los movimientos por los derechos de las mujeres a partir de los sesenta. El enunciado del aborto como derecho impugna, entre otros, el orden simbólico dicotómico entre lo público y lo privado, la homologación mujer-madre, la despolitización del cuerpo y la interdicción a la sexualidad no reproductiva para las mujeres³.

Pone en cuestión la aceptación de la diferencia biológica como fundamento de la desigualdad social y humaniza a la sujeta femenina al interponer el ejercicio de su voluntad entre el evento biológico (embarazo) y el hecho social (maternidad).



Análisis de prácticas feministas

El Blog “Yo Aborté” en Uruguay

(junio de 2007)

Rafael Sanseviero

Representa una afirmación libertaria que demanda la igualdad de derechos a partir del reconocimiento de la diferencia biológica y cultural.

En ese sentido la lucha por la legalización del aborto promovida por las feministas puede considerarse entre los actos fundacionales, en lo discursivo y lo político, de un proceso de ampliación del rango de derechos humanos que serán reconocidos por el derecho internacional de los derechos humanos en las décadas posteriores⁴.

En América latina las demandas por la legalización del aborto se incorporaron, con diferentes énfasis, a los debates sobre los contenidos de las “nuevas democracias” en el marco de los procesos post dictatoriales (años 80’ y 90’).

También fue así en Uruguay desde 1985 en adelante cuando las organizaciones feministas al tiempo que se restablecían las libertades políticas incluyeron la demanda de legalización del aborto como un tema de agenda pública.

Aborto voluntario: la norma, la práctica social y el péndulo

Uruguay revela algunas singularidades por la manera en que la “sociedad política” administró, durante los últimos 70 años, los tránsitos entre

un discurso hegemónico que condena el aborto voluntario, a la mujer que aborta y al practicante de abortos (el nivel de la norma), y la amplia tolerancia fáctica para la satisfacción de la necesidad colectiva de abortos (el nivel de la práctica).

El aborto voluntario está caracterizado como un delito desde 1889, a excepción de cuatro años en que estuvo absolutamente despenalizado, entre 1934 y 1938, fecha en que volvió a criminalizarse con la promulgación de la Ley 9763. No obstante ello, la magnitud y características de las prácticas del aborto voluntario permiten reconocerlo como una estrategia socialmente legitimada para el control de la reproducción. Según las estimaciones más consistentes la tasa de aborto sería 38,5%, lo que implica que una de cada cuatro concepciones termina en aborto voluntario. Una altísima proporción de esos abortos se producen mediante procedimientos medicalizados (80%), es decir procedimientos que fundan su legitimidad en la medicina o son realizados mediante la intervención de personal idóneo en el área de la salud⁵. De manera que aún en la clandestinidad las prácticas del aborto presentan rasgos comunes con las tendencias dominantes a la medicalización de la vida colectiva y a la mercantilización de la medicina.

Un rasgo dominante a lo largo de décadas es la incapacidad de las agencias políticas para formular un “discurso de Estado” definitivo en relación al aborto voluntario. El sistema político exhibe un patrón discursivo y normativo pendular, cuya característica es que cada movimiento liberalizador es seguido en forma inmediata por otro que lo compensa en sentido contrario; y viceversa. Solo



como ejemplo se pueden mencionar algunas paradigmáticas expresiones de ese proceso discursivo-normativo pendular.

a) El decreto de enero de 1935 que prohíbe interrumpir embarazos a demanda de la mujer “en hospitales públicos”, exactamente un mes después de legalizado el aborto en diciembre de 1934.

b) La ley 9763 que en su Artículo 1º califica todo aborto como un delito, en el Artículo 2º establece amplios eximentes de pena para algunos abortos calificados, y en el Artículo 3º consagra la imposibilidad que un juez encauce a un médico por ese delito sin la mediación de un complejo proceso burocrático.

c) En mayo de 2004 el Senado de la República, bajo directa presión del Presidente de la República, vota en contra un proyecto de ley que legaliza el aborto voluntario hasta las 12 semanas; tres meses después, el mismo Poder Ejecutivo dicta un acto de gobierno (Ordenanza 369/04 del Ministerio de Salud Pública) mediante la cual se prescribe la obligatoriedad de brindar asesoramiento a las mujeres que demandan abortos y atención hospitalaria a las mujeres que hayan abortado.

d) Durante los últimos 3 años se producen agresivas intervenciones gubernamentales para restringir el acceso de las mujeres al Misoprostol, medicamento que en la Ordenanza 369/04 del Ministerio de Salud Pública es presentado como uno de los métodos para abortar calificados como “no riesgosos” sobre la base de las recomendaciones de la OPS-OMS. La Ordenanza 369 está basada en el paradigma de reducción de riesgos y daños.

El “péndulo” normativo y legal es la expresión jurídica de la “cultura” uruguaya de condena, tolerancia y negación del aborto; esta cultura es una praxis social donde se condensa y expresa el conflicto entre los niveles discursivos hegemónicos y la satisfacción de la necesidad colectiva de abortos.

El aborto es un derecho carente de un sujeto social relevante que lo reivindique abiertamente

Es muy significativo tomar nota que ese marco de condena tolerante y negación del aborto, al mismo tiempo que habilita a las mujeres uruguayas a satisfacer su necesidad de abortos, instituye un escenario simbólico y material donde muchos de-



rechos reconocidos en el derecho internacional de los derechos humanos resultan severamente lesionados.

Cuando aborta voluntariamente una mujer está “trascendiendo las representaciones hegemónicas de lo femenino”, entre otras la interdicción a la sexualidad no reproductiva y la homologación mujer-madre⁶.

Pero al abortar “clandestinamente” y estar compelida a invisibilizar su aborto (un acto que es objeto de estigma moral y condena penal) la mujer es obligada a negar un componente crucial de su propia identidad.

La condena tolerante y negación del aborto es una matriz ideológica que reproduce la subordinación y discriminación femenina con independencia que en la praxis social las mujeres encuentren condiciones para satisfacer su necesidad de interrumpir embarazos.

El aborto voluntario es, entonces, un “hecho social” que ocurre en un espacio material y simbólicamente marginal. Es una práctica masiva cuya ‘legalización’ ha sido demandada recurrentemente sin la presencia de un sujeto social relevante que reivindique la visibilidad y la identidad actual o potencial de “yo, la que aborta o abortaría”⁷.

Esta situación se expresa paradigmáticamente en que el más amplio consenso social respecto a la posibilidad de despenalización del aborto se fue construyendo sobre un fundamento fuertemente biomédico, como la incidencia de la morbi - mortalidad “materna” derivada de los “abortos de riesgo”⁸. Ello fue especialmente notorio a partir de 2002, cuando la Cámara de Diputados discutió y apro-

bó un proyecto de ley de Defensa de la Salud Reproductiva que incluía la despenalización relativa del aborto que finalmente rechazó el Senado de la República en mayo de 2004⁹.

Desde entonces, e independientemente de los esfuerzos de algunas organizaciones feministas por ampliar la visibilidad de los diferentes derechos afectados por la criminalización del aborto, han sido



dominantes el énfasis sobre la “mortalidad materna” y el enfoque “sanitario” del aborto como problema social.

Otra singularidad a tener en cuenta es que en pocas ocasiones los debates a favor de la legalización del aborto tuvieron como protagonistas

exclusivas a las feministas y movimientos de mujeres. En los hechos los contenidos de las luchas relacionadas con el estatus legal del aborto siempre estuvieron en disputa.

Así fue en el período inmediatamente anterior a la re criminalización del aborto en 1938, cuando las feministas de la época compartieron el escenario con un amplio abanico de actores, que actuaban desde una Comisión de gran

debate alrededor del cuerpo [donde] amor, sexualidad, libre disposición y control sobre el cuerpo son los términos de una especial confrontación que remiten en definitiva al conflicto entre lo individual y lo colectivo (...) este conflicto constituirá el centro de debates y argumentaciones que articularon distintos discursos sobre la vida privada, las relaciones íntimas...”. Al caracterizar las voces que intervinieron dice: “Las propuestas de las feministas conforman una, el discurso médico y eugenista es quizás su interlocutor privilegiado, pero comparte un mismo espacio con el católico más o menos ortodoxo, el de los “librepensadores” y el de los políticos progresistas”¹¹.

La promulgación de la Ley 9763 en 1938 sentó las bases jurídicas para la consolidación del contexto cultural de condena tolerante y negación del aborto, dentro del cual se vuelve hegemónico un discurso médico legal centrado en el Artículo 1º de la Ley que condena el aborto voluntario, la mujer que aborta y al practicante de abortos.

No obstante ello, la tensión entre el nivel de la norma y el de la práctica social presiona a las agencias, especialmente las estatales y las sanitarias, lo cual siempre termina expresándose mediante iniciativas que, desde diferentes enfoques y lugares sociales, impugnan aunque sea relativamente, la penalización del aborto.

Una singular expresión de esa tensión ocurrió en 1979 y aún bajo dictadura. En ese momento se produjo un “movimiento” a partir del planteo de un grupo de Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo destacados a la represión del aborto clandestino, quienes elevaron a sus

representatividad para la “Defensa del Código Penal” (del cual había sido excluido el delito de aborto en 1934)¹⁰.

La historiadora feminista Graciela Sapriza sostiene que en el debate ocurrido entre 1934 y 1938 alrededor de la criminalización del aborto se resumen “...tres décadas de un

jerarquías un “memorando” fundamentando la “imposibilidad de reprimirlo”. De ello resultó un “anteproyecto de ley” elaborado por una “Comisión Especial” integrada por los Ministerios del Interior, el de Justicia, y la Facultad de Derecho. El anteproyecto nunca llegó a discutirse en el Consejo de Estado¹² pero representa un antecedente conceptual de extraordinaria relevancia, ya que algunas de sus formulaciones reivindican el derecho de la mujer a abortar en términos de una radicalidad que posteriormente nunca volvió a repetirse¹³.

Lo relevante es que ese anteproyecto tenía como objetivo explícito “terminar con la práctica del aborto clandestino” y, sin embargo, en su articulado se lauda radicalmente a favor de la mujer el conflicto de intereses entre los bienes jurídicos tutelados. Veamos apenas tres ejemplos:

- a) Se establece la interrupción voluntaria del embarazo como un “derecho privativo” que las mujeres pueden ejercer hasta los 90 días de gestación sin expresión de más causa que su propia voluntad;
- b) Un artículo programático obliga al Ministerio de Salud Pública a garantizar la realización de las interrupciones de embarazos;
- c) Se establecen recaudos expresos para evitar interferencias entre la decisión y la concreción de los abortos, para todas las mujeres cualquiera fuera su condición. Así, para las menores de edad se establece que los jueces, preceptivamente, otorgarán el consentimiento o fundamentarán detalladamente cualquier negativa a hacerlo, y para las mujeres casadas que, simplemente deberá “dársele conocimiento al esposo de la decisión de su cónyuge”¹⁴.

Inmediatamente de producida la recuperación democrática los Diputados del Partido Colorado Daniel Lamas y Víctor Vaillant (1985) propusieron volver a la situación de 1934 eliminando el delito de aborto del Código Penal.

Durante los siguientes períodos legislativos (1993-94; 1998; 2002, 2006) siempre se presentaron proyectos de ley que incluían la despenalización relativa del aborto y cada uno alcanzó un nivel de consenso creciente. En coincidencia con la ampliación de las bases políticas y sociales de apoyo a tales proyectos de ley, se consolidó una subordinación conceptual y discursiva de la demanda radical de despenalización del aborto dentro del marco más complejo de la salud y los derechos reproductivos y finalmente los derechos sexuales y reproductivos.

En el plano internacional este proceso está estrechamente relacionado con los extraordinarios éxitos alcanzados durante los años '80 y '90 por las feministas para consolidar en la agenda de agencias y organismos trasnacionales la demanda de derechos sexuales y derechos reproductivos como dimensiones cruciales de nuevas ciudadanía.



En el plano nacional es reconocible el impacto de la creciente incidencia del recurso al aborto medicamentoso como estrategia de gestión de la necesidad de abortos, especialmente por la difusión del Misoprostol. Pero también, y muy especialmente, es notorio un renovado protagonismo de l@s profesionales de la salud, quienes pasan a intervenir directamente como agentes políticos en el debate acerca de la legalización abortiva. Su presencia dota de mayor legitimidad a la demanda de cambio legal, pero simultáneamente confina el derecho al aborto dentro de un espacio simbólico subordinado a las necesidades de la salud. Bien lejos de los contenidos del debate referido por Sapriza en la década del '30.

El “disciplinamiento progresista”

En diciembre de 2002 la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva (que incluía la despenalización relativa del aborto). En mayo de 2004 ese proyecto de ley fue rechazado por el Senado de la República bajo la presión del Presidente Jorge Batlle, quien amenazó con “vetarlo” en caso que los senadores lo ratificaran¹⁵.



Esa experiencia política fue recogida por el recién electo presidente progresista Tabaré Vázquez, quien en febrero 2005 a la salida de una reunión con las autoridades de la iglesia Católica anunció que también él vetaría cualquier proyecto que despenalizara el aborto. Su pronunciamiento tuvo como primer resultado excluir un proyecto de ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva de la agenda legislativa oficial del nuevo gobierno¹⁶.

A partir de estos actos se produjo un implícito disciplinamiento colectivo que repercutió sobre las y los principales animadores del debate a favor de la legalización del aborto, impactando incluso en la sociedad civil organizada.

En particular ello se expresó en la Coordinación Nacional de Organizaciones Sociales por la Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva (CNOOSSDSSR), que fue una exitosa iniciativa de las feministas y organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres para construir un interlocutor socialmente legitimado ante el sistema político mientras duró el debate parlamentario en el Senado (2003-2004).

Uno de los méritos más relevantes de la CNOOSSDSSR fue articular un discurso inclusivo de diversos actores sociales a favor de los derechos sexuales y reproductivos y la legalización relativa del aborto (entre

ellos sectores vinculados a la medicina, el movimiento sindical, la Universidad de la República y algunas iglesias no católicas). Durante 2003 y 2004 la CNOOSSDSSR se había constituido en un interlocutor calificado que desde el campo de la sociedad civil intervenía exitosamente en el curso del debate parlamentario.

Una vez derrotado el proyecto de ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva en mayo de 2004, la CNOOSSDSSR junto a las y los legisladores que lo habían apoyado formularon públicamente el compromiso de "...impulsar la aprobación de una ley que garantice el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, incluida la protección legal y segura del aborto, en el primer año de la próxima legislatura [15 de febrero de 2005]"¹⁷.

Sin embargo hasta junio de 2006 no se produjo ninguna iniciativa legislativa por parte de las dirigentas políticas históricamente comprometidas con el tema, y esa situación no fue revertida desde el campo de la sociedad civil. Más allá de ensayar diferentes estrategias, las organizaciones feministas carecieron de fuerza e iniciativa política para forzar el debate sobre el aborto y la salud sexual y reproductiva.

Durante el lapso 2004-2006 se produjo una "rutinización" de las demandas relacionadas con el aborto, y significativamente los feminismos carecieron de capacidad para movilizar sus anteriores alianzas a favor del proyecto de salud sexual y reproductiva. La mayoría de las acciones en ese período coincidieron con las fechas que internacionalmente se consagran la



promoción de los derechos de las mujeres (entre otras el 25 de noviembre de 2005¹⁸, el 8 de marzo, el 28 de mayo y el 28 de setiembre de 2006).

Algunas acciones rompieron esa rutina y llegaron a tener alto impacto mediático. Así fue la movilización promovida por el Colectivo Feminista Cotidiano Mujer al cumplirse un año de la votación contraria al proyecto de defensa de la salud sexual y reproductiva en el Senado de la República, que consistió en distribuir "ramos de perejil" entre las y los legisladores, en alusión a uno de los métodos usados por las mujeres para abortar al margen de las garantías del sistema de salud¹⁹.

Otra acción de gran visibilidad ocurrió el 8 de marzo de 2006, cuando el Presidente de la República eligió las vísperas del Día Internacional de la Mujer para reafirmar su oposición frontal a la legalización del aborto. Ese día la CNOOSSDSSR instaló frente al domicilio del Presidente una "mano gigante", símbolo de la deman-

da de aprobación de la ley de salud sexual y reproductiva²⁰. Ese mismo día, al presentarse el Presidente a un acto en el edificio de la Presidencia para apoyar la actividad del Instituto Nacional de las Mujeres, fue recibido por un público que masivamente agitaba las emblemáticas "manos".

Pero la demanda de legalización del aborto como motivo de movilización y convocatoria específica careció de gravitación en la agenda política real, pasando a representarse públicamente como una confrontación circunscripta a las organizaciones feministas junto a algunas legisladoras y legisladores de un lado, y el Presidente de la República del otro. Éste último se transformó en la voz de un "poder suficiente" para impedir avanzar cualquier intento de replanteo legal acerca del aborto. Cuando las legisladoras Mónica Xavier y Margarita Percovich anunciaron su intención de presentar un nuevo proyecto de ley de defensa de la salud reproductiva el Presidente de la República aumentó la presión política

sobre el tema. En la víspera del 8 de marzo de 2006 "dejó saber" su intención de llegar a la disolución de las Cámaras en caso que el proyecto fuera aprobado y ratificado por la Asamblea General del Poder Legislativo: "Ante la intención de algunos legisladores del Frente Amplio de volver a impulsar el proyecto de la salud sexual y reproductiva (que incluye la despenalización del aborto) el vicepresidente Rodolfo Nin Novoa dijo la semana pasada a los dirigentes [del Frente Amplio] que Vázquez está dispuesto a recorrer 'todos los caminos constitucionales' para impedir que la iniciativa prospere (...) La intención del primer mandatario es la de vetar la ley. Incluso, si se aprueba, podría disolver las Cámaras si la Asamblea General llegara a levantar el veto (...) con estas expresiones el presidente quiere demostrar la firmeza y convicción que tiene para oponerse al proyecto de ley [y aunque se considera] improbable que llegue a disolver las Cámaras [la intención es] que el proyecto no sea presentado y no sea considerado, en función de la posición que el presidente tiene"²¹.

Independientemente de posteriores desmentidos, la amenaza presidencial se reveló como un freno eficiente. El 6 de junio de 2006 se presentó un nuevo proyecto de ley que recoge los contenidos esenciales de los anteriores (incluyendo la despenalización relativa del aborto), pero el mismo no fue debatido en el parlamento durante más de un año²². Aún con un nuevo proyecto de ley presentado al parlamento los actores políticos y sociales favorables a la despenalización del aborto no pudieron quebrar la fuerza del "disciplinamiento progresista". Un ejemplo de ello son las conclusiones públicas de una entrevista manteni-

da entre la CNSmujeres²³ y Tabaré Vázquez en el mes de marzo de 2007, donde el Presidente “propuso” a las organizaciones de mujeres “zanjar” el conflicto democrático implícito en su interdicción al debate sobre el aborto “esperando a que [él] deje la presidencia” en el año 2010²⁴.

Como respuesta la CNOOSSDSSR ratificó públicamente sus demandas mediante una declaración que exigía el debate y aprobación parlamentaria de la ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva. Esa declaración fue firmada por 116 organizaciones sociales y, aunque no fue leída en el acto al que estaba destinada se hizo conocer mediante su publicación en medios de prensa²⁵.

La relativa ruptura del inmovilismo sobre el proyecto de ley estimuló también propuestas de dirigentes de la oposición política. Su iniciativa fue “explorar” alternativas al debate que enfrentaría al Presidente de la República con el Poder Legislativo, a través de un plebiscito consultivo (no vinculante y sin efectos legales) que llegó a ser considerado también por algunos liderazgos feministas²⁶.

Hasta el 5 de junio de 2007 el proyecto de ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva no figuró en la agenda de temas a tratar por la Comisión de Salud del Senado, a pesar de los sistemáticos reclamos de las legisladoras proponentes. La mayoría de los integrantes de la Comisión se manifestaba contraria a la despenalización del aborto y la discusión estaba bloqueada.

Sin embargo esa correlación de fuerzas fue compensada y sobrepasada por una acción ciudadana que modificó radicalmente las condiciones del debate.

Al cabo del proceso analizado, con fecha 11 de setiembre de 2007, la Comisión de Salud del Senado aprobó por cuatro votos en seis el proyecto de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva. Uno de los Senadores del Frente Amplio que forma parte de la mayoría contraria al proyecto en la Comisión de Salud faltó a la sesión, habilitándose así que su suplente votara favorablemente al proyecto²⁷.

A la fecha de realizarse este informe se mantienen abiertas razonables probabilidades que pueda conformarse la mayoría necesaria para su aprobación en el plenario de la Cámara de Senadores y pase a discusión en la Cámara de Diputados durante el año 2008.

Se trata de una posibilidad inocultablemente frágil, considerando la ya explicitada reacción pendular de las agencias políticas durante los procesos de debate acerca de la legalización del aborto.



ACCION CIUDADANA: El sujeto social que aborta toma la palabra

A partir del 1º de junio 2007 se produjo una movilización ciudadana de solidaridad originada en el repudio al procesamiento de una mujer de 20 años por “delito de aborto”. Había sido denunciada a la policía por un médico después de atenderla por complicaciones derivadas de un aborto practicado en una clínica clandestina. La iniciativa surgió por lo menos en dos ámbitos diferentes y no coordinados entre sí: algunas organizaciones que participan de la CNOOSSDSSR28 y la Comisión de Mujeres de la “Vertiente Artiguista”²⁹.

La CNOOSSDSSR no logró consenso interno para promover esa movilización. Esa fue la razón “de hecho” que dio lugar al surgimiento de la nueva identidad colectiva “Nosotras y nosotros también”. Ésta se articuló en torno a la voluntad de actuar sus solidaridades asumiendo públicamente compartir la experiencia y el delito de aborto por la que fuera procesada “la mujer de 20 años”.

Su primera acción fue habilitar, a la hora 00:00 del 1º de junio, un espacio público en Internet (un Blog³⁰) con el siguiente contenido:

Nosotras y nosotros también

El día 16 de Mayo de 2007 una mujer uruguaya fue procesada por "delito de aborto" por el Juez Letrado del 19º turno Luis Charles ante la denuncia formulada por un médico, configurando una grave violación a los derechos de la mujer denunciada y procesada.

Yo Firmo

El día 16 de mayo de 2007 una mujer uruguaya fue procesada por "delito de aborto".

Los y las abajo firmantes hemos infringido la Ley 9763 de 1938 haciéndonos un aborto, financiándolo, acompañando a una mujer a practicárselo, conociendo la identidad de muchas y callándonos.

Todas y todos somos la mujer de 20 años procesada. O todas y todos somos delincuentes o esa ley es injusta.

Envía tu adhesión a participa@ciudadania.org.uy incluyendo nombre y apellido, Documento de Identidad de Uruguay y profesión.

El Blog fue inaugurado con cien firmas, solicitadas por las y los organizadores entre personas públicamente comprometidas con la despenalización del aborto. El número final de adhesiones editadas son 8651 que en más de 95% de los casos corresponden a personas que lo hicieron en forma espontánea.

La difusión del Blog, su contenido y objetivos se produjo principalmente a través de:

- los medios de comunicación masiva que rápidamente “noticiaron” la existencia de un espacio público donde miles de personas se autoinculpan de haber cometido delitos de aborto,
- centenares de personas que en pocos días produjeron una “bola de nieve” difundiendo la iniciativa a través del correo electrónico y en forma personal;
- las redes internacionales de feministas que rápidamente difundieron la noticia;
- algunos medios de comunicación aliados del movimiento que fueron dando noticia de la evolución de las adhesiones al Blog, las presencia de personalidades relevantes y los efectos políticos que se iban produciendo;
- cuando la campaña ya había alcanzado un alto impacto político se desarrollaron acciones de propaganda mural que dieron nueva visibilidad.

A partir de su liberación pública el Blog cobró independencia de las y los promotores, y se transformó en un hecho político con dinámica propia.

A continuación se exponen algunos rasgos de la experiencia.

Politización radical de la experiencia personal

Por primera vez en la historia de los debates acerca del aborto un actor colectivo asume explícitamente y en primera persona haber abortado.

La auto inculpación pública de haber cometido delitos de aborto resignifica el acto de solidaridad con la mujer procesada, habilitando un tránsito de la compasión humana a la resistencia y la incidencia política³¹.

Trae a primer plano y politiza radicalmente la experiencia vital de las personas al desafiar la ley penal que representa la suma del poder coercitivo del Estado. Rompe el carácter abstracto de los debates acerca del aborto, habitualmente escindido en planos sanitarios, jurídicos, morales, éticos, permitiendo hacerlo público encarnado en la praxis social y la trayectoria vital de las personas.

De esta manera se actualiza en la praxis política concreta el histórico aporte del feminismo resumido en la definición que “lo personal es político”.



Dimensión universal de la violencia contra las mujeres

El texto que se puso a disposición de las personas que quisieran adherir contempla una amplia gama de experiencias humanas relacionadas con la situación de aborto. No estuvo dirigido exclusivamente a las mujeres que abortaron, sino también a mujeres y hombres que puedan haber compartido desde diferentes lugares la experiencia de parejas, conocidas, familiares, entre otras.

La enumeración de esos lugares de experiencia personal que habilitan ser parte de “Nosotras y nosotros también” (“...hemos infringido la Ley 9763 de 1938 haciéndonos un aborto, financiándolo, acompañando a una mujer a practicárselo, conociendo la identidad de muchas y callándonos) glosan las causales de procesamiento por Delito de Aborto de acuerdo a los diferentes incisos del Artículo 1º del Código Penal³².

En el Blog están publicadas algunas de las centenares de cartas y mensajes que acompañaron las adhesiones. Esos testimonios visibilizan que la violencia de Estado implícita en la legislación punitiva del aborto voluntario no se limita a las mujeres que abortan, aunque éstas sean el principal sujeto de esas violencias y su cuerpo el escenario donde esa violencia se concreta y concentra.

Esta experiencia política evidencia la universalidad de algunas demandas incorporadas en la agenda pública a partir de una reivindicación radical formulada por un sujeto social históricamente excluido de las decisiones políticas como son las mujeres.

Radicalismo democrático e incidencia ciudadana en las decisiones políticas

El movimiento “Nosotras y nosotros también” rompió los efectos paralizantes de las amenazas del Presidente de la República sobre el Poder Legislativo.

Ello se evidenció cuando se entregaron 6000 firmas al Presidente de la Asamblea General y Vicepresidente de la República el día 29 de junio. Su pronunciamiento a favor de la despenalización del aborto y el compromiso que asumió de promover la consideración de la ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva fue ampliamente cubierta por los medios de prensa. De hecho en la semana siguiente la Comisión de Salud del Senado inició la discusión y aprobación parcial del articulado del proyecto de ley.

De esta manera una acción originada en un movimiento de solidaridad con una mujer que aborta se politiza a través de una reivindicación de inspiración históricamente feminista, pero termina interviniendo positivamente (desde una perspectiva ciudadanista) en una situación que afectaba la calidad de la democracia uruguaya.

Discriminación y subordinación como centro del debate

El acto colectivo de resistencia a una intervención de la justicia penal contra una mujer que abortó reinstala en todo su dramatismo un núcleo crucial donde se expresa y actualiza la subordinación femenina. De esta manera la acción política basada en una experiencia humana concreta permite superar las estrategias discursivas que soslayan el derecho al aborto como núcleo central de los derechos de las mujeres. El Blog otorga centralidad a la discriminación de la sujeta femenina, tradicionalmente invisibilizada en los debates sobre “el aborto” que se centran en las dimensiones biomédicas, filosóficas, jurídicas, morales, entre otras.

Renovación de la “economía” de los recursos políticos

Entre 2005 y 2007 la discusión desarrollada al interior de la CNOOSSDSSR sobre cómo romper la clausura presidencial al debate sobre el aborto se dirimieron en torno a racionalidades institucionales muchas veces auto referidas (el estado de las alianzas políticas, la disponibilidad de recursos económicos y la capacidad -¿de quién?- para obtenerlos y administrarlos, los acuerdos, desacuerdos y procedimientos de resolución internos, entre otros).

Bajo la argumentación de “no desacomular lo logrado entre 2003 y 2004” se evitaron estrategias confrontativas, de manera que sin ofensiva política y bajo el “disciplinamiento progresista” no se había logrado “ir al encuentro” de una “opinión pública” reconocidamente coincidente con las posiciones feministas respecto al aborto³³.



El Blog y la emergencia de la identidad “Nosotras y nosotros también” reveló la posibilidad de desplegar una nueva “economía política” de los recursos feministas.

Asumiendo que se trata de una división arbitraria, y con la finalidad de hacer más sencilla la exposición, señalaremos algunos hechos políticos y algunas formas de acción elegidas por las y los promotores para desarrollar la experiencia analizada.

Impactos políticos

Una movilización que se originó en una reacción de solidaridad frente a una situación sentida como una injusticia, rápidamente provocó resultados “inesperados”, interpelando a la sociedad e impactando en el sistema político y en agentes públicos claves.

Al más alto nivel de gobierno se rompe la hegemonía del discurso antiabortista del Presidente de la República; ocho integrantes de la cúpula del Poder Ejecutivo adhieren al Blog³⁴; también lo hacen decenas de integrantes del Poder Legislativo y cuadros medios de la administración. Como se señaló anteriormente el pronunciamiento del Vicepresidente de la República dio cima a ese proceso y marcó una inflexión en el “disciplinamiento progresista” del Poder Legislativo.

Recupera legitimidad política para el “movimiento ciudadano”, convirtiéndolo en un interlocutor de las agencias del Estado y también de la medicina, que son las voces históricamente hegemónicas en relación al aborto. La sociedad civil toma la iniciativa y demuestra capacidad de incidencia política en tiempo real.

Reinstala en los medios de comunicación de masas la legalización del aborto como núcleo duro del debate. Sitúa la atención y la acción en la lucha por derogar la “respuesta estatal penal” a la problemática del aborto. Demuestra la posibilidad de desarticular, aunque sea transitoriamente, el habitus discursivo basado en la dicotomía “pro aborto o pro vida”.

Concentra la atención sobre un acontecimiento relacionado con el aborto que rompe las “rutinas comunicacionales” tradicionales: proyectos de ley, opiniones de la iglesia Católica, veto presidencial, “muertes maternas”, “derecho de la mujer o derecho del no nacido...” El eje pasa a ser los efectos discriminatorios contra las mujeres de la ley que penaliza el aborto.

Fuerza a que las agencias más representativas de la medicina hagan un pronunciamiento público respecto del carácter “no ético y antijurídico” de la conducta del médico que denunció a la mujer finalmente procesada³⁵. De esta manera el discurso de esas instituciones reconoce mayor legitimidad a la mujer que aborta que a la ley que la criminaliza.

Facilita el reingreso a la lucha por la legalización del aborto de instituciones anteriormente aliadas de las organizaciones de mujeres, que en el marco del “disciplinamiento progresista” se habían replegado (por ejemplo el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República y la cúpula dirigente del movimiento sindical)³⁶.

Habilita otras acciones desde agencias estatales a favor de los derechos de las mujeres, como la carta de la Ministra del Interior al Jefe de Policía de la ciudad de Rivera repudiando las acciones llevadas a cabo para indagar entre usuarias de Salud Pública la posibilidad de un aborto³⁷.

Constituye un “escudo” integrado por miles de personas (con nombre y apellido) que desautoriza moralmente la intervención punitiva del Estado contra las mujeres que aborten. Ello evidencia y consolida a través de una acción colectiva el “consenso tácito” de la sociedad que ha despenalizado de hecho la práctica del aborto.

Nuevas formas de articulación y expresión ciudadana

La movilización analizada revirtió y compensó la decreciente capacidad de los movimientos por la legalización del aborto para aglutinar en torno a sus reivindicaciones los consensos políticos y sociales anteriormente logrados. Repasemos entonces algunas señas de identidad de este “hecho político”.

“Nosotras y nosotros también” es una expresión transitoria de la sociedad civil, un sujeto colectivo “difuso y confuso”, que se organiza “ad hoc” para expresarse en torno a una situación concreta que resume un denso conflicto social. El feminismo que lo promueve demuestra una renovada capacidad de convocar(se) y articular(se) con una diversidad de actores sociales que concurren a la acción por una bandera históricamente feminista, pero desde sus propias sensibilidades y con sus propias perspectivas. Así, la movilización no se aparta en ningún momento de su razón de ser original ni la prevarica, pero tampoco elude la significación política implícita. La acción es transparente, respetuosa de las pluralidades y radicalmente autónoma de cualquier “agenda” preexistente.

No se establecen ponderaciones, jerarquías ni prevalencia de liderazgos “históricos” al interior del nuevo (y transitorio) movimiento. Las organizaciones con mayor trayectoria y las recién llegadas son consideradas en igualdad de condiciones para pesar y decidir, así como las personas que concurren al movimiento a título individual.

Mientras duró “el movimiento” el debate y la toma de decisiones fue horizontal, asegurándose un flujo de información permanente hacia todas y todos los involucrados, y donde la/os organizadores operaron como facilitadores y no como liderazgos.

Las instancias de debate colectivo fueron espacios abiertos, sin sentidos únicos, donde la discusión se articuló siempre alrededor del impacto político que el Blog producía semana a semana. El debate colectivo, vía correos electrónicos o en asambleas, registró y tomó posición en torno a la evolución del hecho político buscado y las mejores alternativas para profundizarlo.

El movimiento habilitó actores nuevos en el campo de la lucha por la legalización del aborto³⁸.

No se reproducen antiguos ni se generan nuevos liderazgos de tipo tradicional. La vocería se caracteriza por la diversidad de personas y la pluralidad de enfoques para argumentar la adhesión al Blog. Esta característica fue una evidente contribución a la promoción de un debate que “supera” la histórica polarización entre “por derechos” y “pro vida”³⁹.

La acción práctica se apoya en el voluntariado militante donde se hace evidente la relevancia del reconocimiento de la pluralidad como un valor irrenunciable tanto en el plano discursivo como en las praxis organizativas.

La movilización se caracterizó por una extraordinaria economía de recursos materiales en proporción a los resultados obtenidos. La difusión de la existencia del Blog fue promovida por las diferentes personas y organizaciones involucradas; asimismo hubo organizaciones que contribuyeron en forma sustantiva aportando los recursos económicos para hacer las publicaciones en medios de prensa que permitieron dar visibilidad a la movilización⁴⁰. Las adhesiones al Blog, que son la base social real del movimiento, se (re)produjeron como un movimiento autónomo y auto generado. Un grupo pequeño de militantes administraron el proceso técnico de recepción y publicación de las firmas (dos personas con alta calificación técnica, tres que funcionaron como apoyo permanente y otras tres como apoyos circunstanciales). El trabajo de este equipo garantizó que las adhesiones se publicaran en tiempo real, asegurando la no repetición de nombres, confirmando aquellas firmas que por su relevancia pública reclamaban la total certeza sobre su autenticidad, descartando posibles trampas, seleccionando comentarios adjuntos a las firmas para publicar en el Blog, respondiendo decenas de interrogantes y controversias que acompañaron muchos correos electrónicos con firmas⁴¹.

Tomando como referencia únicamente los correos electrónicos recibidos en la “dirección” participa@ciudadania.org.uy⁴² (4910), la frecuencia fue la siguiente:

- En los primeros 10 días se recibió 51% de las firmas
- En los primeros 15 días ingresó 70% de las firmas
- En los primeros 30 días se habían recibido 91,4% del total actual
- Entre el 1º y el 15 de junio se recibían un promedio ampliamente superior a 100 firmas diarias, pero entre el 6 y el 8 de junio se recibió un promedio cotidiano superior a 300 firmas⁴³.

Estos datos revelan la potencialidad de los medios electrónicos para contribuir a la producción, comunicación, y reproducción de hechos políticos.

La velocidad a la que se produjo una cantidad significativa de adhesiones fue un factor decisivo para convertir la autoinculpación en un hecho político relevante. Ello se verificó en que a partir de la publicación en la prensa escrita de los “primeros miles” de adhesiones se incrementó rápidamente el número y la calidad de firmas procedentes de las esferas gubernamentales, políticas, académicas, de comunicadores y de las artes, entre otros.

Estas adhesiones reforzaron el significado político de la movilización, lo cual facilitó romper el cerco de silencio que al cabo de una semana pareció tenderse sobre el Blog. La ausencia de reacción por parte de los poderes del Estado especialmente el Poder Judicial frente al grotesco de la masiva confesión pública de haber delinquido, parecían señales orientadas a dejar que el silencio matara el impacto simbólico de la acción⁴⁴.

Por esa razón a dos semanas de iniciada la campaña y considerando que se estaba llegando al punto más alto de sus posibilidades, se optó por utilizar los escasos recursos económicos disponibles en dos publicaciones pagas que incluyeran la totalidad de los nombres de los adherentes hasta el momento de publicarse (semanario Brecha, 4101 firmas el 15/07/07, y el cotidiano La Diaria 5000 firmas el 22/07/07). En la última se tuvo cuidado para destacar las personalidades de gobierno adherentes.

Como se dijo la campaña alcanzó su punto máximo y su principal objetivo político cuando el 29 de junio le fueron entregadas 6000 firmas de “delinquentes autoinculpados” al Presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo, quien es el Vicepresidente de la República. En esa oportunidad éste se manifestó a favor de la despenalización del aborto y se comprometió a impulsar la discusión parlamentaria del proyecto de ley de defensa de la salud reproductiva.

En ese momento se rompió el “disciplinamiento progresista” y la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores inició el tratamiento y aprobación parcial de la Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva. Habían transcurrido cuatro semanas (y seis mil firmas) desde el inicio del Blog.

Una interrogante abierta

Los movimientos feministas constituyeron el núcleo central de la movilización ciudadana cuyas características se analizaron. Actualmente los feminismos uruguayos mantienen sus diferencias a la hora de definir estrategias y acciones para profundizar la lucha por el derecho al aborto. Además, como se expuso, otros actores sociales que participan del campo de la salud sexual y reproductiva, son aliados pero también inciden en los contenidos de esa reivindicación de derechos para las mujeres.

Desde hace una década el debate público sobre el aborto está fuertemente marcado por la perspectiva biomédica; ya sea que se privilegie la variable “muertes maternas”, se promueva o restrinja el uso del Misoprostol, se defienda o bloquee la Ordenanza 369, se proponga reglamentar los abortos por “indicación médico-legal”, o se incluya la despenalización relativa del aborto dentro de un proyecto de defensa del “derecho a la salud”. Paradigmáticamente el Presidente de la República fundamenta su rechazo a la legalización del aborto en su condición-convicción de médico.

La experiencia del movimiento “Nosotras y nosotros también” ya concluyó, pero dejó la señal que es posible avanzar en el campo de los derechos de las mujeres desde una racionalidad diferente.

El movimiento podía haberse restringido a su contenido solidario, e igualmente habría encontrado en ese hecho su justificación ética y política. Sin embargo rebasó ampliamente su móvil original y demostró la capacidad del feminismo uruguayo de promover iniciativas políticas y modificar un cuadro de fuerza consolidado alrededor de un acto de poder real, tomando como eje el derecho de la mujer a abortar.

A partir de la radical reivindicación del derecho a la no persecución de la mujer que aborta se visibilizaron y pusieron en acto buena parte de las tensiones implícitas en las demandas de nuevas ciudadanías.

Una interrogante crucial es cuánto de la experiencia acumulada en este episodio será incorporado como capital cultural común por parte del feminismo uruguayo, para concurrir a las futuras batallas por la legalización del aborto, la radicalización democrática y la promoción de ciudadanías incluyentes.

1 www.despenalizar.blogspot.com

2 Bourdieu, Pierre La dominación Masculina (1998) 2000: página 11

3 Uso el término sexualidad a conciencia de estar me refiriendo a la dimensión coital y heterosexual.

4 Giulia Tamayo glosando a Norberto Bobbio, se refiere de un modo especial al proceso de “especificación” del derecho internacional de los derechos humanos como resultado del reconocimiento de desventajas y potenciales daños característicos de determinados grupos sociales, en este caso las mujeres, que deben compensarse mediante intervenciones basadas en derechos. Bajo la Piel, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Giulia Tamayo, Flora Tristán, Lima, 2001.

5 Para el año de referencia (2000) son 33.000 abortos voluntarios sobre 52.0000 nacimientos. En Rafael Sanseviero Condena Tolerancia y Negación, El aborto en Uruguay, CIIIP, Montevideo, 2003.

6 Marta Rosenberg Las mujeres como sujetos...Las elecciones reproductivas, las condiciones de las mismas y los derechos que garantizan las libertades para tomarlas En Foro por los derechos reproductivos "Nuestros cuerpos, nuestras vidas" (...) Talleres Gráficos Legraf Buenos Aires 1998

7 La única excepción a esta característica fue Cotidiano Mujer Yo aborto, tu abortas, todos callamos Ed. Cotidiano Mujer Montevideo, 1989.

8 Debe repararse en que la formulación "mortalidad materna por aborto inseguro" es, en si misma negadora de la identidad de la persona en cuestión, ya que justamente se trata de una mujer que muere como resultado de las condiciones a que se ve socialmente compelida a actuar para no ser madre.

9 La "despenalización" incluida en todos los proyectos de ley siempre está limitada por "circunstancias, plazos y condiciones" dentro de las cuales se produce el aborto fuera de las cuales éste sigue manteniendo la calidad de delito. Por ello parece adecuado referirse en estos casos a despenalización relativa.

10 Miguel Langón, Interrupción Voluntaria de la gravidez. Un estudio de derecho comparado, AM Editores, Montevideo, 1979.

11 Graciela Sapriza Entre o desejo e a norma: a despenalização do aborto no Uruguai, 1934-1938 En Albertina de Oliveira Costa (Org) Directos tardíos, saúde, sexualidade e reprodução na América Latina Fundação Carlos Chagas- Editora 34- Brasil 1997.

12 Órgano que usurpaba la función legislativa durante la dictadura.

13 Esta radicalidad no se plantea ni siquiera en el anteproyecto de ley elaborado y presentado a la Cámara de Diputados por el autor de este trabajo y la abogada feminista Graciela Dufau. El mismo fue "consensuado" (antes de su presentación legislativa) con las organizaciones feministas, quienes en su momento lo calificaron como el "más completo, ya que tiene en cuenta [la] multiplicidad de situaciones [que refieren al aborto]" Ver: Intervención de MYSU el 16 de julio de 2002 en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados (MYSU fue hasta 2005 una red de organizaciones feministas, fundada e integrada por Cotidiano Mujer, Católicas por el Derecho a Decidir, CLADEM y Casa de la Mujer de la Unión; desde entonces es una ONG especializada en género y salud sexual y reproductiva)

14 Miguel Langón Cuñarro, El Proyecto uruguayo sobre voluntaria interrupción de la gravidez del año 1979 en Revista La Justicia Uruguaya, Montevideo, 1979. T 91 pp. 19-33. Los subrayados son míos RS.

15 El "veto presidencial" es un instituto constitucional que permite al Presidente de la República no promulgar total o parcialmente una Ley por su sola voluntad. La interposición del veto presidencial configura una situación de conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo que llevada a sus extremos puede concluir con la disolución de las Cámaras. Sin llegar a esa situación obliga a los integrantes de los partidos en el gobierno a exponer y dirimir públicamente sus diferencias. Esta "economía de la imagen política" fue explotada por el Presidente Batlle, especialmente porque se trataba de un "año electoral". El Proyecto de Ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva fue rechazado por 17 votos negativos y 13 afirmativos. Por lo menos tres legisladores del Partido Colorado históricamente anuentes a la legalización del aborto manifestaron públicamente votar negativamente por disciplina política ante su presidente.

16 Es relevante que el Encuentro Progresista-Frente Amplio fue el principal animador de ese proyecto de ley mientras estuvo en la oposición y que como resultado de las elecciones de 2004 cuenta con mayoría absoluta en el Poder legislativo.

17 Esto sucedió el 28 de mayo de 2004 según se refiere en Lilián Abracinskas y Alejandra López Mortalidad materna, aborto y salud en Uruguay. Un escenario cambiante Mysu, Montevideo 2004.

18 Incorporando la demanda de votación de la ley de defensa de la salud sexual y reproductiva entre los reclamos incluidos en las acciones del día mundial de lucha contra la violencia contra las mujeres.

19 Ver: <http://www.cotidianomujer.org.uy/2005/2005.htm>

20 Desde el debate parlamentario que concluyó en mayo de 2004, el símbolo de quienes están a favor del proyecto de defensa de la salud sexual y reproductiva pasó a ser una mano anaranjada con la inscripción "VOTO A FAVOR salud reproductiva".

21 Senador Carlos Baráibar en <http://www.espectador.com/nota.php?idNota=63757>

22 Llamado esta vez de "Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva"

23 "La Comisión Nacional de Seguimiento CNSmujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía es una red de organizaciones creada en Uruguay en 1996. Desde esa fecha viene trabajando, como expresión del movimiento que articula a la mayor cantidad de organizaciones de mujeres y feministas del país, en la construcción de una sociedad más justa,

equitativa y solidaria para la profundización de la vida democrática."

http://www.cnsmujeres.org.uy/directorio_organizaciones.asp

24 Tramas & Trazas "Cubriendo la cobertura" Entrevista de CNSmujeres con el Presidente Tabaré Vázquez

25 Los semanarios "Voces del Frente" y "Brecha".

26 "Desde la oposición (...)comenzó a prosperar la idea de consultar a la ciudadanía sobre si el aborto y su despenalización debería legislarse. Se trata de una iniciativa que hace dos años presentó el diputado Washington Abdala y que promueve un "referéndum consultivo" que podría realizarse junto con las elecciones nacionales. El senador Isaac Alfie del Partido Colorado y el senador Enrique Antía del Partido Nacional se mostraron proclives a una consulta popular como la propuesta por Abdala (...) Las organizaciones de mujeres que tienen una postura favorable a que se despenalice el aborto estudian la posibilidad de juntar 600 mil firmas para presentar su propio proyecto de ley ante el Parlamento. De lograr-

lo, el mecanismo prevé que si el Legislativo no se expide en tres meses sobre el proyecto, automáticamente se convoca a un plebiscito. Lilián Abracinskas, coordinadora de CNS Mujeres, explicó a Canal 10 las razones de esta iniciativa. "Hace dos años que está el proyecto de ley en la Comisión de Salud del Senado y nos parece que efectivamente el pronunciamiento del veto presidencial ha sido un obstáculo real al debate democrático. (...) Si es necesario recurrir a una democracia directa, lo haremos" en:

http://www.montevideo.com.uy/nnoticias_46698_1.html

27 Se trata del Senador Alberto Cid, quién en 2004 votó favorable la despenalización del aborto y en éste período legislativo se niega a hacerlo para no "enfrentar" al Presidente de la República. Ver: <http://espectador.com/nota.php?idNota=50109>

28 Cotidiano MUJER, RUDA, Instituto Mujer y Sociedad, Mujer Ahora, CLADEM, Ovejas Negras, entre otras.

29 Uno de los grandes bloques políticos que integran el Frente Amplio.

30 <http://despenalizar.blogspot.com/>

31 Es interesante señalar que algunas semanas después de instalado el Blog "Nosotras y nosotros también" se instaló un "contra Blog" donde se reproducen ampliamente los clásicos discursos e imágenes "anti abortistas". Sus editores han incluido más de 10.000 nombres como adhesiones al mismo. Sin embargo este Blog no ha tenido la menor repercusión pública. Una explicación de ello hay que buscarla en que se trata de firmas que adhieren a una "posición" respecto al aborto. Esta diferencia de calidad entre uno y otro Blog hace también la diferencia de impacto político. Ver: <http://www.geocities.com/unaluzporlavida/docs/firmas.html>

32 El contenido de centenares de mensajes de hombres y mujeres de las más variadas condiciones, que acompañaron los correos electrónicos de adhesión confirman lo anterior (muchos están publicados en www.despenalizar.blogspot.com.uy).

33 Las organizaciones de mujeres manejan desde 2003 mediciones de opinión que sitúan en 63% a favor de la ley de salud sexual y reproductiva. Con fecha 25.05.2007, el sociólogo Oscar Bottinelli, coordinador general de la Empresa Factum, sin ninguna vinculación con el feminismo, afirmó que en Uruguay existe desde hace 20 años una "opinión pública consolidada" en el entorno de 6 a 4 a favor de la despenalización del aborto. http://www.espectador.com/_dyn/mediaNode/go.php?SID=&id=96226 Subrayado mío. RS.

34 Ministras de Desarrollo Social y del Interior, Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Canciller de la República. Asimismo adhieren cuatro Viceministros. Es de destacar la significación simbólica de alguna adhesión; el Canciller junto al Presidente de la República inviste la representación del Estado ante la comunidad internacional y la Ministra del Interior es la encargada de ejercer el poder represivo y jurisdiccional del





Estado para el cumplimiento del Código Penal. Ambos reconocen públicamente haber violado la legislación vigente.

35 Ver en Blog carta fechada el 21 de junio de 2007 de la Facultad de Medicina, el Tribunal Arbitral del Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior.

36 El primero realiza una declaración formal el 17 de julio de 2007 cuyo texto coincide con el Blog y lo segundos firman masivamente el Blog. www.despenalizar.blogspot.com

37 Coincidiendo con el procesamiento de la mujer que abortó se desplegó una pesquisa de mujeres embarazadas a raíz del hallazgo de un feto en un basurero municipal. La pesquisa fue implementada por fuerzas policiales y con información brindada por funcionarios de la Salud Pública. La Ministra del Interior desautorizó públicamente la acción policial. Ver.

www.espectador.com/_dyn/mediaNode/go.php?id=99187

38 Organizaciones de jóvenes que se habían organizado para luchar por la liberalización del consumo de marihuana y la sección uruguaya de Amnistía Internacional, que por mandato internacional tiene limitada sus posibilidades de intervención pública.

39 La amplitud de argumentaciones es visible en las "cartas" publicadas en el Blog, junto a las firmas. Paradigmáticamente la de la madre de la mujer procesada, quién se manifiesta contraria al aborto y, no obstante reclama contra la denuncia y el procesamiento de su hija.

40 Cotidiano Mujer asumió en forma exclusiva los costos de las publicaciones en los medios de prensa.

41 Las y los administradores del Blog no dejaron de contestar ningún mensaje, a favor o en contra de la iniciativa. Este ejercicio constituyó un "diálogo" que también permitió conocer la evolución de, al menos, el sector más sensible al tema dentro de quienes tienen acceso a Internet, y tomar decisiones políticas en consecuencia.

42 Las y los administradores del Blog recibieron firmas en y desde casillas personales e instituciones todo el tiempo. En los hechos solo 50% se recibió por vía de participa@ciudadania.org.uy.

43 El significado de estas magnitudes debe considerarse en el contexto de un país de 3 millones de habitantes y, especialmente, en el hecho que se trata del reconocimiento público.



Las organizaciones populares de mujeres en Lima y la agenda por los derechos sexuales y reproductivos

Paul Flores Arroyo
Perú

El movimiento popular de mujeres ha dibujado en el contexto de la lucha social, muchas historias de articulación, movilización a favor del cumplimiento de sus demandas para lograr una mejor calidad de vida. Una de esas agendas de reivindicación es el derecho a la salud y específicamente la salud sexual y reproductiva.

El trayecto de movilización del movimiento popular de mujeres por el derecho a la salud sexual y reproductiva se iniciaría a finales de la década de los ochenta, cuando el movimiento feminista empieza a mirar las demandas referidas a las políticas de Estado que impactaban en la vida de las mujeres, sobre todo de las más pobres. Así, en la década de los noventa se instala una relación entre las instituciones feministas y las organizaciones populares de mujeres para promover la inclusión y fortalecimiento de programas sociales.

Esta inclusión de políticas a favor de las demandas de las mujeres se lleva a cabo durante los años del gobierno de Alberto Fujimori, un contexto que podríamos definir como contradictorio para las organizaciones feministas, pues este gobierno promueve políticas a favor de la agenda feminista, referidas principalmente a la violencia contra las mujeres y las de planificación familiar, a la vez que estas organizaciones participaban en acciones para denunciar las prácticas anti-democráticas de ese gobierno.

El retorno a la democracia propone nuevos retos para la articulación entre el movimiento feminista y el movimiento popular de mujeres. Luego de una década de corrupción, violación a los derechos humanos y aplicación de políticas económicas neoliberales, era evidente el debilitamiento del tejido social que trajo como consecuencia la despolitización de muchas organizaciones de mujeres.

Entre los años 2001 y 2003, las agendas referidas a la salud sexual y reproductiva entrarían en una fase crítica pues resurgen con mucha fuerza grupos fundamentalistas, quienes desde sectores públicos claves (Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud, comisión de salud del Congreso, etc.), impedirían la consolidación de políticas que promovían el acceso a una salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos humanos.

Fue a través de las gestiones de los ex ministros Luis Solari y Fernando Carbone, que se instalaría una arquitectura fundamentalista que implicó la incorporación de nociones tales como: “no nacido”, “complementariedad entre hombre y mujer”, “enfoque de la familia” como claros argumentos en contra de las nociones de derechos sexuales y reproductivos. Además de la adopción de medidas para frenar el avance de políticas que buscaban garantizar los compromisos que el Perú había suscrito en conferencias claves como la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo – CIPD (El Cairo) y la Conferencia Internacional de la Mujer.

Es en este contexto cuando se inicia el proceso de articulación de diversas organizaciones populares de mujeres, para impulsar la agenda de los derechos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta que la historia de las esterilizaciones forzadas creó un manto de te-

mor para la promoción de los métodos anticonceptivos, cuando aún no se había logrado que las mujeres de los movimientos populares incluyeran con fuerza la agenda de la violencia contra la mujer, salvo algunos grupos de promotoras que estaban alrededor de los proyectos de desarrollo de las ONG que abordaban el tema.

La articulación de las mujeres organizadas en torno a la sexualidad: La Mesa de Vigilancia

La historia de la Mesa de Vigilancia por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Organizaciones Sociales de Base de Mujeres es una historia que se inscribe en las demandas del cuerpo sexuado, del cuerpo reproductivo de las mujeres. Una historia cuyo inicio se dibuja en los tiempos post-dictadura fujimorista, cuando la Mesa de Vigilancia en Salud, integrada por ONG, incluida el CMP Flora Tristán, convoca – en el 2004 – a casi cien lideresas de las organizaciones populares de mujeres de Lima Metropolitana y El Callao a la Jornada “Vigilancia ciudadana de las políticas de salud: derecho y responsabilidad de las mujeres”, con el propósito de provocar un proceso de reflexión y análisis de las políticas en salud sexual y reproductiva y su implementación a nivel distrital. Esta jornada se propuso como un espacio para la formulación de demandas y propuestas que recojan las necesidades e intereses de las mujeres en salud sexual y reproductiva.

Durante la Jornada, se logra identificar problemas referidos a la disponibilidad de los métodos anticonceptivos, prevención del VIH/sida y los servicios públicos. También se elaboran propuestas y demandas al gobierno central, al Ministerio de Salud, al Congreso de la República, a las ONG y a las mismas organizaciones sociales.

Los problemas que se identificaron, referidos a los métodos anticonceptivos fueron:

- Falta de abastecimiento de métodos ya disponibles en el país como la T de cobre, inyectables, condones y píldoras.
- Falta de disponibilidad de métodos anticonceptivos como óvulos vaginales y condón femenino.
- Poca difusión y promoción de los métodos anticonceptivos entre la población.
- En ningún establecimiento se entrega ni informa sobre la Anticoncepción Oral de Emergencia.

Los problemas referidos al VIH/sida, que fueron identificados son:

- Ausencia de campañas públicas de educación y prevención desde el Estado. Las que existen sólo se hacen dentro de los establecimientos de salud.
- No se hace educación preventiva ni se entrega información a las usuarias.
- Ausencia de tratamiento para personas que viven con VIH.
- Falta de coordinación y coordinación del Estado, ni con las ONG, ni con las promotoras.

Los problemas identificados en los servicios públicos, fueron:

- Baja calidad de atención especialmente en los servicios dedicados a mujeres. Maltrato del personal técnico, médico y administrativo hacia las usuarias.
- Maltrato a las personas que usan el Seguro Integral de Salud (SIS). No hay calidad en la atención, no se dispensan las medicinas que se recetan.
- Ausencia de servicios para adolescentes: de psicología para el tratamiento de violencia, y para la atención del parto con complicaciones.
- Disminución del personal en los servicios.
- Incremento del número de personas que demandan atención.

- Falta de horarios de atenciones establecidas y demasiado restringidas, lo cual afecta principalmente a las mujeres; hay cupos limitados para la atención ginecológica.
- Ausencia de consejerías y orientación en el uso de métodos anticonceptivos.
- Discriminación a los pacientes de VIH/sida y TBC.

La identificación de estos problemas corroboran las medidas de retroceso asumidas por gestiones contrarias al adelanto de los derechos sexuales y reproductivos, recuérdese que en el 2003 siendo ministro de salud Fernando Carbone, Pedro Francke (investigador del CIES) denunció que el MINSA en el primer año de gestión del ex ministro dejó de ejecutar 117 millones de soles y según el informe del CIES, el área más afectada fue la de servicios.

Además de los problemas que se han mencionado, las mujeres organizadas hicieron demandas y propuestas:

Al Gobierno Central

- Asignar mayor presupuesto a la salud sexual y reproductiva.
- Cumplir las políticas de salud y respeto a los derechos humanos.
- Mejorar la infraestructura de los servicios.
- Instalar una línea telefónica de la Defensoría del Pueblo gratuita, que pueda atender las demandas y reclamos de las/os usuarias/os.

Al Ministerio de Salud

- Cumplir con las leyes y políticas que garantizan el respeto a los derechos en salud sexual y reproductiva, sin sesgos ideológicos. Que no se permita que las creencias religiosas se impongan al ejecutar las políticas públicas de salud.
- Sancionar a los médicos que no cumplan las normas establecidas, faltando al derecho de las personas.
- Reconocer el trabajo que realizan las promotoras de salud.
- Implementar una oficina de quejas en cada uno de los servicios y recoger sugerencias a través de buzones.
- Respetar los derechos humanos de las usuarias y no discriminar a las personas.

- Mejorar la distribución del presupuesto en salud para fortalecer programas en ITS, Planificación Familiar y adolescentes.
- Remover de su cargo al actual Ministro de Salud.
- Realizar un trabajo coordinado con la comunidad; convocar a un mayor número de organizaciones.
- Asegurar amplia gama de métodos anticonceptivos disponibles en los consultorios; y de los medicamentos en general.
- Contar con políticas claras respecto a VIH/sida, incluyendo la sensibilización de los profesionales de salud en los derechos de las personas infectadas.
- Incrementar el número de profesionales en los servicios de salud y mejorar la calidad y calidez mediante la capacitación. Especialmente mejorar la calidad en la atención en el SIS.

Al Congreso de la República

- Hacer que realmente se cumplan las leyes en nuestro país, de manera particular las que garantizan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas.
- Implementar a la brevedad el Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
- Asegurar el acceso a medicamentos a toda la población
- Despenalizar el aborto en casos de violación.

A las ONG

- Tener un compromiso real por parte de las ONG, que sea más constante en el tiempo.
- Capacitar a las organizaciones de la comunidad en acciones de vigilancia médica y legal.
- Facilitar materiales de difusión para campañas comunitarias en salud.
- Apoyar la conformación de comités de vigilancia en cada zona.
- Seguir pronunciándose sobre la situación actual del sector salud.

A las organizaciones sociales

- Replicar este taller en cada distrito.
- Garantizar una participación plena de la comunidad en las organizaciones.
- Fortalecer a los y las ciudadanas en acciones relacionadas con el reclamo de sus derechos.

- Incidir y hacer participar a los/as jóvenes en los temas de salud y vigilancia ciudadana.
- Capacitar a delegados/as de cada organización en derechos de usuarios/as.
- Formar comités de vigilancia y fortalecer los ya existentes.
- Realizar capacitaciones dirigidas a adolescentes, docentes, padres y madres de familia.
- Realizar una marcha el 28 de mayo, Día por la Salud de las Mujeres, para sensibilizar sobre los temas de salud de la mujer.

Una de las propuestas dirigidas a las organizaciones sociales fue la conformación de comités de vigilancia y el fortalecimiento de los que ya existían. Fueron esos compromisos las bases de lo que hoy es la Mesa de Vigilancia, espacio de articulación que surge a partir de la urgencia de demandar que los avances en políticas referidas a la salud sexual y reproductiva no se pierda, pero a la vez que se garantice el derecho a decidir de las mujeres como la base de esas políticas.

La Mesa de Vigilancia integrada por lideresas representantes de redes de organizaciones populares de mujeres, quienes fueron elegidas en dicha jornada teniendo en cuenta la presencia de organizaciones de diversas zonas de Lima (en aquella época Lima estaba diferenciada por conos: Norte, Este, Oeste y Sur), tendría el reto de llevar a cabo acciones de vigilancia y movilización para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Con el apoyo de las ONG integrantes de la Mesa de Salud (hoy Mesa de Vigilancia por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las ONG), se inicia una serie de actividades durante ese mismo año. Una de las primeras acciones fue entregar un memorial con firmas de apoyo a la ministra del MIMDES, ante el Congreso. Luego se llevó a cabo una fuerte movilización de respaldo a la gestión de la Ministra de Salud (Pilar Mazetti) que favorecía la implementación de la AOE como parte de los métodos anticonceptivos y mejor abastecimiento de los demás métodos de planificación familiar.

Estas medidas de respaldo consistieron en la difusión de comunicados de apoyo al MINS por la implementación de la AOE y un plantón en las puertas del Congreso de la República para exigir

Henry Moore



el cese de hostigamientos y denuncias de las que era objeto la Ministra a partir de su decisiones para incorporar la AOE en los métodos de planificación que debía proveer el Estado.

Las organizaciones que sostienen esta articulación: participantes de la Mesa de Vigilancia

Las mujeres que asistieron a esta jornada metropolitana, que fuera uno de los primeros espacios de diálogo de mujeres organizadas sobre derechos sexuales y reproductivos, eran mujeres lideresas, muchas de ellas con importante experiencia en

las movilizaciones que se llevaron cabo a favor de la democracia. También hubo mujeres con experiencia en la promoción de la salud, en participación política.

Fueron esas mujeres quienes haciendo eco de las propuestas que lanzaron sus propias organizaciones decidieron que las integrantes de esta Mesa deberían ser redes representativas de cada zona de Lima, es así que las primeras organizaciones participantes de esta Mesa fueron:

- Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios de Lima Metropolitana – FEMOCCPALM
- Asociación Distrital de Promotoras y Promotores de Salud de San Juan de Lurigancho – ADPROSA.



- Red de Vigilancia Ciudadana en Derechos Sexuales y Reproductivos de Comas, Carabaillo e Independencia.
- Central Nacional de Mujeres Sectores Populares del Perú “Micaela Bastidas” – Cede Lima.
- Asociación Red de Organizaciones de Promotoras de Salud de Lima Norte – AROPROSALUD.
- Central Zonal de Comedores de los Cerros San Pedro y José Carlos Mariátegui, El Agustino.
- Comité Integral de salud – COINSA.
- Promotoras de Salud Casa del BienEstar de San Juan de Miraflores.
- Movimiento de Mujeres Ciudadanas de Lima Norte
- Asociación Vaso de Leche de Cruz de Mayo.

Posteriormente se integrarían las organizaciones:

- Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral – CONAMOVIDI.
- Federación de Mujeres Organizadas de Comedores Autogestionarios por el Desarrollo Integral – FEMOCADI.

Estas organizaciones, fundadas algunas a mediados de los ochenta y principalmente a inicios de la década de los noventa, tienen ganado el reconocimiento de su comunidad y también de las autoridades locales.

Las mujeres que representan a estas organizaciones, cuentan con más de diez años de experiencia, esto incluye no sólo la participación en sus propias organizaciones sino también en redes y mesa de trabajo convocadas por los gobiernos locales o las ONG.

Esta experiencia de las mujeres, además de significar un posicionamiento de la agenda de los derechos sexuales y reproductivos, implica que las mujeres tengan la capacidad de promover nuevos liderazgos, un reto que es necesario para la continuidad de los espacios de articulación y el fortalecimiento democrático de sus organizaciones.

Las acciones por los derechos sexuales y reproductivos: el trabajo realizado desde la Mesa de Vigilancia

Luego de constituida la Mesa de Vigilancia, el trabajo que se realiza desde el 2004 se asienta sobre los compromisos que asumieron las organizaciones en la primera Jornada

- Replicar este taller en cada distrito.
- Garantizar una participación plena de la comunidad en las organizaciones.
- Fortalecer a los y las ciudadanas en acciones relacionadas con el reclamo de sus derechos.
- Incidir y hacer participar a los/as jóvenes en los temas de salud y vigilancia ciudadana.
- Capacitar a delegados/as de cada organización en derechos de usuarios/as.
- Formar comités de vigilancia y fortalecer los ya existentes.
- Realizar capacitaciones dirigidas a adolescentes, docentes, padres y madres de familia.
- Realizar una marcha el 28 de mayo, Día por la Salud de las Mujeres, para sensibilizar sobre los temas de salud de la mujer.

A partir de estos compromisos, la Mesa de Vigilancia llevó a cabo diez jornadas metropolitanas, por la cuales han pasado más de mil lideresas de redes y organizaciones del movimiento popular de mujeres. Además, desde el 2007 inician la ejecución de jornadas descentralizadas (las anteriores eran organizadas en coordinación con las ONG aliadas y se realizaban en un lugar del centro de la ciudad a la cual asistían representantes de cada zona de Lima). Las dos jornadas descentralizadas, que se llevaron a cabo en Lima Norte y Lima Este, congregaron a más de 160 mujeres de las zonas, con la finalidad de dar espacio a nuevas lideresas.

El objetivo de estas jornadas era promover espacios de capacitación a las mujeres, además de impulsar reflexión y levantamiento de información sobre la situación de la salud sexual y reproductiva. A la vez estos espacios permitían a las organizaciones feministas, intercambiar información de los avances y retrocesos a nivel de políticas públicas de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

También estas jornadas se convirtieron en espacios de coordinación política entre las organizaciones de mujeres y feministas para llevar a cabo acciones de visibilidad política. Entre las más memorables podemos mencionar: marcha y entrega de memorial en respaldo de la Ministra Pilar Mazetti, movilización a favor de la despenalización del aborto, participación en la movilización por el Día Internacional de la Mujer.

Otra de las acciones que se ha mantenido en el tiempo es la edición del boletín informativo “Sumando Voces”. Este documento, que en la actualidad ha llegado a su edición número 10, ha permitido informar a las organizaciones de mujeres sobre el trabajo que lleva a cabo la Mesa de Vigilancia y también se ha convertido en un órgano de conexión entre las mujeres de la Mesa de Vigilancia y las bases a quienes le llega este material.

El proceso del boletín ha sido muy interesante, pues inicialmente en el material había una presencia de mujeres del movimiento feminista (quienes eran entrevistadas sobre diversos temas), sin embargo las mujeres propusieron que haya una

mayor presencia de las mujeres de la Mesa o de otros espacios ya que consideraron necesario que las mujeres a quienes les llegaba este documento, pudieran conocer y aprender desde la voz de las mismas lideresas.

Otro tipo de actividades que se lleva de manera continua son las acciones de fortalecimiento interno, acciones que se traducen en talleres, charlas y reuniones de trabajo y pretenden dotar a las mujeres de herramientas para mejorar su trabajo de vigilancia e incidencia.

A continuación presentamos un resumen de las principales acciones que la Mesa ha realizado desde el 2004. Este resumen fue elaborado por las integrantes de la Mesa como parte de la elaboración de la memoria colectiva que se iniciara en el 2007, para rescatar el proceso de construcción de este espacio de articulación.

2004

- Se empezaron a editar los boletines “Sumando Voces”, de la Mesa.

2005

- Seguimos con la vigilancia y los boletines “Sumando Voces”.
- Elegimos a dos representantes ante la Mesa de Vigilancia por los DSSRR de las ONG y MINSA.
- Participamos a los espacios que nos invita Mesa de Vigilancia por los DDSSRR de las ONG.
- Participamos en las acciones sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de la Mesa y Bases de las Organizaciones.
- Recibimos el reconocimiento por parte de la Ministra, a las representantes de la Mesa de Vigilancia de los DSSRR, en el Día de la Maternidad Saludable y Segura.

2006

- El 22 de febrero se realiza una evaluación sobre la labor que realiza la Mesa hacia las Organizaciones de Base.
- En febrero, participamos en el taller de “advocacy” y acceso a información pública.
- En abril, recibimos los resultados del trabajo de “advocacy” y acceso a información pública.
- En abril, participamos en la Mesa de diálogo entre OSB y funcionarios/as de las DISA.
- Participamos en la Jornada Metropolitana sobre contexto electoral y la agenda de las Mujeres.
- Capacitación de computación a la Mesa.

2007

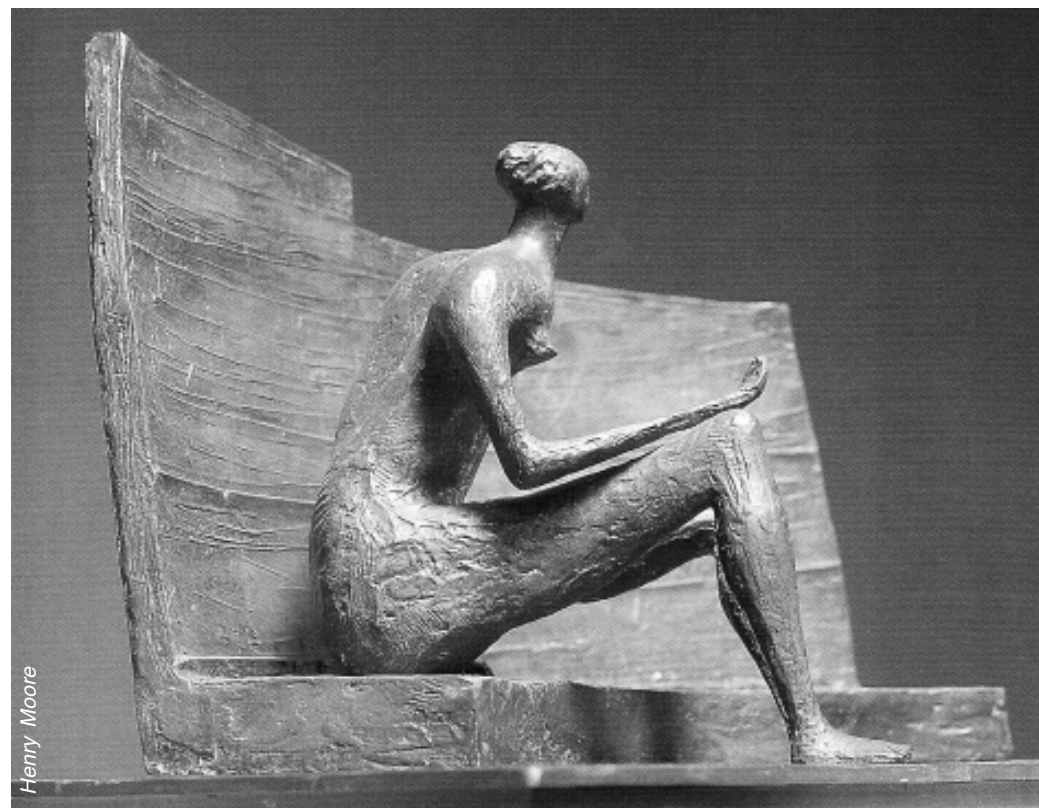
- En febrero del presente año se realiza una jornada de reflexión para identificar coincidencias con el movimiento feminista, fortalecer el proceso democrático a nivel de la Mesa y elaborar el plan de trabajo.
- La Mesa participa en las celebraciones por el 8 de marzo.
- Participan en una jornada metropolitana organizada por la Mesa de ONG, para fortalecer el proceso de vigilancia en abastecimiento de MAC
- Llevan a cabo vigilancia en abastecimientos en los centros de salud.
- Realiza una jornada descentralizada en Lima Este para evaluar el primer año de la gestión del Partido Aprista Peruano.

Las actividades mencionadas fueron evaluadas por las integrantes de la Mesa. Para este ejercicio se eligió evaluar las actividades agrupadas en tres acciones principales: elaboración de boletines, jornadas con mujeres y movilización política.

Las integrantes de la Mesa de Vigilancia, consideran que la limitación en el tiraje de los boletines suele ser un gran problema a la hora de cubrir la cantidad de la gran demanda. También es preocupación de las mujeres de la Mesa, aquellos casos donde la entrega no garantiza una distribución equitativa.

Con relación a las jornadas con mujeres, la demanda de descentralizar estos espacios fue evidente, además de reflexionar sobre la mayor participación de las integrantes durante el proceso de ejecución de las jornadas, donde las ONG tenían el control absoluto. Durante las dos últimas jornadas descentralizadas, las integrantes de la Mesa asumieron la exposición sobre el trabajo que realizan, además de la facilitación de los grupos de trabajo, en colaboración con los y las profesionales de las ONG.

Finalmente, con relación a la movilización política, las mujeres consideran que es necesario un mayor seguimiento a las acciones realizadas como entrega de cartas a decisores. También preocupa un mayor posicionamiento de la Mesa que, a diferencia de sus organizaciones de base, requiere de mayor visibilidad para ser conocida por otras instituciones.



Actividad	¿Qué le falta para hacerla más efectiva?	¿Cómo participarías para que sea efectiva?	¿Qué dificultades tenemos para hacerla más efectiva?
Boletines	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor participación de las OSB en el proceso del boletín. -Garantizar que los boletines lleguen a las bases. -Más presencia del trabajo que se hace en las bases. -Más cantidad de boletines. -Mayor difusión del boletín en otros espacios: Municipios, Redes, Centros de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> -Buscando aliadas en otras OSB para descentralizar la información. -Asistiendo el día en que se formula el boletín. -Hacer visitas y entrevistas a las dirigentes. -Tener un sistema efectivo de entrega de los boletines, para llegar a más mujeres. -Acercarnos a más jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> -No se llega a todas las bases, la cantidad es insuficiente. -La consulta sobre los boletines no se hace a las bases.
Jornadas con Mujeres -Jornada Lima Norte	<ul style="list-style-type: none"> -El apoyo de las otras ONG para terminar con las jornadas en otros conos. -Las Jornadas deben ser conales. -Debemos hacer una devolución de lo que sale en las jornadas. -Definir un local para que no haya interrupciones durante la jornada. -Falta mayor comunicación y participación en la coordinación de la Jornada. -Que se invite a organizaciones de todos los distritos del cono. -Captar grupos juveniles para la Jornada. -Garantizar que la convocatoria esté dirigida a nuestras pares (mujeres de OSB). -Promover reuniones específicas con secretarías de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar con los expositores y asegurar su participación. -Prepararnos para exponer sobre el trabajo de la Mesa de Vigilancia. -Participar en la coordinación y la facilitación de la jornada. -Estar más juntas para hacer el trabajo en equipo. Faltó más comunicación. -Actualizar el directorio que tenemos. -Tomando en cuenta a las secretarías de salud de los conos respectivos. -Organizar foros abiertos para que se conozca el trabajo de la Mesa de Vigilancia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de interés por parte de las instituciones: Municipios, Centros de salud, etc. -Dificultad en ubicar el local donde se lleva a cabo la Jornada. -Las invitaciones no llegan oportuna mente a su destino. -Las propuestas no se trabajan en las bases
Movilización Política: -Recolección de firmas para carta a Magistradas. -Plantón en Hosp. San Bartolomé. -Movilización en CONADES.	<ul style="list-style-type: none"> -Comprometernos a recolectar las firmas y cumplirlo. -La participación de todas las integrantes de la Mesa en el plantón. -Hacer seguimiento a las cartas para que no queden archivadas. -Movilizar a más compañeras en las manifestaciones. -Debemos de invitar a los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer un foro dirigido a las parlamentarias para que sepan el trabajo que realizamos. -Debemos coordinar con más anticipación para convocar mejor a las bases. -Debemos buscar conocer los resultados de las movilizaciones. -Debemos promover mayor participación de otras representantes. -Debemos hacer "lobby" con los congresistas. -Invitar a un mayor grupo de mujeres de mi organización. -Que las integrantes de la Mesa nos comprometamos a convocar a las mujeres a las movilizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -No apoyamos a las organizaciones convocantes. Debemos ayudar en las coordinaciones y convocatorias. -Las autoridades (congresistas, alcaldes, etc.) no conocen el trabajo de la Mesa.

Del bienestar de los otros, al bienestar de nosotras: Impacto del accionar de la Mesa de Vigilancia de las Mujeres

El impacto que las mujeres de la Mesa de Vigilancia han logrado desde que iniciaran sus acciones en el 2004, pueden ser ubicadas en dos dimensiones: la primera es la re-definición del perfil de las promotoras de salud en relación con los problemas de salud de la comunidad y las suyas propias. La segunda, es el tránsito que llevan a cabo entre las acciones de promoción y prevención de la salud a las acciones de vigilancia de los establecimientos de salud.

Con relación a la redefinición del perfil de las promotoras de salud referido a los problemas de salud de la comunidad y las suyas propias, es interesante ver cómo se ha ido dando un proceso por el cual las mujeres organizadas, principalmente las promotoras de salud, han ido incluyendo dentro de sus acciones y discursos el problema de la salud de las mujeres, es decir sus problemas. Aquí identificamos un impacto que no se origina en el trabajo de la Mesa de Vigilancia, sino que se hace desde que las promotoras comienzan a vincularse con las agendas feministas referidas al derecho a decidir que tienen las mujeres.

La Mesa de Vigilancia, sería una de las expresiones de este proceso por el cual las mujeres organizadas comienzan a ensanchar sus agendas referidas a los problemas de salud de la comunidad (TBC, rehidratación oral, campañas de vacunación y atención a pacientes en los centros de salud), para incluir problemas que afectan directamente a las mujeres.

Este proceso, ha significado un trabajo constante de las mujeres, que en el caso de la Mesa de Vigilancia, se inicia con la reflexión sobre la necesidad e importancia de abordar aspectos de su salud (menopausia, planificación familiar, alimentación, entre otros), luego vendría el debate y la disputa de estas demandas en diferentes espacios públicos (Mesas de concertación distrital y mesas de trabajo con autoridades locales y nacionales), estos espacios fueron aquellos donde las mujeres dieron forma a un discurso que pretendía valorar la salud de las mujeres como parte de las necesidades de la comunidad. Un ejemplo claro al respecto es el trabajo que realizaron las mujeres organizadas del distrito de Independencia para incluir dentro del presupuesto participativo un proyecto referido a la salud, que inicialmente fue concebido para abordar la prevención de la TBC y al que luego se le fueron incorporando aspectos de prevención en VIH/sida.

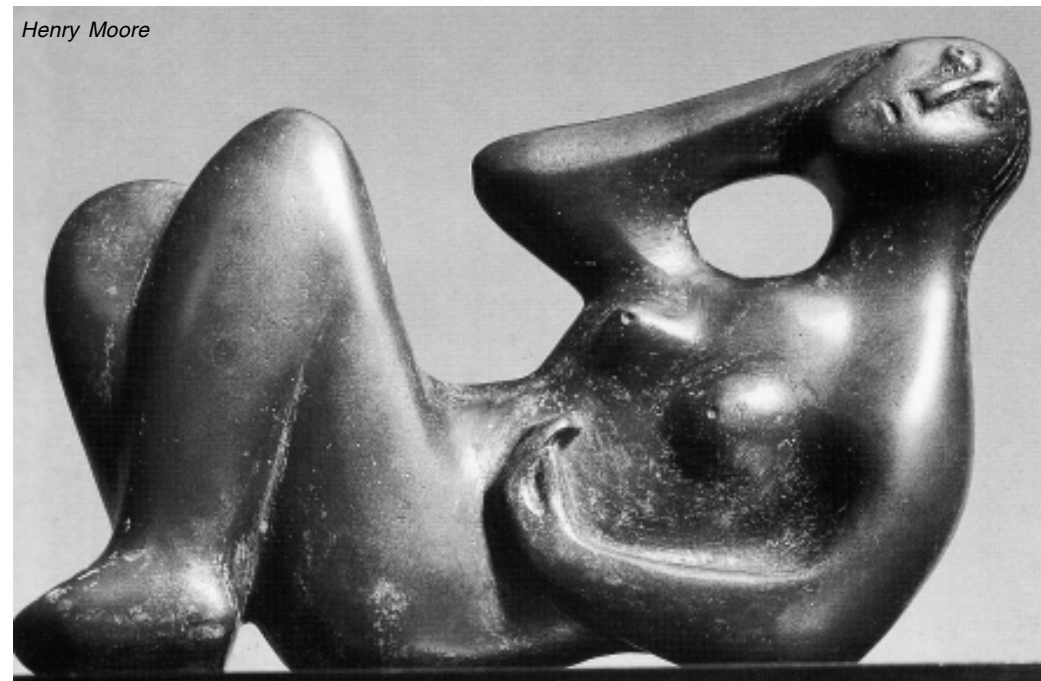
Finalmente, la movilización sería el tercer paso de este proceso, aquí las mujeres de organizaciones populares, específicamente las que integran la Mesa fueron incluyendo dentro de sus demandas sociales la atención en la salud sexual y reproductiva

La segunda dimensión en la que se debe analizar el impacto que ha tenido el accionar de las mujeres de la Mesa de Vigilancia es la del tránsito que desarrollan entre las acciones de promoción y prevención de la salud a las acciones de vigilancia. Este proceso ha implicado que muchas de ellas interpeleen su rol frente al sector público, en el caso de las promotoras de salud frente al personal médico, en otros casos frente a las autoridades de la municipalidad e incluso funcionarios del gobierno central.

Esta interpelación descentra la relación de complementariedad que tenían muchas promotoras con el establecimiento de salud por ejemplo, el que consistía muchas veces en colocarse dentro de la estructura organizacional del establecimiento y de esta manera entrar a la lógica de relación superior-inferior con el personal de salud, asumiendo tareas de apoyo, fundamentales por cierto, pero que estaban en la lógica de complementar las responsabilidades extra-murales (fuera de los establecimientos) o atendiendo a los y las pacientes en los lugares de espera.

Las lógicas de la exigibilidad, que fueron posicionándose con mayor fuerza luego de la llegada de los compromisos de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo – CIPD y de la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, hicieron que el trabajo de las organizaciones feministas, y en general las organizaciones que promovían el derecho a la salud incorporaran con mucha fuerza el asunto de la vigilancia ciudadana como parte de un derecho.

La vigilancia ciudadana, es acogida por el movimiento popular de mujeres como una práctica que busca contribuir al mejoramiento de la atención en los centros de salud, este objetivo que muchas veces no es entendido por el personal médico consta de algunas características, como la obtención de



información sobre la situación del centro de salud y de la atención, la elaboración de informes que luego se convierten en documentos base para el diseño de recomendaciones hacia el centro de salud.

Pero además, la vigilancia ciudadana, en la experiencia de las mujeres de la Mesa de Vigilancia, también ha implicado la obtención de información sobre la situación de los centros de salud para que, en articulación con organizaciones de sociedad civil, principalmente aquellas ligadas al derecho a la salud y a los derechos de la mujer, lleven a cabo acciones de denuncia, demandas a las autoridades del gobierno central referidas a la calidad de atención que se brindan a las mujeres.

En ese sentido consideramos en la práctica de la vigilancia ciudadana en la mujeres de los movimientos populares, específicamente en las que integran la Mesa de Vigilancia, ha permitido redefinir la relación que tenían con el personal de salud, para el caso de las promotoras, pero también con las autoridades locales, con quienes siempre han llevado a cabo acciones de promoción de la salud, prevención de la violencia familiar, entre otros.

Estas relaciones, a pesar que en muchos episodios son tensas, como lo manifiestan muchas de ellas, ha permitido revalorar a las mujeres organizadas, pues su rol no sólo se enmarca en el apoyo que puedan brindar, si no que las constituye como aliadas y como contrapartes desde esta posición pueden opinar, recomendar y demandar.

En definitiva, el ejercicio de la vigilancia ciudadana y la inclusión de las agendas de las propias mujeres, algunas de ellas referidas a la autonomía de sus cuerpos (violencia contra la mujer, acceso a métodos anticonceptivos, entre otros) en el trabajo de sus organizaciones es un impacto que ha sido posible con la consolidación de los grupos de mujeres que empezaron a abordar los temas de salud sexual y reproductiva en relación constante con las organizaciones feministas y aquellas dedicadas al derecho a la salud.

Es este impacto el que contribuye a la consolidación del discurso sobre el derecho a decidir que tienen las mujeres, aunque queda aún pendiente registrar procesos por los cuales la agenda de los derechos sexuales y reproductivos está filtrando el accionar del movimiento popular de mujeres. Si bien el posicionamiento que les otorga a estas mujeres su rol de vigilantes, las legitima para demandar a favor de su cuerpo, aun existe la sanción social a aquellas que asumen agendas liberadoras como son el placer sexual, el derecho al aborto, entre otros.



Henry Moore

Conexiones con el feminismo: lecciones aprendidas en trabajar derechos sexuales y derechos reproductivos con mujeres de organizaciones sociales

La articulación con el movimiento popular de mujeres, ha sido un proceso intenso por el cual hemos transitado las mujeres feministas. Ya desde la década de los ochenta eran innegables las reflexiones sobre la necesidad (a veces la urgencia) de enraizar las propuestas políticas del movimiento feminista en las agendas y actuaciones del movimiento popular de mujeres.

Los noventa sería la década en la que se posibilitaron articulaciones sobre la base de agendas comunes principalmente aquellas ligadas a los programas sociales, pero también en la que se empezaban a dibujar posibilidades para la articulación en el plano de la salud y específicamente en salud sexual y reproductiva. El impacto de la CIPD y Conferencia Mundial de la Mujer serían vitales para este contexto.

Ya en el 2000, hubo una necesidad de responder desde diversos espacios a los desafíos que dejaba una década marcada por la violación del sistema democrático, la instrumentalización de las organizaciones de mujeres, la nefasta experiencia de las ligaduras de trompas forzadas. A la vez que entrábamos a un contexto capitalista donde la agenda de la salud sexual y reproductiva sería afectada por la llegada de grupos y personajes fundamentalistas.

Es en este contexto en el que se dibuja otra posibilidad de acercamiento con el movimiento popular de mujeres, específicamente con las organizaciones promotoras de salud. Esta posibilidad proponía fortalecer las lógicas de vigilancia del sector salud, pero con un énfasis a la denuncia frente a posibles retrocesos y obstáculos para la agenda de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Esta urgencia hizo que se constituyera la Mesa de Vigilancia de las OSB de Mujeres de Lima Metropolitana, la misma urgencia que posibilitó la creación de una Mesa similar entre las organizaciones feministas y las que trabajan por el derecho a la salud.

Reconociendo el valor que ha tenido la constitución de la Mesa de Vigilancia de Mujeres, es necesario identificar sobre la base de qué contexto específico se lleva a cabo, y es innegable que surge a la luz de un contexto de despolitización del tejido social, donde el trabajo de fortalecimiento político de los ochenta había sido sustituido por el trabajo de habilidades y adquisición de herramientas para la llamada “abogacía” y toda la lógica liberal que esto implicó, entre otras cosas la individualización de la salud sexual y reproductiva, aislándola de una situación político-social más compleja.

Consideramos que un primer punto necesario de analizar en esta articulación es el acercamiento entre feministas y mujeres organizadas en un contexto en el que las “urgencias” por la defensa de lo avanzado en materia de salud sexual y reproductiva invisibiliza una serie de factores constitutivos de ambos espacios, entre ellos –como ya lo mencionamos antes-, una fuerte despolitización de estas organizaciones, invasión de la lógica del proyecto de desarrollo y la relación de dependencia que muchas veces se daba entre organizaciones feministas y mujeres organizadas.

La invisibilidad de estos factores, para el caso de la Mesa de Vigilancia de las OBS de Mujeres, implicó un activismo limitado por la agenda de las ONG, algunas de ellas feministas, sin tener la posibilidad de alumbrar un proyecto más autónomo donde la relación entre las organizaciones feministas y las organizaciones de mujeres pudiera ser más equitativa.

En esta reflexión es necesario reconocer que la criticidad sobre esta relación estuvo presente en algunas organizaciones feministas, aunque la tendencia del conjunto de organizaciones que articulaban con la Mesa de Vigilancia de Mujeres era la de no problematizar esta relación.

Sin embargo desde la criticidad surge el dilema de avanzar en esta articulación considerando que era necesario proponer a las mujeres de la Mesa de Vigilancia que lleven a cabo un proceso autónomo que esté más allá de mantener una relación sobre la base de los proyectos de desarrollo, sino más bien sobre la base de una apuesta política que posibilite una toma de decisiones compartida, espacios autónomos para que las mujeres tomen sus propias decisiones, fortalecimiento de habilidades para responder al nuevo contexto (uso del correo electrónico, análisis de la realidad, capacitación en temas específicos referidos a la salud sexual y reproductivo).

Esta posibilidad también abrió la puerta a espacios para abordar temas como diversidad sexual en las mujeres, que sin duda es el inicio de un acercamiento sobre la base de las agendas más liberadoras del cuerpo de las mujeres.

Una evaluación realizada a inicios del 2007, incluyó un espacio de reflexión sobre los nexos entre las lideresas de la Mesa de Vigilancia y el feminismo, y a la respuesta de cuáles eran las características en las que coincidían con las feministas. Sus respuestas fueron las siguientes:

Características de las feministas en las que coincidimos

1. No desean que se enmarque a la mujer en un solo modelo.
2. Protestan y expresan sus ideas y posición en público.
3. Son creativas al momento de protestar.
4. El feminismo es un movimiento formado por mujeres que cuestionan y critican.
5. No aceptan la pasividad y la sumisión.
6. Critican el sistema político, económico y social en el que vivimos.
7. Buscan la igualdad entre hombres y mujeres: toma del poder por igual e igualdad de oportunidades.
8. Existen varios tipos de feminismos.
9. Cualquiera que haga lo mencionado anteriormente puede ser feminista.

Estos espacios de confianza y diálogo además de generar condiciones para el fortalecimiento político de las lideresas de la Mesa de Vigilancia han hecho posible vincular el ejercicio de derechos a las prácticas democráticas que caracteriza a las organizaciones de mujeres. Una de esas reflexiones estuvo dirigida a la importancia del recambio en la representación, por ejemplo.

Estas anotaciones, sin duda nos están permitiendo identificar los nudos en los que debemos incidir para lograr una articulación cada vez más potente entre las feministas y el movimiento popular de mujeres. La propuesta de avanzar de esta manera imbrica entre espacios de reflexión vivencial, como fue el caso de reuniones para abordar el tema de la identidad lesbiana y el placer en las mujeres y espacios de reflexión política, y permite enmarcar el trabajo de La Mesa de Vigilancia en lo que hemos dado por llamar las políticas del cuerpo, espacio donde confluyen demandas sociales como el trabajo y la nutrición, con demandas ligadas al cuerpo sexuado de las mujeres.

Son las políticas del cuerpo y su anclaje en las lógicas del movimiento popular de mujeres, el desafío al que debemos apostar en esta articulación. Las estrategias y la metodología deberán ser un nuevo reto basado sobre la dimensión ético-política de nuestras actuaciones ♦





Proyecto Mujeres y Asamblea Constituyente

*Teresa Lanza Monje
Bolivia*

La Constitución Política del Estado como base del ordenamiento jurídico del país, debe disponer normas que garanticen la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, este aspecto no ha sido observado a lo largo de nuestra historia.

Por ello, el proceso que actualmente vive Bolivia, constituye un espacio propicio para transformar las relaciones inequitativas. La Asamblea Constituyente otorga la posibilidad a la sociedad en su conjunto de participar de forma directa en la elaboración de la nueva Constitución Política del Estado.

El presente artículo refleja el trabajo colectivo de diversas mujeres que tienen la firme convicción de contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, con inclusión y justicia social para hombres y mujeres.

En los últimos años Bolivia ha manifestado profundas crisis políticas institucionales, que han llevado a un debilitamiento del sistema democrático y del Estado de Derecho. La necesidad de cambiar y transformar estas estructuras se ha manifestado en diferentes conflictos y movilizaciones sociales.

Si bien en el año 1990, los pueblos indígenas del Oriente boliviano demandaron el reconocimiento de los territorios indígenas y la realización de una Asamblea Constituyente, la demanda de cambiar el país, vía una nueva Constitución toma forma según algunos estudiosos, a partir de la denominada "Guerra del Agua" de abril del 2002, levantamiento que se produce en la ciudad de Cochabamba y que "devuelve la esperanza" no sólo al país, sino a toda América latina, de que el modelo neoliberal podía resquebrajarse: el agua no se privatiza. Las muje-

res campesinas y de sectores populares estuvieron presentes junto a los hombres y los jóvenes, en esta lucha de indiscutible interpelación al modelo económico.

Con la llamada "Guerra del Gas" (septiembre y octubre 2003) iniciada en la ciudad de El Alto, se produce la renuncia y expulsión del Presidente de la República Gonzalo Sánchez de Lozada y el compromiso del Vicepresidente Carlos Mesa - que asume como Primer Mandatario - a impulsar un Referéndum sobre el gas boliviano.

No obstante, el panorama de convulsión social se agudiza en el año 2005 y deriva en la renuncia del Jefe de Estado Carlos Mesa. Le sucede el Dr. Eduardo Rodríguez Veltzé, en cuya presidencia se promulga el decreto de convocatoria a elecciones presidenciales

generales, así como por primera vez a la elección por voto popular para Prefectos Departamentales (diciembre, 2005) y la realización de la Asamblea Constituyente. Consolidado el proceso y una vez que se posesionó el 22 de enero de 2006 el nuevo mandatario Evo Morales - quién ganó las elecciones con un 54% de votos - ejecutó sus primeras medidas que fueron la de convocar a elecciones para la designación de 255 hombres y mujeres, como miembros de una Asamblea Constituyente y el Referéndum sobre Autonomías Departamentales, para el 2 de julio del año 2006. Las dos medidas lograron el apoyo de la población y reflejaron el carácter democrático del nuevo gobierno.

Estos hechos marcan el inicio del proceso de la Asamblea Constituyente, que significa sin duda un hecho trascendental en la historia de Bolivia. En este contexto las demandas de los diversos sectores de la población confluyeron en una mayor participación e inclusión en la toma de decisiones, un nuevo pacto social con "nuevas reglas de juego", redistribución de la riqueza y reducción de la pobreza para la construcción de un Estado equitativo con inclusión y justicia social. Esta coyuntura abrió, como nunca, la posibilidad de que los sectores históricamente discriminados, se involucren en el proceso, de modo tal que se diera un salto cualitativo en la transformación de las protestas en propuestas políticas, profundas e históricas y donde las mujeres tienen mucho que ver, mucho que decir y todavía más por decidir.

Situación de las Mujeres

Bolivia es una sociedad basada en el poder patriarcal y reproduce desigualdades y opresiones, que obstaculizan la equidad en las relaciones de género. Pese al reconocimiento del decisivo rol que cumplen las mujeres en el desarrollo del país y a la existencia de diversos instrumentos jurídicos y legales, nacionales e internacionales en favor de sus derechos, no se ha logrado el equilibrio de género en ninguno de los espacios de toma de decisiones.

No es paritaria la educación inicial y profesional; los problemas de salud sexual, reproductiva y asociados a la maternidad, siguen siendo causa principal de enfermedad y muerte, también se han incrementado las mujeres afectadas por el VIH/Sida, la economía informal femenina ha incorporado en sus filas a mujeres cada vez más jóvenes y cada vez más viejas ante la falta de fuentes de trabajo formal, se han profundizado todas las formas de violencia con el añadido de la violencia política o acoso político, y además, por si fuera poco, cotidianamente vemos la preponderancia de un lenguaje sexista en la mayoría de las expresiones visuales, verbales y escritas.

Por otro lado, estamos frente a la mayor discriminación por razón de género y a la manifestación de crecientes actitudes racistas.

Algunos datos estadísticos pueden ayudar a describir la situación de las mujeres.

- Las mujeres reciben en promedio el 50% de los ingresos de los hombres independientemente de la edad, la rama de actividad, la ocupación y el nivel de instrucción.
- Del total de jóvenes y adolescentes en edad escolar que no asisten a clases, 62.2% son mujeres y del total de analfabetos jóvenes del área rural, 77.6% son mujeres.
- Continúa la práctica de rechazo y expulsión de las estudiantes embarazadas de los planteles educativos.
- En La Paz siete de cada 10 mujeres sufrieron violencia en sus hogares.
- El número de hijos/as por mujer es de 4,0 en el área urbana, y 6,3 en el área rural. Las mujeres expresan que el número de hijos/as deseados/as es de 2,6.
- Más de 100 mujeres jóvenes mueren cada año durante el embarazo.
- Una de cada tres adolescentes son madres antes de cumplir 20 años.
- En Bolivia mueren 230 mujeres por cada cien mil nacidos vivos (tasa más alta de mortalidad materna en América latina y El Caribe) por complicaciones durante el embarazo.
- Cuatro violaciones se denuncian cada día, se sabe que sólo son denunciadas 10% de las violaciones.

- 117 casos de violencia y acoso político en contra de mujeres que llegan a espacios de decisión
- En las diversas organizaciones sociales las mujeres no están presentes en las instancias directivas, no acceden ni influyen en la toma de decisiones.

Es una especie de esquizofrenia. No se puede negar que se han logrado progresos en la lucha por conseguir equidad de género en el país, pero los avances son insuficientes. La participación en igualdad de condiciones tanto en los espacios públicos como privados de la sociedad; así como el rol de las mujeres en el ámbito familiar, deben ser objeto de reconocimiento y de valoración por parte del Estado y la sociedad como mecanismos indispensables para lograr un pleno desarrollo.

Ante este panorama, la iniciativa “Mujeres y Asamblea Constituyente” asume el desafío de pensar el rediseño del Estado para transformar las relaciones inequitativas que generan exclusión y discriminación en particular de las mujeres indígenas

Articulando fuerzas para una propuesta inclusiva

Ante la inminencia de una Asamblea Constituyente, se fue gestando el proyecto “Mujeres y Asamblea Constituyente” impulsado por la Coordinadora de la Mujer que es una red que aglutina a instituciones privadas de desarrollo a nivel nacional para incrementar la participación de las mujeres en los niveles de poder y la toma de decisiones en espacios de desarrollo local, departamental y nacional.

A la Coordinadora de la Mujer se le une el Foro Político Nacional de Mujeres, conformado por mujeres militantes de partidos políticos que pro-

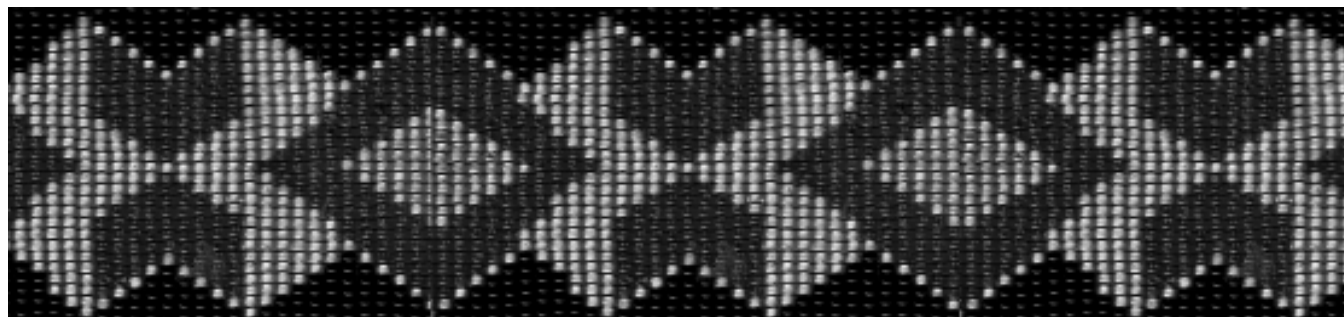
mueve el posicionamiento de las mujeres en los espacios de decisión política e impulsar políticas públicas como instrumentos de equidad; y la Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad (AMUPEI), instancia de seguimiento a la Plataforma de Beijing que desarrolla acciones de promoción, presión y vigilancia de las agendas de género del Estado y promueve la articulación de las organizaciones y movimientos de mujeres a nivel nacional; y, finalmente, se integra al proyecto la Plataforma de la Mujer, que agrupa a mujeres representantes de organizaciones e instituciones de mujeres, feministas y otras integrantes sin pertenencia institucional comprometidas con el avance de las mujeres.

La apuesta de estas organizaciones comenzó en el año 2004, planteándose el desafío de participar activa y efectivamente en la definición de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) considerando criterios de inclusión, equidad de género, justicia social e interculturalidad.

En el proceso se sumaron muchas otras organizaciones de mujeres y mixtas e instituciones - como Católicas por el Derecho a Decidir/Bolivia - que se constituyó en el piso institucional del Equipo Técnico del departamento de La Paz, así como otras organizaciones sociales de mujeres.

Con esta iniciativa se logra gestar el “Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia” a nivel nacional, en el contexto de cambio que vive el país para construir una sociedad pluricultural, y pluriétnica.

Por primera vez las mujeres tienen la oportunidad de unir sus voces y reclamos con los de otros movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, enviando propuestas de transformación de fondo a la Asamblea Constituyente.



Principios de la Propuesta

Una vez consolidada la articulación de las redes de mujeres, se pasó a la construcción de consensos para elaborar los principios de la propuesta:

Principio de Equidad

Se plantea la redistribución económica, la redistribución del poder, el acceso a la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo de manera igualitaria para mujeres y hombres.

Principio de Igualdad

El Estado debe prohibir y sancionar la discriminación contra la mujer. Afirmamos el principio de igualdad jurídica para hombres y mujeres, en tanto se garantice la igualdad de oportunidades y el acceso al ejercicio y goce de los derechos humanos.

Principio de Reconocimiento de Derechos Específicos

Afirmamos la necesidad de reconocer derechos que hagan referencia a las diferencias sexuales que distinguen a hombres y mujeres, en particular aquellos vinculados a los derechos sexuales y reproductivos y la violencia ejercida en razón de género.

Principio de Acción Positiva

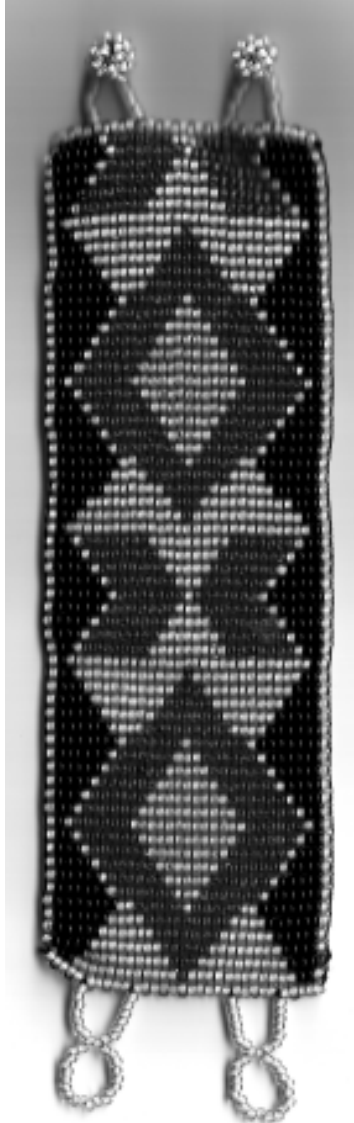
Hace referencia al tratamiento jurídico diferenciado que permite enfrentar las desigualdades o brechas existentes entre mujeres y hombres, entre regiones y sectores poblacionales en la sociedad. Se trata de la aplicación de medidas correctivas, cuyo objetivo es generar condiciones para acelerar la igualdad, reduciendo o compensando las brechas que impiden el ejercicio y goce de los derechos de las mujeres.

Principio de Homologación de Derechos

Se plantea elevar a la categoría de Derechos Constitucionales todos los Tratados y Convenciones Internacionales suscritos por el Estado boliviano y sancionados a rango de ley, en los que se protege el goce y ejercicio de los derechos y libertades de las mujeres en términos de igualdad y equidad.

Principio de Lenguaje No Sexista

Son imprescindibles cambios en el texto de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) que contribuyan a fortalecer la no discriminación contra las mujeres. El lenguaje no es una creación casual, ni neutra de la mente humana, sino un producto social e histórico que influye en la percepción de la realidad.



Estado Laico

El Estado debe reconocer la libertad de culto, garantizando la libertad de conciencia y el ejercicio público de todo culto o religión, en el marco de las limitaciones prescritas por ley. El Estado no puede interferir en la esfera individual de la libertad de ciudadanas y ciudadanos.

Estos principios son la base y el eje transversal de las propuestas concretas y puntuales para la futura Carta Magna, formuladas para la definición del tipo y estructura del Estado, para los Derechos individuales y colectivos y para los diferentes regímenes: el Económico, Financiero y Laboral, el de Tierra, Territorio y Recursos Naturales y el Social y Familiar.

Estrategias y Acciones

Para el cumplimiento del objetivo se han definido seis estrategias de acción: Formación y Capacitación, Promoción de Construcción de Consensos, Incidencia, Comunicación y Difusión, Producción de Conocimientos y Articulación del Movimiento de Mujeres a nivel departamental y nacional. En el marco de estas líneas estratégicas se desarrollan diversas acciones.

En el período previo a la instalación y para que la Asamblea Constituyente sea fiel a los postulados de inclusión y participación, se introducen los principios de paridad y alternancia (medida de acción positiva) en la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente. Posteriormente se desarrollan acciones de exigibilidad a partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas para la incorporación de mujeres como candidatas a la Asamblea y se hace un seguimiento a la Corte Nacional Electoral y las Cortes Departamentales, para garantizar la inclusión de mujeres en las candidaturas a asambleístas.

En una primera etapa, el movimiento de mujeres concentra sus acciones en talleres de capacitación con temáticas como Estado y Derecho, Constitución Política del Estado y Derechos Humanos; los talleres de capacitación son desarrollados en provincias y municipios del país, priorizando el área rural de todo el país, visibilizando la activa participación de la mujer indígena.

Posteriormente se construyen las propuestas de las mujeres hacia la Asamblea Constituyente con la participación de más de 20.000 mujeres representantes de

1.000 organizaciones a nivel nacional y 12 organizaciones matrices en 400 talleres y encuentros en más de 150 municipios urbanos y rurales; lográndose sistematizar en el documento denominado “De la Protesta al Mandato: Una propuesta en construcción”, que aún será enriquecido con la participación y consenso de otros/as actores/as y movimientos sociales y en la propia discusión ciudadana.

Fundamentalmente son propuestas sobre el modelo y estructura del Estado boliviano, Derechos Humanos individuales y colectivos, propuestas para los regímenes económico, financiero, laboral, social y familiar y finalmente propuestas sobre tierra y territorio.

La segunda etapa, una vez contraída la plataforma básica de propuestas, fue construir las alianzas con organizaciones de mujeres y mixtas, con instituciones que trabajan por los derechos humanos de las mujeres y medios de comunicación. Se realizan para ello reuniones formales e informales con el objetivo de presentar las propuestas de las mujeres y socializar el trabajo desarrollado por el movimiento. La mayoría de estas organizaciones mostraron interés y resaltaron el aporte de las mujeres en la redacción de un nuevo texto constitucional.

Una vez instalada la Asamblea Constituyente, se presentan formalmente las propuestas a las mujeres asambleístas; preparando el terreno para establecer alianzas en torno a la agenda de mujeres. En cada departamento del país se realizan acciones de incidencia dirigida fundamentalmente a mujeres asambleístas, sin dejar de lado a hombres asambleístas, actores políticos y líderes de opinión. Este trabajo es acompañado permanentemente con acciones de comunicación y movilización.

Los primeros Logros

Posicionamiento de las propuestas de las mujeres

En diferentes espacios departamentales se ha valorado la propuesta construida por las organizaciones de mujeres; resaltándose su consistencia, legitimidad (más de 20.000 mujeres participaron en el proceso a nivel nacional), contenido - que incluye antecedentes, principios y propuestas en diferentes regímenes - y el sentido de reivindicación e inclusión de las mujeres en el nuevo texto constitucional.



A nivel de las organizaciones de mujeres su posicionamiento ha sido fuerte. En un ámbito más amplio y público, si bien ha habido reconocimiento del aporte de las mujeres, la polarización del debate político ha restado visibilidad a estas propuestas.

De lo local a lo departamental

En primera instancia las propuestas fueron socializadas en organizaciones de mujeres del departamento de La Paz (área urbana) a través de talleres, en la perspectiva de identificar consensos y establecer alianzas.

A partir de las diferentes realidades y miradas de mujeres colonizadoras, campesinas, sindicalistas, mujeres de zonas urbano-populares, mujeres trabajadoras por cuenta propia y profesionales se han identificado temas comunes y de consenso y se ha enriquecido la propuesta inicial. Este proceso también ha permitido que las organizaciones involucradas se apropien del propósito final del accionar del movimiento y asuman su compromiso con mayor fuerza.

En segunda instancia los encuentros territoriales han significado espacios propicios para incorporar nuestra propuesta en el debate y reflexión de líderes de organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas de las diferentes circunscripciones y de forma directa en los discursos de las mujeres asambleístas.

Asimismo se han realizado contactos y reuniones con asambleístas (hombres y mujeres), representantes de organizaciones colegiadas, instancias que están relacionadas con el accionar de la Asamblea Constituyente, organizaciones sindicales y otras en gran medida para socializar la propuesta o temas concretos de la propuesta.

Alianzas y fortalecimiento organizativo del Movimiento

La articulación y participación de las mujeres tanto de aquellas que representaban a las diversas organizaciones como en general a las activistas ha sido determinante en la estrategia de implementación de la iniciativa y se ha mostrado la capacidad de articular un amplio espectro de formas de organización y discurso en el movimiento amplio de mujeres.

Entre las organizaciones más significativas involucradas se encuentran: la Asociación de Centros de Madres de los macro distritos 3 y 4 (es una de las organizaciones más numerosas y se involucran desde el inicio del proyecto),

el Centro de Cultura Popular (centros de madres de la zona norte, aglutinan aproximadamente a 800 mujeres), la Red de mujeres trabajadoras y sindicalistas (con alcance nacional y con propuestas concretas a la AC), la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar (organización matriz y con fuertes vínculos con el partido del MAS) y la Federación de trabajadoras del PLANE (organización numerosa y con liderazgos definidos).

Trabajo de incidencia

En la implementación de las acciones de incidencia se ha priorizado a las mujeres asambleístas y dentro de ellas al sector oficialista por ser el grupo mayoritario en la Asamblea Constituyente (en el caso de La Paz el MAS tiene ocho asambleístas y PODEMOS una asambleísta). Las mujeres en la Asamblea Constituyente alcanzan al 33% (86 de 255), de las cuales el 74%, los del Movimiento al Socialismo (MAS), por tanto están identificadas con las luchas de los movimientos sociales y con las reivindicaciones indígenas y populares, por encima de las consideraciones de género.

Al principio percibimos un fuerte cuestionamiento a la propuesta y al accionar del movimiento de mujeres por parte de las asambleístas. Una proporción importante de ellas son de origen aymará y quechua muy distantes del movimiento de mujeres y con fuertes rechazos a los reclamos feministas.

Sin embargo, en los espacios de discusión y debate (desayunos de trabajo, encuentros territoriales, reuniones), la mayoría de los y las asambleístas del departamento demostraron un cierto interés y apoyo inicial a las mismas. Los encuentros territoriales han permitido construir un diálogo y relacionamiento directo con las asambleístas abriendo la posibilidad de cuestionar los estereotipos y preconceptos de ellas acerca de las reivindicaciones de las mujeres e incorporar propuestas históricas del movimiento en sus discursos.

Si bien el trabajo de incidencia con hombres asambleístas fue limitado, no deja de ser importante en la medida que se han logrado importantes acuerdos y apoyos para determinados temas, principalmente con aquellos constituyentes con un nivel alto de influencia en su entorno.

Obstáculos en el camino

El tema que ha adquirido relevancia en el debate público local fue sin duda el derecho a la vida propuesto por las mujeres, que ha movilizado y puesto en alerta a las diferentes organizaciones que conforman el movimiento de mujeres tanto a nivel local como nacional.

Temas como Estado laico, jubilación, reconocimiento y democratización del trabajo doméstico, paridad y alternancia de géneros y derechos sexuales y reproductivos fueron discutidos en diferentes espacios por asambleístas, representantes de organizaciones de mujeres (aliadas y no aliadas), líderes de opinión, representantes de organizaciones mixtas y por la ciudadanía en general sobre la pertinencia, viabilidad y alcances.

Los temas de dotación y titularidad de la tierra y paridad y alternancia de géneros en cargos públicos fueron temas relevantes en organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas del área rural.

Inicialmente los discursos y posiciones de los y las asambleístas de PODEMOS fueron contrarias a los temas de Estado Laico, parlamento unicameral, jubilación y derechos sexuales y reproductivos. No obstante, demostraron adhesión y apoyo para temas como equidad de género, derecho a una vida libre de violencia, medidas de acción positiva, reconocimiento del trabajo doméstico entre los más importantes.

Con relación a las asambleístas del MAS, los discursos y posiciones fueron más radicales, en el entendido que la igualdad y equidad entre mujeres y hombres son prácticas enraizadas en su cultura (aymará). A partir de un análisis de la situación real de subordinación, exclusión y discriminación de las mujeres rurales, se logró incorporar en sus discursos temas como derechos políticos (paridad y alternancia), reconocimiento del trabajo doméstico, derecho a una vida sin violencia, derecho de propiedad de la tierra.

El tema del derecho a la vida desde la concepción aprobado por la comisión de derechos y deberes, ha generado una serie de posiciones y discursos contrarios a nuestras propuestas no sólo de la oposición sino del oficialismo.

El 24 de mayo la Comisión de Deberes, Derechos y Garantías de la Asamblea Constituyente hizo público un documento de "primeros acuerdos" sobre la formulación de una lista de derechos. En esa lista se presentó el derecho a la vida desde la concepción con el disenso de tres de los nueve asambleístas miembros de la Comisión y los argumentos que se esgrimían precedían de vertientes fundamentalistas.

Esta posición alertó al movimiento de mujeres y las instituciones de Derechos Humanos organizaron acciones de incidencia para persuadir a los asambleístas a que tomaran en cuenta el respeto a la vida sin limitaciones en concordancia con los principios y fundamentos de los Derechos Humanos.

La razón pudo más y la Comisión de Derechos, Deberes y Garantías cambió su posición y volvió a votar sobre el derecho a la vida desde la concepción, habiendo quedado sin efecto este acuerdo de consenso y haberse establecido el "derecho a la vida" sin limitaciones de ninguna índole. Se ha logrado también el compromiso de las diversas comisiones, de ratificar los anteriores acuerdos en el trabajo de comisiones mixtas que se llevarán a cabo en breve.

Elevar al grado constitucional este dogma religioso supondría desconocer la realidad de las mujeres de Bolivia donde, según estadísticas oficiales, seis de cada 10 embarazos anuales no son deseados; donde cada hora cinco mujeres recurren al aborto; 120 cada día; 44.000 cada año. Las leyes que penalizan el aborto nunca evitarán que las mujeres sigan con la necesidad de interrumpir un embarazo que no desean, sino que este tipo de leyes aumentan drásticamente el número de abortos en condiciones inseguras que muchas veces pone en riesgo la vida y salud de las mujeres.

res, como lo refleja el hecho de que en Bolivia, cada seis días, una mujer muera a consecuencia de un aborto inseguro. Esta realidad, afecta sobre todo a las mujeres rurales, indígenas y de escasos recursos, quienes son mayoría en el país.

En contraposición los sectores fundamentalistas de diferentes fracciones de organizaciones religiosas activaron mecanismos de presión para promover el derecho a la vida desde la concepción con la intención de constitucionalizarlo.

Acciones de Difusión e Información

La presencia de las voceras del movimiento en los medios de comunicación locales ha sido insuficiente y ha estado supeditada a la difusión de acciones concretas (movilización, foro, encuentros) y/o a temas coyunturales en debate (estado laico, derecho a la vida desde la concepción). Sin embargo, estos espacios en medios radiales y televisivos sirvieron para que la ciudadanía se encuentre informada y sensibilizada sobre la importancia de las propuestas trabajadas por las mujeres.

La cobertura limitada de los medios de comunicación, sobre todo televisivos para difundir las propuestas o posicionarse sobre algún tema específico ha sido un obstáculo importante para lograr una mayor presencia en los medios. Son contados los programas televisivos y radiales que nos dieron la posibilidad de dirigirnos a su audiencia, en estos casos la mayoría de los conductores estaban sensibilizados con el tema y/o eran mujeres. Por otra parte, los temas coyunturales políticos, sociales y económicos opacaron la difusión de nuestras propuestas.

Dificultades

- Una sociedad conservadora, hombres y mujeres assembleístas con posiciones conservadoras y radicales.
- Discursos fundamentalistas que no dieron apertura a hablar de nuestras propuestas.

- Poco interés y cobertura de los medios de comunicación en temas “de mujeres”.
- Desgaste de la Asamblea Constituyente en la opinión pública.
- Retraso y desorden en el cumplimiento del cronograma de la AC.
- Falta de capacidad y/o voluntad política de los actores centrales en lograr consensos al interior de las comisiones.
- Injerencia partidaria (partidos oficialista y de oposición) que conlleva a la imposición de agendas y posiciones radicales partidarias.
- Posicionamiento de temas sensibles como los 2/3, autonomías departamentales, capitanía plena, autonomías universitarias, que sólo ha generado tensiones al interior de la asamblea, sino ha tenido su expresión en el contexto departamental, regional y nacional.
- Dificultad para identificar temas centrales de nuestras propuestas.
- Ausencia de un posicionamiento político del movimiento.
- Manejo débil de los argumentos de nuestras propuestas.
- Falta de claridad en los temas que se negocian y los temas irrenunciables.
- Faltó asesoramiento permanente a voceras.

Lecciones aprendidas

- Incluir la propuesta en su conjunto no era estratégico ante un contexto desfavorable.
- La participación y articulación de las organizaciones es determinante para un proyecto de incidencia.
- Tener claro el fin y objetivos de nuestro accionar.
- Tener una visión de futuro.
- La importancia de identificar aliados y trabajar en su sensibilización, para asegurar su apoyo.
- Encontrar un punto de equilibrio entre la racionalidad y la fuerza en nuestro accionar.
- Valorar el compromiso personal de las compañeras representantes de las organizaciones ha sido determinante para afianzar su participación.
- Contar con una estrategia de reacción inmediata.

Primeros Resultados

Los impactos no se dejaron esperar: si revisamos el documento, base de trabajo en la Asamblea Constituyente propuesto por el MAS (Movimiento al Socialismo), partido en función de gobierno, observamos que introduce por primera vez en la historia de Bolivia, una sección exclusiva sobre los derechos de las mujeres, la cual norma su protección en situaciones de violencia, el ejercicio de su sexualidad y la tenencia y titularidad de la tierra, entre otros aspectos, que también fueron promovidos por el Movimiento de Mujeres Presente en la Historia. Los derechos referidos aparecen en la primera sección del capítulo II, concerniente a los derechos económicos, sociales y culturales.

La sección específica se denomina Derechos de la Mujer y posee un artículo con cinco incisos. Allí se lee que la mujer tiene los siguientes derechos:

“A una vida libre de violencia física, sexual, psicológica, tanto en la familia como en la sociedad”.

“Al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”.

“A acceder a espacios de representación y participación política con paridad y alternancia de género”.

“A la tenencia y titularidad de la tierra, sin discriminación de su estado civil”.

“A trabajar, sin que el estado civil, embarazo, edad, número de hijas e hijos, provoquen su discriminación o retiro, en el ámbito público y privado”.

El Futuro Inmediato

En estos momentos en que finalizamos el presente documento, la Asamblea Constituyente se halla impedida de proseguir su trabajo por un tema político ajeno a la misma Asamblea. Esta pausa si bien nos ha dado un respiro, también nos ha permitido tomar aliento para dar los siguientes

pasos como el seguimiento a los debates en las Comisiones Mixtas que se formarán dentro de la Asamblea Constituyente, donde se revisarán cada uno de los consensos. Seguramente las fuerzas conservadoras, partidos políticos e iglesias, presionarán para que el Estado laico, el derecho a la vida, los derechos sexuales y derechos reproductivos, y el tema del reconocimiento de las diversidades sexuales sean objeto de nuevos debates en sesiones plenarias, e inclusive se plantee realizar un referéndum o consulta popular antes de su incorporación en la nueva Carta Magna.

Las mujeres siguen siendo protagonistas y actoras del proceso de la Asamblea Constituyente. Desde las calles, desde las organizaciones, en los medios de comunicación, desde sus diversidades, impulsadas por la necesidad de reivindicar sus derechos y el anhelo de cambios profundos para ellas mismas y para todo el país, no descansarán en la lucha por desterrar las bases colonialistas y patriarcales sobre las que se ha fundado el Estado boliviano.

Estarán de pie vigilando la continuidad del proceso constituyente iniciado para no volver a postergar la construcción de un pacto social legítimo que contenga sus posiciones y aspiraciones construidas, en las que se reconozcan plenamente sus derechos ♦



Por una cultura política democrática, contra todas las discriminaciones

*Maridí González Parini y Carmen Vallejo
Paraguay*

La Coordinación de Mujeres del Paraguay ha llevado adelante un largo debate para decidir qué proceso sería sistematizado para compartirlo con las experiencias seleccionadas por las compañeras de los demás países integrantes de la Articulación Feminista Marcosur.

El presente trabajo explica el proceso producido en el marco de la creación y propuesta de un proyecto de ley contra toda forma de discriminación, y la posterior conformación de la Red que se ha articulado entorno a la misma. Esta sistematización ha adoptado un esquema sencillo que aborda los liderazgos feministas del proceso, una descripción del mismo, un análisis sobre la relevancia política del proceso y finalmente, las lecciones aprendidas.

Liderazgos Feministas

El proceso de creación de la Red Contra Toda Forma de Discriminación fue impulsado por el liderazgo de mujeres feministas y sus organizaciones, quienes promovieron la idea de crear espacios de debate acerca de la problemática de las discriminaciones desde una perspectiva más global.

Cuando hablamos de liderazgo nos referimos al concepto de Bryman (1992:91) como “la capacidad para definir, articular y comunicar eficazmente una visión en el seno de su organización, aunque ésta pueda ser tan vaga como un sueño o tan preciosa como un objetivo o una misión”. En este caso, están involucradas varias organizaciones, como se expone en los párrafos siguientes.

Su primera etapa (fase de iniciativa), marcada por el Convenio por la No Discriminación, estuvo caracterizada por la articulación entre el Centro de Documentación y Estudios (CDE), encabezado por Line Bareiro, reconocida líder del movimiento feminista paraguayo, la Comisión de Equi-



Fotos: Carolina Benshemesh

dad y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, liderada entonces por Ilda Mayeregger, persona con una sensibilidad especial en la temática feminista y por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), representado por una reconocida feminista que alguna vez, al igual que Line Bareiro, integró la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP). Es esta articulación de organizaciones, con un claro liderazgo de feministas, la que se propone como objetivo movilizar apoyos y un proceso de debate “público, amplio y pluralista” en la sociedad paraguaya, así como la elaboración del proyecto contra toda forma de discriminación en el Paraguay.

El compromiso de las feministas que lideraron este proceso no ha sido sólo personal, sino que lograron que institucionalmente sus organizaciones se responsabilizaran, tomaran parte y continuaran con el proceso.

El segundo período de debate, participación y producción de conocimiento se caracterizó por el aporte de reflexiones teóricas sobre las discriminaciones en el país, incluyendo la dimensión jurídica, en la que hubo también un significativo aporte desde la teoría feminista, de la discriminación por razones de sexo y de género, así como desde otros sectores que ampliaron el debate hacia áreas como las de etnia, lengua, discapacidad, generacional, pobreza, migración y religión. Ha sido también aporte del CDE la dimensión jurídica, que se transforma en propuesta de legislación antidiscriminatoria en Paraguay con la contribución de Hugo Valiente, abogado de derechos humanos.

A través de la activa participación en los foros de discusión realizados a nivel nacional crece el cuadro de personas y organizaciones que adhieren a apoyar la propuesta. Es desde las nuevas organizaciones que otras feministas y/o personas con pensamiento feminista realizan su contribución a la red.

El tercer período o fase de incidencia pública y ampliación de alianzas culminó con la constitución de la Red contra toda Forma de Discriminación.

Una de las actividades más importantes de esta fase fue la realización de talleres de vocerías y de argumentación de la propuesta, que buscó que todos los colectivos intervinientes contaran con personas capacitadas para defender las propuestas de la Red

en forma efectiva y eficiente, tanto en paneles y acciones de cabildeo, como en los medios de comunicación, siendo fundamental que todos y todas pudieran defender la propuesta en forma íntegra y no sólo en aquello que les afectaba como colectivo concreto. Esta capacitación fue conducida también por una feminista, Rosa Posa, integrante de Aireana, Grupo por los Derechos de las Lesbianas, y de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

Además, es este colectivo de lesbianas el que invita y se articula con otros colectivos de gays y homosexuales, aprovechando su experiencia sobre la importancia de ser más incluyentes en este tipo de propuestas, incluso con la proposición de actividades con asesoras internacionales como María Elena Ovando, enmarcadas como actividad de la propuesta de la red, que dieron una dimensión y una interlocución internacional a la iniciativa.

El desafío de traspasar los intereses propios de los diferentes grupos, aún entre las feministas del pensamiento de la igualdad y de la diferencia, es alcanzado en cada paso, y el logro más importante es superar las diferencias y construir una propuesta para el conjunto de la sociedad. El desarrollo de la iniciativa fue planteado como un proceso pautado por logros y avances.

Aún cuando la iniciativa proviene claramente del sector feminista, el propósito de la Red no terminó siendo sólo atender las necesidades de las mujeres y buscar aliados estratégicos en torno a este fin. Sino que buscó articularse con otras organizaciones que luchan desde frentes diversos contra formas específicas de discriminación. Así, el objetivo que da origen a la Red fue: “crear un espacio de reflexión acerca de las discriminaciones, que colaborara a dar el puntapié inicial a una tarea más pluralista, incorporando a más actores de la sociedad civil, que pudieran darnos pistas y dar su opinión, su análisis y su reflexión en torno a la temática de la no discriminación”. Al mismo tiempo, se buscó entender y hacer visible el concepto de la discriminación, sus aplicaciones y efectos.

Fue precisamente la activa participación y los debates con otros colectivos, distintos a los de mujeres, los que enriquecieron y posibilitaron esta visión más amplia del concepto de discriminación, lo que ha convertido a ésta en una iniciativa pluralista, global, democrática y de incidencia en las políticas públicas, sin precedentes en el Paraguay.





I. Proceso por La No Discriminación

Inicio y motivaciones

La Constitución Paraguaya de 1992 dispone la prohibición de toda discriminación en el artículo 46, pero éste no está aún reglamentado por lo que su aplicación es casi inexistente en la práctica. La prohibición constitucional no se ha traducido en una práctica de convivencia, ni en una medida para la aprobación de leyes o en un objetivo de las políticas públicas. Hasta hoy día, quien discrimina, sea una persona o el Estado, tiene total impunidad en el Paraguay.

Tiempo después de su vigencia, varias organizaciones de la sociedad civil empezaron a señalar la falta de una ley como un obstáculo a la vigencia real de las disposiciones del artículo 46 de la Constitución. Un referente en este aspecto fueron principalmente las organizaciones de mujeres.

En el 2003 se inició este proceso de trabajo contra toda forma de discriminación, a partir del impulso dado por la senadora Ilda Mayeregger, desde la presidencia de la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Senadores del Paraguay, junto al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y al Centro de Documentación y Estudios (CDE).

El proceso comenzó con una reflexión sobre las múltiples discriminaciones y con la búsqueda en el derecho comparado de mecanismos adecuados para enfrentarlas. El resultado de dicha reflexión es el libro Discriminaciones y Medidas Antidiscriminatorias, un documento que reúne 10 artículos teóricos sobre diferentes formas de discriminación en Paraguay (por raza, lengua, a pueblos indígenas, por discapacidad, por sexo y género, a grupos de edades, por orientación sexual, por motivos políticos y dos reflexiones sobre las discriminaciones y la construcción de ciudadanía) y la sistematización de la legislación antidiscriminatoria de 35 países.

El Convenio por la no discriminación

Una de las principales conclusiones de este documento de trabajo fue que la ausencia de una adecuada sanción legal en Paraguay a las prácticas discriminatorias determina que las víctimas queden desprotegidas ante la falta de mecanismos de protección que les faculten a dejar sin efecto el acto discriminatorio o a lograr su sanción.

Las medidas legislativas y judiciales pueden contribuir a un Paraguay sin discriminaciones, siempre y cuando se consiga hacer una normativa basada en un debate amplio. Es así que el 9 de diciembre de 2003 la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, la Comisión de Equidad Social y Género de la Cámara de Diputados, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Centro de Documentación y Estudios (CDE) firmaron el Convenio por la No Discriminación. Posteriormente se suma al convenio la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

Estas instituciones acordaron coordinar, por un plazo de tres años, acciones conjuntas “vinculadas a la movilización de apoyos y al proceso de debate en la sociedad paraguaya y de elaboración de un proyecto de ley contra toda forma de discriminación”.

El acuerdo establecía como eje que no era suficiente elaborar un proyecto de ley y llevarlo al debate parlamentario. Se requería hacer un proceso participativo e incluyente de amplios sectores de la población paraguaya a efectos de identificar las formas concretas de discriminación, debatir acerca de posibles sanciones a quienes discriminan y de reparaciones a las víctimas, concertando un texto legal que refleje las inquietudes y propuestas de la sociedad paraguaya.

Foros de consulta ciudadana

En el 2004 se inició el proceso de debate ciudadano y público para la elaboración participativa del proyecto de ley. Estos foros de consulta ciudadana sirvieron de espacios de conocimiento, discusión y debate entre representantes de la sociedad civil y del Estado acerca de las situaciones de discriminación existentes en el Paraguay, y propuestas de contenido para la elaboración del anteproyecto. Estos foros se realizaron en cuatro de las ciudades más importantes (Concepción, Filadelfia, Ciudad del Este y Encarnación), incluyendo a la capital, donde se realizaron dos foros de consulta.

En los foros participaron tanto las autoridades departamentales como las del Convenio. Luego de la apertura por parte de las autoridades locales y parlamentarias, se realizaba un panel para ofrecer elementos conceptuales acerca de las discriminaciones. Tras una ponencia sobre el proceso de elaboración participativa de la ley, una segunda ponencia abordaba la no discriminación como concepto y sus formas más frecuentes de manifestación en la sociedad. El panel finalizaba con la presentación de las bases del anteproyecto de ley. En la tercera parte de los foros, se abrió a la participación de la ciudadanía presente.

Como material de apoyo para los debates ciudadanos se elaboró y publicó un cuadernillo de difusión basado en el documento sobre discriminaciones, que fue entregado a las personas participantes del foro, como material de información sobre el tema. Además, se elaboró y distribuyó un documento preliminar base para la propuesta de ley.

Se profundiza el debate

Tras la publicación del primer documento de trabajo sobre discriminaciones, surgió la necesidad de elaborar un documento complementario que incluyera otras formas de discriminación que no fueron abordados en el primer estudio. En el segundo volumen se incluyeron artículos teóricos sobre discriminación por motivos de pobreza, a personas que viven con el VIH/Sida (PVVS), a personas migrantes, en la atención a la salud y por motivos religiosos. Adicionalmente, se incluyó un artículo sobre normativa antidiscriminatoria ya existente en el Paraguay.

Posteriormente, en diciembre de 2005, ambos documentos de trabajo fueron compilados y vueltos a publicar en un solo volumen, el libro Discriminaciones .

En paralelo, Hugo Valiente fue redactando el anteproyecto de ley en base a las propuestas y modificaciones recogidas en los foros de consulta. Con el anteproyecto en avanzado estado de redacción, se organizó otro foro de consulta con aproximadamente 50 especialistas de instituciones y expertos/as con el fin de recabar opiniones, sugerencias y correcciones al documento base de la propuesta de ley. El objetivo de esta consulta especializada fue hallar soluciones al principal obstáculo encontrado en la elaboración del anteproyecto, que consistía en la indefinición respecto a la institución administrativa que podría encargarse de recibir las denuncias y tomar las medidas pertinentes, de modo que el mecanismo previsto no fuera simbólico sino que se constituya en una herramienta efectiva para sancionar las discriminaciones.

Acciones en el 2006

En el 2006, se priorizaron las actividades de revisión participativa del Anteproyecto de Ley. Entre junio y julio de 2006 el anteproyecto fue objeto de una revisión interna por parte de las organizaciones del convenio, para luego ser revisado por juristas especialistas en diversas temáticas de los derechos humanos. En estas reuniones se señaló la importancia y la pertinencia de contar con una ley contra toda forma de discriminación y los/las profesionales invitados/as asumieron el compromiso de apoyar esta iniciativa; además de aportar varias ideas, la más relevante fue la sugerencia de que la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Trabajo sea la instancia administrativa contra toda forma de discriminación.

Una vez que el anteproyecto estuvo maduro, se abrió a una consulta más amplia con sectores estratégicos de la sociedad civil que se destacan por su lucha constante contra las discriminaciones: grupos feministas, de gay y lesbianas, de indígenas e indigenistas, de personas con discapacidad, de PVVS y de personas que trabajan con VIH. Posteriormente y fruto de las conversaciones sobre el anteproyecto, se vio la importancia de hacer una reunión con las instancias gubernamentales que tendrían funciones de aplicación de la ley en caso de que fuera aprobada.

Para las consultas, con personas con discapacidad se preparó una versión del anteproyecto en sistema Braille y otra en formato auditivo (CD) para las personas no videntes.

En todas las consultas se lograron aportes que, al provenir de diferentes ámbitos y grupos diversos que trabajan por la no discriminación, enriquecieron el documento en estudio y ayudaron a corregir inconsistencias, subsanar errores y mejorar sensiblemente el texto.

La última actividad realizada en el marco del Convenio interinstitucional fue un curso de formación de voceros y voceras, del que participaron personas de diversas organizaciones que trabajan por la no discriminación. La persona que tuvo a su cargo la conducción de este curso fue Rosa Posa, una reconocida feminista integrante de Aireana, grupo por los derechos de las lesbianas y de la CMP. Se realizaron seis talleres que tuvieron como objetivo el conocimiento de las demás discriminaciones y el manejo y apropiación del anteproyecto para su defensa. Además, se lograron acuerdos de compromiso para la defensa del anteproyecto una vez presentado en el Congreso.

Formación de la Red y presentación del proyecto de Ley

Con este camino recorrido se cerró una fase y se inició otra nueva en el 2007, en el que continuaron los trabajos para lograr la aprobación del Proyecto de Ley Contra Toda Forma de Discriminación. Para esto se ha formado la Red Contra Toda Forma de Discriminación, con el lema Todas las Personas somos Iguales, integrada por personas de diversas organizaciones de la sociedad civil y algunas agencias internacionales que están asentadas en el país, como el Sistema de Naciones Unidas y Amnistía Internacional. Las tareas propuestas a futuro son el seguimiento a este nuevo proceso para lo cual se han conformado dentro de la Red, equipos de trabajo a nivel político/organizativo, argumentativo y comunicacional.

El proyecto de ley fue entregado a la presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social, la senadora Mirtha Vergara, en un acto público realizado en mayo de 2007 en la sala bicameral del Congreso Nacional. Al día siguiente, el proyecto de ley fue presentado formalmente para su trámite legis-





lativo por los senadores Miguel Abdón Saguier y Carlos Filizzola. A partir de ese momento se iniciaron las tareas de defensa y promoción del proyecto de ley en las comisiones legislativas y ante el pleno de la Cámara de Senadores.

Cuando la Red empezó a realizar actividades mediáticas, se presentaron apoyos de suma importancia para el desarrollo del proceso. En julio de 2007, se firmó un convenio con la organización B'nait B'rith y posteriormente, en agosto del mismo año se estableció un nuevo convenio que tiene por objetivo coordinar acciones conjuntas entre el Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay y la Red contra Toda Forma de Discriminación. En este marco, representantes del Sistema decidieron dedicar el Día de las Naciones Unidas a la no discriminación; tema que algunas de las organizaciones de la Red estaban trabajando desde años atrás, con el apoyo principalmente, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

La primera actividad de este convenio fue la realización del seminario internacional "Pluralismo con Igualdad" en octubre de 2007, el cual contó con la participación de más de 200 personas. El seminario se realizó en dos días y estuvieron invitados e invitadas representantes de organizaciones e instituciones internacionales de derechos humanos, todos y todas ellas de muy alto nivel. Participaron expositores/as internacionales como la representante regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); la directora del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) de Argentina; y el ex Coordinador Nacional del Programa Liceo Para Todos de Chile. Estuvieron también como expositores, parlamentarios y parlamentarias de diversos sectores políticos tanto de la Cámara de Senadores como la de Diputados, además de representantes de la sociedad civil e intelectuales de nuestro país.

Otros logros importantes son la elaboración de un material bilingüe para la difusión masiva, que contiene el proceso de la construcción participativa y el proyecto de ley redactado en dos idiomas: castellano y guaraní (idioma oficial del Paraguay, al que no se le ha tenido en cuenta en las demás leyes vigentes); y la presentación del proyecto de ley en guaraní a la Cámara de Senadores con el pedido expreso que todos los demás proyectos estén redactados en ambos idiomas.

En este momento, el Proyecto de Ley Contra Toda Forma de Discriminación aguarda ser estudiado en la Cámara de Senadores, en mayo de 2008; ocasión en que será presentado al pleno del Senado y se espera una amplia participación, apoyo y defensa de organizaciones y personas comprometidas con los derechos humanos, articulaciones feministas, indígenas e indigenistas, discapacitados/as, afrodescendientes, gays y lesbianas, personas que viven con VIH/SIDA, personas que reivindican el guaraní, de familiares de desaparecidos en la dictadura y de gran parte de la sociedad civil progresista del país.

2. Relevancia política del proceso

Para la cultura política paraguaya, el proceso contra toda forma de discriminación representa un cambio cualitativo en las luchas por la vigencia de los derechos humanos. Ello es así tanto por el tema de la no discriminación en sí mismo, ausente antes en la agenda política y social, como por la coincidencia con procesos regionales que también están abordando los derechos humanos desde la no discriminación. El derecho fundamental a la no discriminación ofrece la posibilidad a las personas de accionar directamente por la igualdad, en tanto que ésta constituye un principio factible de definir abstractamente pero difícil de concretizar en la igualdad para cada persona, según Giovanni Sartori.

El liderazgo feminista se ha mostrado capaz tanto de tener una visión de largo plazo, como métodos que permiten la inclusión efectiva y el protagonismo de colectivos discriminados pero también de instituciones e iniciativas ciudadanas con tradición de producción de conocimientos, de generación de acciones y procesos democráticos en contra del curso principal de la cultura política del país.

La relevancia política se puede observar entonces en las articulaciones generadas en un proceso de cuatro años y también en las maneras de incidir en las instituciones y en las sensibilidades. Pero lo más relevante probablemente desde el punto de vista de la Articulación Feminista Marcosur en su esfuerzo de sistematización de procesos de diverso tipo en los cuales el liderazgo feminista es capaz de marcar una diferencia cualitativa con las prácticas políticas de nuestros países, y la ampliación del horizonte feminista, o por lo menos de parte del feminismo.

La No discriminación

- Concretiza el concepto de derechos humanos de que todos los seres humanos tienen derechos por el sólo hecho de serlo.

La idea expuesta más arriba es una de las nociones más frecuentes de derechos humanos. El proceso por la no discriminación desnudó, por lo menos en el caso paraguayo, que es más que frecuente que las personas continúen pensando que algunos seres humanos no tienen derecho a tener derechos o que los deben tener limitadamente.

Incluso puede pensarse que futuras investigaciones sobre mentalidades en el Paraguay podrían hacer visible una suerte de escala en el imaginario social, acerca de quiénes tienen derecho a la ciudadanía plena y la ejercen efectivamente, quiénes tienen restricciones para su ejercicio pero se con-

sidera injusto que no disfruten de todos los derechos (niños y niñas de la calle, pueblos indígenas) y quiénes directamente no se considera socialmente que tengan derecho a tener derechos y se les destina un cierto lugar en la sociedad, como es el caso de las personas trans, a quienes sin pudor alguno, se las destinó a la prostitución como única posibilidad laboral.

El derecho fundamental a la no discriminación, fue consagrado en la Declaración de Filadelfia, la Carta de la ONU, la Declaración Universal de DDHH, los Pactos de DDHH, la Convención Americana sobre DDHH, en casi todos los instrumentos de DDHH y en todas las constituciones de nuestra región. Sin embargo, el paso de las declaraciones a los mecanismos concretos que vuelven posible el uso del derecho, está recién ahora en agenda con respecto a la no discriminación. Eso no es así en la tradición anglosajona que ha desarrollado la no discriminación como un camino a la igualdad y la realización de los derechos humanos.

- Precisa la idea de democracia moderna

Chantal Mouffe define a la democracia moderna como soberanía popular con pluralismo. El pluralismo es el reconocimiento igualitario de algunas diversidades societales, que responde al ideal de derechos universales de la ilustración. Los sistemas políticos democráticos, concretizados en sistemas electorales han incorporado las diversidades ideológicas (o de asociaciones políticas que no siempre son ideológicas) y la territorial.

Ahora bien, muy fuertemente desde la última década del siglo XX, las mujeres han manifestado su interés en una participación en la toma de decisiones políticas. Se constató que en más de medio siglo de aprobación de los derechos políticos de las mujeres éstas se habían limitado a co decidir quién gobierna, pero no disputaron su derecho a ser electas para gobernar.

Sin embargo, ya en los años 70' se comenzó a plantear el tema, que se expresa en los artículos 7 y 4 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la ONU (CEDAW por sus siglas en inglés). Así la convención considera discriminatoria la exclusión de las mujeres del poder político y en su artículo 4 plantea la necesidad de adoptar medidas de acción positiva. Para este importante instrumento, no basta con que no haya intención discriminatoria sino que es fundamental revisar los resultados de las políticas para determinar si éstas son o no incluyentes de las mujeres.

Se ha argumentado que la persistencia de la discriminación de las mujeres en la participación política se manifiesta principalmente en la subrepresentación y ha sido ése un argumento fundamental para la consagración jurídica de las cuotas de representación de ambos sexos y también para las cuotas mínimas de representación femenina. Ciertamente, la pari-

dad se argumenta directamente desde la igualdad y la representación democrática, pero como tal, aún no se ha consagrado en ninguno de nuestros países a pesar de existir diversos planteamientos al respecto.

- Vuelve concreta la noción abstracta de igualdad

El feminismo de la igualdad ha desarrollado la noción pensando en las desigualdades entre los sexos.

“Igualdad habla de una relación pero no de una identidad. La igualdad la entendemos como una relación de semejanza no de A respecto de B, sino de A y B respecto a determinados caracteres que nos resultan valiosos como seres humanos (por ejemplo: autonomía, autoridad, derechos). La fórmula sería algo así como A y B se asemejan en C (o varones y mujeres se asemejan en lo que tienen de humanidad valiosa). La igualdad presupone necesariamente la diferencia respecto a otros muchos caracteres que ni tenemos, ni queremos ni falta que nos hace (por ejemplo, la agresividad guerrera de ellos).”

Sin embargo, desde ese mismo feminismo se reconoce que:

“Dentro de las ideas legadas por la tradición de la modernidad y la Ilustración, con las cuales nos encontramos inevitablemente tanto en el discurso político como en el moral, la idea de igualdad ha demostrado ser la más difícil. Sus límites no son precisos, su presentación resulta siempre polémica, su instrumentación política produce demasiado a menudo dislates prácticos. Y, sin embargo, la idea de igualdad es el motor y el fundamento de las sociedades democráticas actuales.”

Aún con esas dificultades, la Red contra toda forma de discriminación ha mostrado que en el caso paraguayo, se ha reivindicado la idea de igualdad desde su nacimiento como país independiente.

La filósofa argentina María I. Santa Cruz precisa el concepto de igualdad señalando que: “Igualdad es equipotencia o la capacidad de ejercicio del poder, no solo el de resistir, sino el de contar con la fuerza y los recursos necesarios para la autonomía (que falta que nos hace); Igualdad es equivalencia o "tener el mismo valor en el sentido de no ser considerado ni por debajo ni por encima del otro"; igualdad es equifonía o sea "la posibilidad de emitir una voz que sea escuchada y considerada como portadora de significado, goce y credibilidad"

Pero es la no discriminación la que nos permite aterrizar la ruptura del principio de igualdad y, basada en los principales instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos, el artículo 6 del Proyecto de Ley presentado por la Red, considera que discriminación es:





“Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia; que tenga por propósito o resultado menoscabar, impedir o anular el reconocimiento, disfrute o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos, libertades y garantías reconocidos a todas las personas; por motivos de raza, color, linaje, origen nacional, origen étnico, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, incluida la afiliación a un partido o movimiento político, origen social, posición económica, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, nacimiento, filiación, estado de salud, discapacidad, aspecto físico o cualquier otra condición social”.

En caso de producirse el hecho discriminatorio, el proyecto de la Red faculta a la Dirección General del Derechos Humanos a recibir denuncias y a abrir sumarios de investigación en relación a hechos de discriminación provenientes del sector público o privado, con potestades expresas para imponer medidas administrativas en los sumarios (arts. 10 al 17).

Tipifica el delito de violación de la igualdad entre las personas cuando el denunciado no restablezca la situación de igualdad ante la ley incumpliendo las medidas que le hayan sido impuestas por resolución firme dictada por la Dirección General del Derechos Humanos, penado con hasta dos años de privación de libertad o multa, composición y publicación de la sentencia (art. 18). También tipifica el delito de incitación a la discriminación, penado con hasta un año de privación de libertad o multa, composición y publicación de la sentencia (art. 19).

Además de crear el mecanismo para toda persona, define a la discriminación practicada por un funcionario/a público/a, como falta grave, y sujeta a las sanciones de la legislación respectiva (art. 20); y define la discriminación cometida por un magistrado judicial en el ejercicio de sus funciones como causal de enjuiciamiento y remoción, de acuerdo con la legislación respectiva (art. 21). Otorga a las víctimas de discriminación legitimación para interponer acciones de amparo e inconstitucionalidad, sin perjuicio de las demás acciones administrativas y penales (arts. 22 y 23).

En el Proyecto se faculta al Ministerio Público a ejercer todas las acciones civiles conducentes a la cancelación de la personería jurídica de cualquier asociación que se proponga el fomento de la discriminación (art. 24), y finalmente, se asigna a la Defensoría del Pueblo, el control de la aplicación de las leyes antidiscriminatorias (art.25) y a recibir/ transmitir denuncias.

- Rescata la producción teórica en el Paraguay

El proceso contra toda forma de discriminación se inició rescatando reflexiones, hasta entonces aisladas, sobre formas específicas de discriminación existentes en la sociedad paraguaya. Ello ha sido especialmente

importante por dos razones: 1) Las universidades no han cumplido históricamente con el objetivo de producir conocimientos y teoría para pensar la sociedad y proyectar el futuro. Las publicaciones han mostrado un conjunto importante de trabajos que no habían tenido una gran difusión; y 2) Ello permitió que las acciones contasen con una fundamentación sólida y crítica al mismo tiempo, así como desarrollar una interlocución entre los diversos sectores a partir de un nivel analítico que permitió un diálogo que fue más allá de las denuncias de situaciones discriminatorias específicas, creando una visión conjunta de derechos a la no discriminación y rompiendo con la histórica práctica de pelear solamente por la superación de los problemas corporativos.

• La no discriminación en el contexto latinoamericano

La inquietud y búsqueda de mecanismos sobre no discriminación se da simultáneamente en varios países de la región, aunque con diferentes liderazgos, procesos, propuestas y resultados. El feminismo latinoamericano, el del continente más desigual del mundo, socialmente hablando, había intentado conseguir la igualdad de facto de las mujeres mediante la consagración de leyes que volviesen obligatoria la igualdad, mecanismos nacionales que dirigiesen los esfuerzos estatales y planes de igualdad.

Todas las constituciones de la región han consagrado el principio de igualdad y el derecho fundamental a la no discriminación. En pocos sin embargo, se ha reglamentado ese derecho. En la mayoría de los casos en los que se han desarrollado mecanismos de no discriminación, éstos se limitan a artículo(s) del Código Penal, como Costa Rica, Perú, Guatemala, Uruguay. Es interesante que el énfasis ha sido distinto, por ejemplo en Guatemala ha sido presentado como proyecto por Rosalina Tuyuc y otras dos diputadas, contra la discriminación a indígenas. La consagración vino años después y las proyectistas han manifestado su desacuerdo con la inclusión de toda forma de discriminación pues eso ha diluido la importancia de la discriminación étnica en el país, basada en ideas y prácticas racistas.

En el Brasil el trabajo por la no discriminación se concentra en la lucha contra el racismo. Ello es muy interesante ya que simultáneamente se crean las secretarías de igualdad de la mujer y de igualdad racial. Ambas cuestiones atraviesan a la sociedad y al Estado brasileños. Pero los caminos no son los mismos, la de la igualdad de las mujeres recorre los caminos de planes de igualdad construidos participativamente en tanto que en la búsqueda de igualdad racial se promueven múltiples formas de inserción igualitaria, incluyendo acciones positivas, al mismo tiempo que se penaliza el racismo.

Chile y Paraguay son países en los que actualmente se encuentran en el Poder Legislativo proyectos de ley contra toda forma de discriminación. Pero en todo caso, son la Argentina y México los países en los que se han desarrollado tanto un marco jurídico adecuado como mecanismos institucionales que permiten el desarrollo de políticas públicas de no discriminación. En el primer caso el gran impulsor de la ley y del Instituto Nacional contra las discriminaciones (INADI), fue el gran penalista y defensor de DDHH, Eugenio Raúl Zaffaroni. Éste integra actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación y fue el primer director del INADI. En México el liderazgo fue del embajador Rincón Gallardo, él mismo con una discapacidad física.

La Argentina cuenta actualmente con un Plan Nacional contra la Discriminación y su actual directora es una feminista de larga trayectoria, María José Lubertino, quien ha logrado dinamizar la actuación del INADI, logrando convertir a la institución en un referente social para diversos sectores discriminados.

En síntesis, son dos países solamente los que hasta el momento han conseguido consagrar políticas públicas integrales sobre no discriminación y abarca a todas las formas de discriminación, para cualquier grupo afectado. En los demás países la problemática se acotó o a poblaciones específicas o a una legislación relativamente poco utilizada. Una especial mirada requiere el proceso uruguayo pues su Plan de Igualdad tiene apenas un año de vigencia y la propuesta sobre no discriminación es amplia y dependerá del “aterizaje” en las políticas estatales y en el uso concreto que le den las personas y grupos afectados y la manera en la que resuelva los casos el Poder Judicial.

• Incidencia

Sin lugar a dudas, el proceso sistematizado ha logrado colocar el tema de las discriminaciones en la agenda política y social del país. Es más, incluso puede documentarse la inclusión de la problemática en la campaña electoral, dándose el caso de que algunos partidos minoritarios de izquierda se manifiestan contra toda forma de discriminación en sus propuestas políticas.

Sin embargo, es probable también que la propia fortaleza del proceso haya contribuido a que los sectores más fundamentalistas que rechazan toda autonomía sexual, la libre opción sexual y la multiplicidad de identidades de género, se hayan organizado y aliado directamente a la jerarquía de la iglesia católica y de algunas iglesias evangélicas, en contra de los esfuerzos por avanzar en mecanismos para la atención a víctimas de abuso sexual, al desarrollo de políticas de salud sexual y reproductiva y por supuesto, a la no discriminación.

• Ampliación del horizonte feminista

El paso de las luchas por los derechos, la igualdad y la libertad de las mujeres, para participar activamente en iniciativas que crean una ciudadanía que piensa en la sociedad y trasciende los problemas y reivindicaciones específicas de cada grupo, constituyen un tipo de experiencia que amplía el horizonte feminista.

El reconocimiento por parte de los diversos grupos del liderazgo de algunas feministas, permite que éstas puedan ejercer un liderazgo participativo, compartido y generoso, cediendo escenario y protagonismo a diversos actores y actrices que plantean una cultura política democrática en un país de larga tradición autoritaria.

Lecciones Aprendidas

- Iniciar un proceso amplio que integre las demandas de todos sus componentes y no solo de quien convoca nos ha redituado en la conformación de una red sólida en la que sus integrantes conocen, comparten y defienden las luchas de los otros porque se ha comprendido que la discriminación se ejerce de varias maneras, a diversos sectores e impacta a toda la sociedad.
- La relación con personas y organizaciones del exterior ha contribuido a fortalecer la incidencia de la red a nivel local.
- La construcción de conocimiento acerca de las diversas formas de discriminación y debatir sobre las mismas permitió contar con una base sólida de comprensión sobre las prácticas, el entendimiento acerca de los que comprende o abarca el problema de la discriminación, y la realidad que nos contiene.
- El compromiso de las personas con sensibilidad en temas de discriminación ha sido sustancial para el éxito de la conformación de la Red pero más aun cuando este compromiso ha trascendido a las personas y se ha instalado en las instituciones.
- Los liderazgos que son capaces de captar las inquietudes de todos los sectores e incluirlas son los que consiguen instalar procesos fuertes de media y larga duración.
- El acceso a las tecnologías informáticas ha facilitado el acceso a información y la participación de colectivos con necesidades especiales, como por ejemplo los ciegos.





- 1** Con la colaboración de Line Bareiro, Coordinadora General de la Red contra toda forma de discriminación, e integrante de la CMP y de la AFM.
- 2** Bryman, A. (1992) *Charisma and leadership in organizations*, Londres; Sage.
- 3** La Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) es una agrupación que integra a 10 organizaciones feministas de Asunción y Encarnación, que han llevado adelante exitosas campañas por conseguir un cambio positivo e incluyente para las mujeres en el ámbito del derecho nacional.
- 4** “Convenio de Cooperación entre la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, la Comisión de Equidad Social y Género de la Cámara de Diputados, de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, el Centro de Documentación y Estudios (CDE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para Apoyar Actividades en torno al proceso de Elaboración de un Proyecto de Ley contra la Discriminación”, en BAREIRO, Line (comp., 2005): “Discriminación-es. Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria”. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, la Comisión de Equidad Social y Género de la Cámara de Diputados, de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, el Centro de Documentación y Estudios (CDE). Asunción, p. 15 a 17. Denominamos en forma breve a este convenio: “Convenio por la No Discriminación”.
- 5** Rosa Posa, quien también integra la Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC), y en Paraguay es referenciada en los espacios públicos como feminista y defensora de derechos de GLTB.
- 6** En palabras de Carolina Ravera, en entrevista para este material el 16 de octubre de 2007.
- 7** Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP). Implementación de la Plataforma de Beijing en el Paraguay, 1995-2000. Asunción, 2001, pág. 193.
- 8** Bareiro, Line (compiladora): *Discriminaciones y medidas antidiscriminatorias. Debate teórico paraguayo y legislación comparada*, Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social, CDE y UNFPA. Asunción, 2003.
- 9** Bareiro, Line (compiladora): *Discriminaciones. Debate Teórico Paraguayo. Legislación Antidiscriminatoria*. Honorable Cámara de Senadores – Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social; Honorable Cámara de Diputados – Comisión de Equidad Social y Género, Honorable Cámara de Diputados – Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Centro de Documentación y Estudios, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Asunción, 2005.
- 10** Integrante de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) y de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC).
- 11** La Red está integrada por: Aireana, Amnistía Internacional Paraguay, Asociación Afroparaguaya Kamba Cuá, CDE, CDIA, CLADEM Paraguay, CLIBCH, CMP, CODEHUPY, CONAPRODIS, DECIDAMOS, FADDAPY, Fundación Vencer, Fundación Yvy Marãe’?, Gag-It, Las Ramonas, Luna Nueva, Paragay, Tierra Viva, UNFPA, UNIFEM. Apoyan: ONU, B’nait Brith, Comisión de Equidad Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores.
- 12** Sartori, Giovanni, “La Igualdad” en *Teoría de la Democracia 2: Los problemas clásicos*, Bs. As. 1991.
- 13** Mouffe, Chantal, “Ciudadanía democrática y comunidad política”, en Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *La democracia de fin de siglo*, CDE, Asunción, 1991, pág. 19.
- 14** Molinas Petit, Cristina, *Notas a la visión personal del feminismo de la diferencia*, en http://www.creatividadfeminista.org/articulos/cristina_resp_a_sendon.htm
- 15** Fundación Pablo Iglesias, presentación del libro *Valcárcel, Amelia (comp)*, El concepto de igualdad, Madrid.
- 16** Santa Cruz, Marita, “Notas sobre el concepto de igualdad” (Isegoría 6, 1192) Madrid.





Hacer radio (para hacer) política

Margarita Humphreys O.
Chile

El presente documento se enmarca dentro de la sistematización de distintas experiencias que ayuden a “fortalecer y ampliar el liderazgo feminista, a nivel teórico y político, a fin de incidir en el nuevo contexto latinoamericano ante los desafíos, oportunidades y limitaciones que presenta, reconceptualizando las experiencias y aprendizajes de las organizaciones feministas.

Esta sistematización busca dar cuenta, de una práctica de comunicación al interior de una organización de mujeres -como es La Morada-, así como del proceso implicado en la instalación de un medio de comunicación independiente en el contexto de un Chile que, por un lado supone un avance y democratización en materias sociales y de Derechos Humanos, pero que, por otro, da muestras de una clara identificación entre las formas de hacer política y los modelos tradicionales que sustentan el poder (la más de las veces vinculado al poder económico y su relación con el sistema de comunicaciones).

En el escenario nacional actual, los medios de comunicación forman parte de un complejo sistema, constituido como sector económico con las características modernas de ésta: concentración, integración vertical, transnacionalización y globalización. Entonces, la posibilidad de pensar, instalar y mantener un medio de comunicación que interrogue dicha modalidad clásica (o conservadora) es un desafío permanente que exige voluntades que, al

menos, estén dispuestas a arriesgarse en un proyecto político de gran envergadura pero de difícil instalación.

Radio Tierra es el nombre de este desafío, el cual, desde una Corporación de origen feminista, busca articular a la sociedad civil para que ejerza su derecho a la comunicación, a través de la producción de una pauta social novedosa, crítica y sensible a todo aquello que, en los medios de comunicación masivos, tiene escasa representatividad. Asimismo, esta pauta y producción de contenidos que sirven a la promoción de una ciudadanía proactiva en sus derechos, está pensada en permanente vinculación con otros, o sea, otras redes, otros actores, otras formas de gestión. La praxis de Radio Tierra podría definirse como una producción de contenidos desde la sociedad civil y puesta permanentemente en juego para otros. O sea, politizada.

El contexto en que esta experiencia se ha instalado está representado, por un lado por la historia política nacional, así como la historia (también política) de cambios, avances y retrocesos de la Corporación a la cual pertenece.

En este sentido, la presente sistematización de la experiencia de Radio Tierra intenta dar cuenta de los momentos más importantes que, aunque muchas veces han hecho de nudo, logran representar la manera en que esta Radio ha logrado avanzar en un proceso de maduración y aprendizaje, otorgándole mayor consistencia a su apuesta central.

Antecedentes y Contextos de la experiencia de Radio Tierra

Dar cuenta de la práctica que se realiza en Radio Tierra implica dar a conocer el concepto mismo de praxis, donde lo que se hace define a lo que se es. Ambas dimensiones, la del hacer y la del ser van a estar siendo permanentemente re-visitadas, ya que Radio Tierra no está definida desde un referente externo, sino más bien desde una práctica que intenta dialogar con los distintos espectros referenciales en términos de comunicaciones y sociedad civil.

En esta línea, la práctica de hacer radio desde una organización de mujeres, se despliega en distintos niveles. De manera central, este hacer radio “es” el proyecto político mismo de Radio Tierra, cual es la diversificación del sistema de comunicaciones, a fin de hacerlo más democrático, incorporando distintas discursividades de la sociedad civil organizada, a la vez que fortaleciéndolas.

Esta “apertura” implica la ampliación no sólo de la plataforma de la Radio, sino también de las articulaciones con otras organizaciones; tanto a nivel nacional (Voces de la Ciudadanía), como a nivel regional – global (AMARC, Foro Social Mundial).

En última instancia, no es que la Radio sea (sólo) el medio para incidir en la política pública, renovar la agenda social, dar la palabra a aquellos que quedan al margen del sistema. No se trata sólo del medio para hacerlo. Es también su fin. La radio es el proyecto, su nombre y su inscripción constituyen el lugar desde donde puede tener sentido esta práctica política. Entonces, la elección de hacer radio no responde a una contingencia: responde a hacerse cargo de uno de los temas que más tensiones ha generado a nivel nacional (el tema de las comunicaciones, la vinculación al poder y el estatuto de lo mediático), a la vez de tomarse una de las plataformas con mayor incidencia en la ciudadanía.

Para dar cuenta de esta experiencia, es imprescindible describir los contextos desde donde emerge y donde se instala. Para este documento se distinguen dos niveles: el contexto inmediato: la Corporación La Morada, y el contexto nacional: lo mediático en el Chile actual.

Corporación de desarrollo de la mujer La Morada

En 1983 nace La Morada, espacio articulador del movimiento feminista y de la sociedad civil democrática. La Corporación surge como efecto del proceso que se origina en la Casa La Morada, centro de análisis y difusión de la condición de la Mujer, en plena dictadura, concebida como el primer espacio autónomo de reflexión y atención en torno a la violencia de género. En 1991, la Morada orienta su primera experiencia de gestión de un medio de comunicación con pauta social, libre e independiente, a través de la concesión de una frecuencia radial.

En esta historia, la Corporación La Morada se distingue por acompañar la transición y consolidación democrática del país a través de acciones que contribuyan a la autonomía y ejercicio de ciudadanía de las mujeres. En ese entonces,

Radio Tierra fue pensada como una forma de abrir espacios a los discursos y prácticas políticas sociales y culturales de las mujeres que, en su lucha por la recuperación de la democracia, desarrollaron un pensamiento político cultural de género novedoso para el país. La emisión de temas representados con poca fuerza, o naturalizados, en la agenda social, así como la visibilización de problemáticas subrepresentadas para la ciudadanía, desde una radio pensada, dirigida y puesta al aire por una organización feminista, fue uno de los componentes iniciales de la identidad y el perfil comunicacional de la Radio.

ca y simbólica; de la sexualidad de hombres y mujeres, de la subjetividad urbana (...) pero sobre todo, habló de nombrar la memoria. Nombrar los Derechos Humanos, el lugar de las víctimas, primero homenajeadas y luego olvidadas entre tanta cifra macro exitosa, en el despegue de avión que tuvo la economía chilena en los noventa tempranos, de acuerdo a parámetros neoliberales". Así, Radio Tierra fue desarrollando contenidos sociales desde una agrupación de mujeres, pero también problematizando el estancamiento del que ha sido efecto el signo mujer en una sociedad como la chilena. Radio Tierra interroga ese espacio tradicional y la lógica con que lo femenino se afirma de manera diferente.



Fotos: Radio Tierra

Actualmente, La Morada es un espacio político y cultural abierto, sede de encuentro y cruce de la sociedad civil organizada (www.lamorada.cl), concesionaria de Radio Tierra 1300 AM (www.radiotierra.cl), medio radial con una editorial independiente y autónoma de 13 horas de emisión diaria. La Morada ofrece un centro especializado de atención en violencia y ha producido diversas investigaciones y acciones en temas de participación política, violencia, justicia de género, salud, cultura, comunicación y Derechos Humanos. Finalmente, como Corporación, trabaja por el fortalecimiento de la sociedad civil organizada y es una de las organizaciones más activas en la animación del proceso

Desde sus orígenes, Radio Tierra se hizo cargo de la comunicación "desde" las mujeres, política que no se redujo a tratar "temas de las mujeres". Se trataba de un ejercicio de la comunicación que desde una agrupación de mujeres fuera capaz de dialogar con el Main Stream, aportando, con cierto dinamismo, a un debate que a ratos parece estar congelado, estereotipado y neutralizado. "Los años 90 los vivió Radio Tierra, en una vanguardia discursiva, lo digo sin pudor. Sí, avanzada de lenguaje, para nombrar y escuchar aquello situado en la línea delgada y sutil que divide lo público de lo privado. Habló del cuerpo de las mujeres y de su autonomía sobre él, de la violencia físi-

del Foro Social Mundial (FSM) en Chile. Los principales objetivos que guían la práctica de la Corporación son:

- Contribuir a modificar las relaciones de género, mediante acciones políticas, culturales y comunicacionales orientadas a construir y aumentar las capacidades, autonomía y ejercicio de ciudadanía de las mujeres.
- Contribuir -a nivel local, nacional y global- a la ampliación, profundización y consolidación de una cultura democrática incluyente, respetuosa de las diferencias y fundada en la acción y participación de la ciudadanía.

En este contexto, el proyecto de Radio Tierra se instala como uno de los ejes de trabajo de la Corporación, centrado en la democratización de la información como premisa para la democratización de la sociedad. Este proyecto, desde su inicio, tensiona la noción clásica de “comunicación”, ya que traslada la discusión sobre el campo de las comunicaciones en lo que tiene que ver con el contexto del desarrollo democrático. Por lo tanto, se tratará de mostrar la experiencia de Radio Tierra, “gestionada desde la premisa fundamental de que la comunicación es un derecho.”

A nivel descriptivo, Radio Tierra se caracteriza actualmente por:

- Emisión diaria a través del 1300 AM y en línea www.radiotierra.cl
- Tener una editorial con marca social y comunitaria, centrada en la legitimación de la diversidad e independencia.
- Formación de ciudadanía: participación directa de organizaciones sociales que producen y conducen espacios radiales.
- Práctica comunicacional de instalación ciudadana del derecho a la información y a la comunicación.
- Acciones ciudadanas de uso y apropiación de TIC, nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones: Centro de Comunicación Multimedia CCM y plataforma www.radiotierra.cl
- Actuación en Red con AMARC Chile y América latina y El Caribe, Asociación Mundial de Radios Comunitarias.
- Formación de estudiantes voluntarios en periodismo público.
- Producción de campañas ciudadanas y de bien público.

En su trayectoria, Radio Tierra, como medio de comunicación independiente perteneciente a una organización de mujeres, ha trabajado en diversos proyectos, instalando líneas de acción que irán perfilándose hacia la consolidación de un medio de comunicación que, desde la sociedad

civil es capaz de convocar a distintos actores de la ciudadanía, convirtiéndose en un referente crucial de las tensiones existentes entre ciudadanía, la democratización de la información, la pluralidad y la asociatividad como nueva forma de gestión, capaz de interrogar al modelo hegemónico actual de circulación del poder y control de la información.

En este contexto, el proyecto político de Radio Tierra se enmarca como uno de los grandes desafíos planteados para la Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada; lugar que se ha convertido en la primera gran plataforma desde don-



de el hacer radio se impulsa, se piensa y se mantiene. La Morada, como asociación de mujeres, se convierte en el lugar desde donde se gestiona y afirma, no sin tensiones, este proyecto comunicacional.

Para destacar una experiencia como la de Radio Tierra, es preciso incorporar la historia a través de la cual las prácticas que se llevan a cabo desde la sociedad civil organizada, bajo la forma de la Organización No Gubernamental (ONG), han ido desarrollando lógicas nuevas y resistentes a las imperantes, así como tensiones ante las que se

ha visto enfrentada en cuanto a la proposición de un nuevo paradigma o modelo de gestionarse como un lugar distinto. En su origen, la Morada y su proyecto comunicacional Radio Tierra, estuvieron sostenidas y promovidas por los proyectos de desarrollo de la Cooperación Internacional, la cual no sólo proveía de un soporte en cuanto al financiamiento, sino también en cuanto a un marco de referencia en donde las prácticas de las ONG se validaban y se constituían como un referente distinto para la sociedad civil.

Actualmente, las ONG en Chile se han visto en la necesidad de replantear las maneras de sostener sus proyectos y prácticas, a propósito —entre otras cosas— del paulatino retiro de las agencias de Cooperación Internacional. Para La Morada, la experiencia de Radio Tierra constituye una posibilidad de ensayar una nueva modalidad de gestión basada, principalmente, en la lógica de la asociatividad, la autogestión y modelos de sostenibilidad innovadores. En este sentido, el desarrollo político, entendido como el desarrollo democrático y la gobernabilidad implicada, hace que las líneas de Cooperación para el Desarrollo aún se mantengan vigentes. Nuestro diagnóstico se basa en que las comunicaciones son fundamentales para el desarrollo democrático y por tanto el eje “comunicación para el desarrollo” es

una línea fundamental para ser integrada a las políticas de Cooperación.

Con los riesgos de factibilidad asociados a los nuevos modos de gestión, sostenibilidad del proyecto político y sustentabilidad económica, la relación que se trama entre Radio Tierra y la Corporación a la cual pertenece no es una cuestión exenta de nudos. En una Organización como La Morada, en que se trabajan distintas líneas de acción para conseguir objetivos como los planteados, la coexistencia de diversas prácticas (que arrastran e implican lógicas diversas) supone la permanen-

te necesidad de revisar la coherencia que hay, no sólo entre ellas, sino en cuanto cada una de ellas se orienta respecto a los planteamientos generales de la Corporación. La complejidad de este asunto tiene que ver con que, cada una de las prácticas tiene la potencialidad de interrogar objetivos, planteamientos o referentes guía de la Corporación. Ya que la práctica es siempre posibilidad de revisar aquello desde donde surge, en una relación dialéctica. Por otra parte, ciertas tensiones presentes entre Radio Tierra y la Corporación la Morada hablan de las lógicas organizacionales, ya sea a nivel administrativo, como de contenido. En un nivel, la pregunta es ¿cómo una organización sin fines de lucro administra un medio de comunicación? ya que la lógica de éste es generalmente un modelo empresarial. En otro; se trata de cierta tensión histórica entre una “comunicación feminista” versus una “comunicación independiente” Hay que subrayar que esta tensión no ha constituido una diferencia irreducible, escenario que muchas veces impide que las organizaciones avancen en el logro de sus objetivos. Radio Tierra ha tomado al feminismo como referente crítico desde donde la diversidad es posible. De ahí que su pauta se caracterice por convocar a una pluralidad de voces que se mantienen escasamente representadas en el espacio público.

Lo mediático en el Chile actual

En sus inicios, la apertura de Radio Tierra tuvo el primer efecto de abrir e instalar una nueva escucha social en “una sociedad marcada por la censura, la represión y la falta de participación social como efecto de 17 años de dictadura”.

La experiencia de la Radio se inicia en un contexto que tiene, como primera referencia, la represión y censura características de la dictadura militar, lo cual provee de sentido a una práctica como Radio Tierra, que constata ciertas falencias en el proceso de transición democrática, en términos de poder lograr garantizar plenamente el derecho a la libertad de expresión, formulación realizada en aquella época desde las entidades emisoras de mensajes. Los avances en esta materia parecieran sólo “limitados a la derogación de un conjunto de medidas administrativas, como la elimi-

nación de la práctica de la censura previa”, producto de las presiones corporativas (Colegio de Periodistas de Chile) y, más tibiamente, de presiones provenientes de los dueños de medios.

Aunque estos primeros avances son de gran importancia, no parecen suficientes frente a la expectativa ciudadana de la garantía a la libertad de expresión, ni logran constituirse en una política novedosa que sea capaz de sostener una modificación sustancial de los medios de comunicación como plataforma para la expresión de la ciudadanía organizada. Esto es, que no avanza hacia formulaciones más proactivas, como el derecho a las comunicaciones, cuyo sujeto es la ciudadanía. Cabe destacar el diagnóstico realizado por la Radio en términos de contexto: “... la política de comunicaciones de los gobiernos de la Concertación se ha basado en la filosofía de que ‘la mejor política es no tener política’. Con ello se ha dejado el campo de la comunicación abierto a los agentes de mercado con escasos mecanismos regulatorios. La política de no intervención ha tenido como uno de sus efectos la desaparición de diversos medios de comunicación que surgieron en los años finales del régimen militar con el consiguiente impacto negativo sobre el pluralismo”.

En el caso de nuestro país, el hecho que el campo de las comunicaciones quede “regulado” por el agente del mercado, trae importantes consecuencias que es preciso resaltar: los procesos económicos van acompañados de un “monopolio ideológico”. La presencia dominante de estos grupos y la ideología imperante que acapara gran parte de la programación comunicacional (ya sea en prensa escrita como en otros medios) van relegando y marginando la diversidad cultural, la presencia de otros temas emergentes de la ciudadanía, así como la posibilidad de una diversidad política. La falta de diversidad encuentra, en el caso chileno, una de sus causas en la hegemonización de la ideología que subyace al sector empresarial, fundado en un conservadurismo y educado en una matriz económica neo-liberal. En este contexto, la pluralidad y la diversidad posibles para el campo de las comunicaciones, constituyen sólo excepciones de la tendencia general. El panorama mediático de los años noventa en Chile, mantiene hasta hoy, una fuerte con-

centración en la propiedad, homogenización en la pauta mediática y sus implicancias para la libertad de expresión y el derecho a la información. Una de las principales necesidades en la actualidad para un desarrollo pleno de la democracia, es la presencia de medios de comunicación independientes de la influencia ideológica de los grandes poderes: el empresariado, los credos religiosos, los militares, el conservadurismo moral, también los partidos políticos y el aparato estatal”

En este contexto nacional, la consolidación de una experiencia como Radio Tierra avanza en el desarrollo de un derecho a la comunicación, ya que le devuelve la posibilidad a la ciudadanía de tomar la palabra a través de los medios, a la vez que le otorga visibilidad y opinión, restaurando el valor de la democracia y la diversidad, en que las distintas opiniones del mundo se valoren y respeten. Serán estos “valores” los que guían el espíritu de la formación de Radio Tierra desde una organización feminista que se ha constituido como un referente singular de análisis y tratamiento de los temas sociales. El modo en cómo una organización feminista restaura e instala temas en la agenda social, a través de una práctica de comunicaciones independiente, constituye un proyecto en que éstos no sólo encuentran la posibilidad de hacerse oír, sino que se construyen de una manera distinta. La manera en que la Radio va a ir consolidando su línea editorial es inédita, en cuanto surge de las voces mismas de la ciudadanía. La construcción de una línea editorial, comunitaria e independiente, se va a convertir en el gran eje que responde a uno de sus objetivos primordiales, cual es, diversificar la comunicación para democratizar la sociedad.

Radio Tierra ha trabajado el tránsito que hay, entonces, de la “libertad de expresión” al “derecho a la comunicación”. Puesto que no se trata sólo del derecho a expresarse (a través de los medios) sino de la exigibilidad de poder ejercer el derecho a la comunicación. Este derecho implica poner al sujeto al centro, será el sujeto (la ciudadanía misma) la que hace la radio, una subjetividad activa en la producción de sus propios contenidos. Quisiera subrayarlo: es a través de ese ejercicio cómo se construye democracia. Democratizar la información para democratizar la sociedad pasa por la diversifica-

ción de los medios. Para eso, hay que modificar la relación entre la ciudadanía y los medios, para construir una sociedad empoderada respecto a ellos, desnaturalizando la clásica concepción de una ciudadanía pasiva y desentendida de lo que se pacta en los grandes consorcios mediáticos.

La manera en que esta experiencia ha encarado el problema de la democracia, en el nuevo escenario de una post – transición democrática, no es sólo a través de la visibilización de ciertos “temas” ausentes del discurso público, sino también el modo cómo “produce” esos temas (a través de una línea editorial), así como las herramientas que ha pensado para hacer este proyecto sostenible políticamente y sustentable económicamente. En un contexto así, la experiencia de Radio Tierra se caracteriza por volver siempre a resignificar un momento que marcó profundamente la subjetividad de nuestro país, así como sus condiciones de posibilidad. Frente a la lógica del olvido, que implica el blanqueamiento y la hegemonización de un discurso que se jacta de la

superación, los discursos plurales, marginales e intermitentes exigen ponerse al aire para rescatar una nueva subjetividad de lo nacional amparada en su potencial simbólico.

Esta voluntad política central se despliega a través de un recorrido, que la consolida como referente de la práctica de las comunicaciones independientes en una agrupación de mujeres. Es en este lugar particular, donde transcurre la experiencia de una construcción editorial de lenguajes plurales.

La historia de una experiencia

Radio Tierra nace el año 1991 como una manera de abrir espacios a los discursos y prácticas políticas, sociales y culturales de las mujeres. Esta experiencia “incipiente” y doméstica de hacer comunicaciones desde una organización feminista va a ir consolidándose a través de la sistematiza-

ción y aprendizaje de su propio quehacer, acuñando ejes predominantes, proponiendo nuevas formas de gestión y autogestión, así como tomando una posición crítica respecto a la forma de hacer comunicaciones en pro de un fortalecimiento de la sociedad civil y la incidencia en la política pública.

Si bien Radio Tierra tiene 16 años de existencia, la presente sistematización toma el período comprendido entre los años 1998 y 2007, fundamentalmente por dos razones. La primera tiene que ver con que, se trata de un período en que se consolidan formas de acción y gestión y se fortalecen ciertos lineamientos políticos en relación a la Corporación y en relación al campo de las comunicaciones en Chile. La segunda razón apunta, fundamentalmente, a develar el modo en que la Radio ha sido capaz de encarar la sostenibilidad política y la sustentabilidad económica, a través de la manutención de un medio independiente que implica una cierta voluntad de arriesgarse en un campo complejo en que el poder y sus represen-





tantes trafican los contenidos de manera que resulta difícil que cualquier alternativa o crítica a esa hegemonía pueda sobrevivir. Lo inédito o singular de la experiencia de Radio Tierra se obtiene del hecho de que una organización de mujeres se arriesgue con la gestión de un medio, tensionando el factor “ideológico” y problematizando la exclusividad del signo mujer, avanzando hacia un feminismo como postura crítica y proponente de la emergencia de nuevas subjetividades: una nueva sociedad civil.

¿Cómo se mantiene una experiencia de la Radio en esta doble coyuntura: la acumulación de los medios por parte del agente del mercado y la ausencia de un marco metodológico y económico que proveen las Agencias de Cooperación Internacional?

Esta pregunta no puede subordinarse a la experiencia que ha tenido la Corporación misma en cuanto a la ausencia de Cooperación, ya que la Radio debe pensarse a la luz del problema de la vinculación actual que hay entre la política y los medios, o, una política que está profundamente mediatizada. Esto significa que la historización de la experiencia de la Radio exige la explicitación de referentes y coyunturas que no se duplican a nivel de la Corporación. Por esto, la Radio ha debido inventar fórmulas mixtas de financiamiento (como arrendar espacios radiales) para seguir avanzando en la construcción de una editorialidad que se constituye

en el proyecto político de un medio independiente al interior de una organización de mujeres. Por otro lado y dadas las coyunturas sociales de las que las ONG son parte, Radio Tierra avanza en la construcción de nuevos referentes de la acción política, tanto como se integra al debate de cómo revivir una política que, a nivel general se encuentra desgastada y congelada en sus premisas. De aquí que Radio Tierra establezca vínculos tanto a nivel local como global, los que le ayudarán en la consolidación de una práctica de Radio profundamente ligada al desarrollo social desde la gestión comunitaria.

En 1998, Radio Tierra instala parte de su acción política a través de la adjudicación del proyecto: “Un medio masivo al servicio del Desarrollo y la consolidación de la democracia”, cuyo objetivo principal era contribuir, mediante el apoyo a una radio de probada trayectoria plural y participativa, a la presencia pública de una serie de temas ausentes de la pauta de los medios de comunicación masivos relacionados con los derechos humanos, la calidad de vida y la democracia.

Ya en este inicio, la experiencia de Radio Tierra comienza a instalarse como un referente de la ciudadanía: una radio para la ciudadanía y de la ciudadanía. En este sentido, se instalan las bases para las vinculaciones futuras con otras organizaciones sociales, las que no tienen acceso a la expresión e información pública a través de los medios de masa.

Con este proceso de fortalecimiento de los vínculos de Radio Tierra con sus beneficiarios directos, como organizaciones sociales, se llevan a cabo gestiones que no sólo responden a la adjudicación de los proyectos. Paralelamente, la Radio va construyendo un modo de consolidarse que tiene que ver con hacerse un medio para la sociedad civil, desde donde deberá articular la producción de una pauta social a la vez de mantener su espacio de programación radial diaria.

El año 2002, Radio Tierra logra sistematizar y formalizar lo que se había concebido como una de sus voluntades centrales: la democratización de la información para la democratización de la sociedad, a través de la adjudicación del proyecto: “Medios de comunicación independientes para la ciudadanía y la democracia en Chile”. El principal objetivo de este proyecto fue: la promoción del pluralismo político y cultural, a través del mejoramiento de la capacidad de impacto comunicacional, generación de opinión pública que valore positivamente la democracia y divulgación de las organizaciones de la sociedad civil, denuncia y seguimiento de las prácticas de vulneración de la libertad de expresión, mediante medios de comunicación independientes viables y con visibilidad política.

Los resultados más importantes de este proyecto tienen que ver con la instalación de una línea política editorial, así como el fortalecimiento de los vínculos con otras organizaciones y la apertura hacia otras esferas de lo público y su relación con la situación de las comunicaciones en nuestro país, por ejemplo, las Radios Comunitarias. Este programa contempla “una estrategia de intervención múltiple, con acciones en el ámbito de la programación y publicación, actualización tecnológica, constitución de redes de medios de comunicación independientes, fortalecimiento de organi-

zaciones de la ciudadanía a través de la participación en medios de comunicación, campañas de bien público dirigidas a crear conciencia ciudadana pro defensa de la libertad de expresión, la valoración de la democracia e impulso a la asociatividad; desarrollo y estrategias de comercialización para hacer sostenible la proyección del programa”

Cabe mencionar los siguientes productos y/o resultados: Instalación Franja “Voces de la Ciudadanía”, producción de catálogos sobre periodismo ciudadano y público, producción de distintos dossiers y publicaciones sobre Derechos Humanos, memoria, ciudadanía y justicia, elaboración y producción de microprogramas sobre la realidad de las trabajadoras a domicilio, sus organizaciones e inserción en los medios de comunicación, copias de programas para ser emitidos en radios Comunitarias a nivel nacional.

La línea editorial política: Voces de la Ciudadanía

Efecto de la trayectoria de Radio Tierra, acompañada por el aporte del proyecto antes mencionado, se instala como eje fundamental de la práctica, la franja “Voces de la Ciudadanía”, espacio de programas radiales que reúne a personas, organizaciones, colectivos y redes, cuya finalidad es impulsar la exigibilidad y el ejercicio de sus derechos comunicacionales. Esta programación tiene como ejes temáticos: la equidad de género, libertad de expresión, minorías sexuales, identidades étnicas, derechos humanos –políticos, civiles, sociales, económicos y culturales; medio ambiente y calidad de vida urbana.

Esta franja le dará continuidad al proyecto político de Radio Tierra, desde donde se acuña el trabajo en red con otras organizaciones. “El trabajo en red con radios Comunitarias realizado durante el año 2004 abrió nuevas posibilidades para la construcción dinámica de la editorialidad comunitaria, el uso de soporte técnico, en especial la transmisión vía Internet de la programación de

RADIO TIERRA, reforzó el potencial de intercambio de la red en Chile y América latina. Asimismo, la profundización y seguimiento de la relación mujer – política y las representaciones asociadas, que ha sido una marca editorial histórica de RADIO TIERRA, permitió circular y actualizar la circulación de estos discursos y proponerlos para dinamizar las editorialidades de medios radiales comunitarios”.

En este sentido, la nueva editorialidad de Radio Tierra sigue la tendencia de los movimientos sociales, que denuncian y encaran el creciente problema de la participación ciudadana. Esta manera de hacer Radio se ha propuesto como una forma de expandir la lógica de la articulación y formación de redes, de manera de que un nuevo discurso resulte posible con independencia del formato dominante.

Por otro lado, esta apuesta política plasmada en Voces de la Ciudadanía, encara un problema de contexto. Se trata de la crisis en cuanto a la participación social; y, a la vez, de la situación del debate de las comunicaciones en la marca post-transición democrática que caracteriza al Chile actual. Este debate parece haberse congelado y neutralizado. “La agenda comunicacional de los años dos mil la marcan mayoritariamente los intereses de mercado. Los procesos de digitalización de la radio y televisión, la emergencia y masificación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y el perfil de la sociedad de la información, se enfrentan con la primacía del sector privado/comercial, con políticas públicas insuficientes, con marcos regulatorios y legislativos restrictivos y con ausencia de un tercer sector de las comunicaciones”.

La apuesta por la rearticulación de lo público a través de Voces de la Ciudadanía, se inscribe en “un contexto de transformación vertiginosa de los espacios públicos, de vaciamiento de las nociones clásicas de los lugares sociales y emergencia de nuevas articulaciones para estos espacios y lugares. La iniciativa busca simultáneamente formar una opinión pública ciudadana independiente y promover la autogestión comunicacional de las organizaciones”.

Este proyecto editorial va a ir consolidando a Radio Tierra como una Radio orientada hacia lo comunitario, a la vez que se va a ir integrando a esta nueva forma de hacer política “alternativa” a través de la consolidación de vínculos y redes que operan tanto a nivel local, como a nivel global. Esta nueva forma constituye una nueva clave de hacer radio para hacer política.

Nuevas vinculaciones: Hacer radio (para hacer) política

La presencia de una lógica más ligada a lo asociativo y a la generación de redes, va a caracterizar los últimos años de la experiencia de Radio Tierra. Esta fuerte voluntad por la asociación y la red tiene que ver, fundamentalmente, con la valoración de los procesos sociales, más que los productos esperados. La valoración de los procesos en la nueva forma de hacer política constituye una verdadera opción frente a una política que se orienta respecto a respuestas “exactas” y estadísticas.

En la trayectoria, Radio Tierra productiviza nuevos vínculos tanto a nivel local como global, articulándose a nuevos espacios que trabajan por la construcción de nuevos modos de acción política, como es la experiencia del Foro Social Mundial (FSM) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias de América latina y El Caribe (AMARC ALC). “El liderazgo político que ha alcanzado AMARC ALC, opera retroalimentando la práctica radial”.

Estas vinculaciones son parte del esfuerzo corporativo de La Morada por desarrollar planes de trabajo que le den continuidad a su misión, la cual privilegia “la intervención activa, de colaboración propositiva alrededor del ejercicio de la ciudadanía, la lucha por los derechos de las mujeres, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la comunicación ciudadana y comunitaria con medios propios de la sociedad civil, la articulación y formación de redes de las organizaciones sociales”. Si lo consideramos en la óptica de la transformación social, la generación de redes y la práctica asociativa es una de las alternativas para pensar los cambios sociales. Por otro lado, una política en red tiene que

ver con la concepción del sujeto social actual. Hay, por así decirlo, una globalización ciudadana que no se puede desconocer a la hora de pensar la transformación social. En esta línea la vinculación a espacios como el FSM constituye una oportunidad para pensar otro modo de “hacer política” y desde allí pensar el cambio social, fundamentalmente porque el Foro no es una organización sino un espacio político y cultural en transformación. Por lo tanto, “no es posible que se haga cambio social absoluto para un solo lado, los cambios siempre involucran muchas posibilidades y yo creo que eso es algo que las redes y la asociatividad mundial dan, porque además las redes te dan algo que es fundamental, entender que no hay jerarquías. Cualquiera se puede vincular a la Red, en la cotidianeidad hay cosas piramidales, en la Red no”.

A nivel local, La Morada y Radio Tierra han propiciado la participación de las mujeres y de la ciudadanía en redes, encuentros, foros, plataformas y seminarios (que también se extenderán a nivel global). Una demostración de esta práctica en red fue la participación en el FSCH, el año 2004, en que más de 200 organizaciones se dieron cita para, en un espacio abierto y democrático, debatir sobre los problemas del país. La Morada fue una de las organizaciones convocantes al FSCH, que representó en el país, un cambio en la escena política, en lo que puede considerarse una “reanimación del movimiento social, demostrando que el malestar frente al crecimiento económico desigual, la falta de participación política, el escepticismo frente a la democracia, pueden ser revertidos en una nueva agenda social”.

La participación de la Morada y Radio Tierra en la comisión de comunicaciones del FSCH contribuyó a llevar adelante una estrategia comunicacional exitosa. Por otra parte, en esta cooperación en red, Radio Tierra realizó una completa cobertura con emisiones diarias transmitidas desde los estudios y en directo desde el espacio-Foro. “Las emisiones mostraron las principales discusiones, debates, movilizaciones y articulaciones que tuvieron lugar en estas citas de la ciudadanía global. Los formatos utilizados fueron múltiples: reporteros, crónicas, entrevistas, mesas de discusión, transmisión, todos usando las plataformas que ofrecen las nuevas tecnologías, Internet”.

En el plano internacional, La Morada/ Radio Tierra participa activamente en el FSM, a través de la membresía a Redes de carácter internacional. La cercanía a los debates globales se ha visto favorecida por la presencia y liderazgo político de la Vice Presidenta de AMARC ALC quien, a su vez, es Presidenta de la Morada, como integrante del Consejo Internacional del Foro. Desde los inicios del Foro, Radio Tierra ha asistido y animado sus actividades en sus distintas ediciones, en el III Foro realizado en Porto Alegre, en el Foro temático sobre migraciones en Cartagena de Indias, Colombia, en el IV Foro Social Mundial en Mumbai, India; en el Foro Social de las Américas, en Quito; en el Foro Social Chile ediciones 2004 y 2006, en el V Foro Social Mundial de Porto Alegre, Brasil, en el Foro Social Mediterráneo, en VI FSM Policéntrico en Caracas Venezuela y en el último FSM de Nairobi, Kenia.

Esta participación abre la posibilidad de actualizar los debates sobre la ciudadanía y los modos de incidencia política, incorporando al debate nuevas preguntas sobre las posibilidades de ejercicio político. “El lugar que ocupa la radiodifusión comunitaria en estos procesos para articularlos y facilitarlos es clave y construye y amplía su marca democrática”. A modo de ejemplo de la importancia de estas vinculaciones, valga subrayar la incidencia local que tuvieron La Morada y Radio Tierra en cuanto al refuerzo de la campaña presidencial de la actual presidenta, Michelle Bachelet. Esto quiere decir que, desde La Morada /Radio Tierra pareció importante subrayar el valor de que en Chile la presidencia fuera ocupada por una mujer. En Chile se vivió durante el 2005 una singular coyuntura, donde nos pareció significativo participar para inclinar los procesos y conseguir una democracia de mayor calidad y densidad, pues la alternancia en el poder también se juega con el factor género, e incidir en esta alternancia atendiendo a las marcas simbólicas en juego en Chile” Se trata de incidencias locales y también de vinculaciones globales que sirvan para actualizar los debates sobre la relación entre la ciudadanía, los modos de hacer política y la renovación de una democracia que a ratos pierde su consistencia en las cifras macroeconómicas.

La vinculación entre Radio Tierra y el Foro Social Mundial, implica un gran aprendizaje en cuanto a las nuevas formas de articulación social. La experiencia de esa vinculación conforma un proceso y un nuevo debate sobre el modo de hacer política. Convocar a la ciudadanía, así como dinamizar sus procesos. Implica, también, un gran aprendizaje en cuanto al modo de hacer comunicaciones, cuando el Foro mismo se constituye como una plataforma horizontal que interroga las formas clásicas de articulación y gestión entre las organizaciones que componen la sociedad. En el caso de Chile, la realización del FSCH en sus ediciones 2004 y 2006 representa un nuevo escenario que ofrece desafíos y potencialidades en la continuidad de un proyecto como Radio Tierra. “Su metodología de acción en consideración a las prácticas y expansión, en contraste con lo diverso, resitúa y resignifica” los debates sobre la sostenibilidad de prácticas comunicacionales de carácter comunitario. En última instancia, porque el Foro tiene que ver con la construcción de un espacio político abierto que no se reduce a los partidos políticos.

La vinculación de Radio Tierra a estas nuevas formas de participación, como fue la experiencia del FSCH no se reduce a la transmisión y cobertura de dichos encuentros, sino que pone en juego una práctica que contribuye a “abrir la pauta y romper el cerco informativo de los grandes medios”. En la medida que realiza el seguimiento y el proceso de traducción comunicacional de uno de los procesos más relevantes de la actualidad en cuanto a la construcción de una ciudadanía global. La voluntad asociativa y el uso de las nuevas tecnologías para llevarla a cabo, irán caracterizando el proyecto Radio Tierra como una política de la participación.

En este contexto, y con las coyunturas que el debate de las comunicaciones conlleva en la construcción de la posibilidad de “Otro Mundo”, abrir las elites que ejercen la política requiere voluntades dispuestas a arriesgarse en la introducción de un dinamismo a la democracia, y en el develamiento de su fracaso como proyecto único. En última instancia, “propender a la discusión sobre las necesarias reformas a los modos de hacer la política y a favorecer la actuación de los y las ciudadanas y de esta manera contrarrestar el poder de las elites empresariales”

La labor de construcción de una ciudadanía a través de la construcción de una forma de comunicación que interroge la hegemonía del campo de las comunicaciones, afirma la posibilidad de elevar los discursos de los movimientos sociales, contribuyendo a fortalecer su autoría política, otorgando herramientas de incidencia para la construcción de una democracia más consistente.

De aquí que, como síntesis, Radio Tierra se fundamenta en una lógica de producción de contenidos que articulan no sólo espacios y voces locales, sino que también se proyecta en espacios globales, donde la nueva forma de hacer política se piensa y se debate. El aprendizaje más evidente viene dado por la vinculación; a nivel local, con distintas “voces de la ciudadanía”, (organizaciones, agrupaciones) que produce el efecto transformador de Radio Tierra como una radio abierta a la ciudadanía. Esta transformación va acompañada de una discusión interna acerca de las maneras de operacionalizar un nuevo concepto de sociedad civil, un nuevo estatuto para la ciudadanía, que ya no se aloja sólo en la ONG. La manera de llevar a cabo esta premisa se traduce en la construcción de una editorialidad en que diversas organizaciones producen sus contenidos y los ponen al aire desde las plataformas de la Radio. De este modo el concepto de ciudadanía es tensionado e interrogado “oponiéndonos a esta desvalorización del sistema democrático, que tiene que ver con la crisis de la política partidista percibida en gran parte, por el discurso que circula por los medios, como inútil, fracasada y corrupta”. La ciudadanía es entendida no sólo como la audiencia, sino también como territorio social” ♦



Método de Organización y Acción Política

Articulación de Mujeres Brasileñas

Carmen Silva
Brasil

¿Se pueden detectar en el modo de funcionamiento y actuación de la AMB elementos constitutivos de un método propio de auto-organización y acción política? Responder a esta pregunta es el desafío que asumimos al elaborar esta sistematización, que es parte de la preparación brasileña para el encuentro continental de la AFM – Articulación Feminista Marcosur.





Breve historia de la AMB

“Que existamos, ¿a qué será que se destina?...”

“La AMB es una articulación política, no partidaria, cuyo origen está en el esfuerzo de organización del movimiento de mujeres brasileño, vivido en el proceso de preparación para la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre ‘Mujeres, Desarrollo y Paz’, realizada en Pekín (Beijing), China, en 1995”. Esta tiene, entre sus principios, el respeto a la autonomía organizativa y política de los espacios organizativos que la constituyen. Estos espacios, organizados en cada Estado, son llamados redes, foros, núcleos o articulaciones. De ahora en adelante usaremos el término ‘foro’ al referirnos a todos ellos, a fin de facilitar la comprensión.

Hoy la AMB se organiza a través del Encuentro Nacional, que congrega activistas de todos los espacios feministas que apoyen a la AMB y deseen participar del Comité Político Nacional, lo que equivale en otros movimientos a la dirección nacional, en el cual están representados los Foros Estaduales de Mujeres con la Coordinación Ejecutiva Nacional y donde tienen asiento también las redes, movimientos y articulaciones afines. La coordinación, está compuesta por ocho coordinadoras articuladas a partir de las regiones del país, y otras cinco así distribuidas: la representante de la AMB en la Articulación Feminista Marcosur, las representantes en el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer, y tres componentes de la Secretaría Ejecutiva Nacional. La Secretaría es asumida, de forma colegiada, actualmente, por dos organizaciones feministas, SOS CORPO, Instituto Feminista para la Democracia, con sede en Pernambuco, y el Colectivo Leila Diniz, Estudios e Investigaciones, con sede en Río Grande del Norte.

AMB después de Beijing

Al volver de la Conferencia de Beijing, en una nueva reunión nacional, la posición de la coordinación de cerrar allí las actividades de la AMB, ya que esta era una articulación que había cumplido su objetivo. Entre tanto, la posición mayoritaria entre las presentes optó por la continuidad de la AMB. Esta fue la primera decisión y en seguida se acordó que la AMB se volcaría a realizar el monitoreo de la Plataforma de Beijing en Brasil.

La idea del monitoreo de las plataformas resultantes de las Conferencias del ciclo social de la ONU era fuerte en la década del 90 en Brasil. Para algunas se trataba de acompañar lo que se haría para la implantación de las deliberaciones de la ONU en el país, para otras sería necesario un intenso proceso de movilización para exigir al Estado brasileño el establecimiento de los derechos y las políticas públicas necesarias para cumplir la plataforma de Beijing. La noción de monitoreo de políticas públicas, que se torna fuerte en las ONG y en los movimientos sociales en la década del 90, tiene detrás de sí el ciclo social de la ONU, las políticas del Banco Mundial de ajuste estructural y el advenimiento del neoliberalismo que reduce la acción del Estado en el área social. En Brasil vivíamos, y todavía vivimos, las contradicciones de una Constitución Ciudadana y leyes que establecen varios derechos y la reducción del Estado y de las políticas que serían necesarias para hacer efectivos estos derechos.

“La estrategia se dio automáticamente, primero Viena (Conferencia de Derechos Humanos), Cairo (Conferencia sobre Población y Desarrollo), y ahora Beijing... ya estaba cantada una pauta de políticas públicas para que fueran monitoreadas, aunque la verdad es que estaban para ser conquistadas. En la época hubo una gran discusión para dar al concepto de monitoreo un sentido activo, no solo de fiscalización, sino de lucha por la implementación, un sentido crítico... pero el concepto es ruín, asegura, limita, acaba teniendo un sentido más pasivo”.

Los últimos años de la década del 90 son, para la AMB, un momento difícil de articulación. Se hacen algunas reuniones nacionales, debates sobre las pautas feministas en las políticas públicas, pero no hay una gran participación y movilización de los Foros Estaduales, algunos de los cuales se fragilizaron, funcionando esporádicamente en ocasión de las actividades del Día de la Mujer, y otros construyendo sus luchas locales y organizándose de forma autónoma. Había feministas ligadas a la AMB actuando en CNDM y en espacios internacionales del movimiento, en los que se construyeron diversas elaboraciones sobre los derechos y las políticas para mujeres. Este momento de baja capacidad de articulación se constituyó como una crisis en la AMB, que va siendo superada a partir del año 2000. “La AMB promovió un balance nacional de las políticas públicas federales, en el 2000, y, dentro de la lucha feminista por la calificación del debate sobre democracia en Brasil, definió entre sus prioridades la lucha contra el racismo, marcando una relación especial con el movimiento de mujeres negras, entre las alianzas con otros movimientos. La AMB se enganchó en

el proceso preparatorio a la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas Correlacionadas de Intolerancia (ONU, Durban, 2001), y pasó a visibilizar, cada vez más, su compromiso e identidad con la lucha feminista anti-racista.

Este momento tiene como marca del proceso de fortalecimiento de la articulación una reunión en Natal, en Río Grande del Norte, convocada con la intención de repensar la AMB, a partir de la idea de reforzar la articulación en los Estados y retomar la discusión de políticas públicas con el gobierno brasilero.

Una nueva estrategia

En el interior de la articulación, una reunión nacional de la AMB, convocada inicialmente para organizar la interlocución con el Estado brasilero, en la época del gobierno de Fernando Henrique Cardoso, en el sentido del monitoreo de la Plataforma de Beijing y de la exigencia de políticas públicas, posibilita dar un giro en la historia. La AMB decide articular una gran alianza de todo el movimiento feminista y del movimiento de mujeres, con el objetivo de construir una plataforma propia de las mujeres brasileras, a partir de la cual podríamos dirigirnos autónomamente al gobierno y a la sociedad en defensa de nuestros derechos.

Nació allí una nueva estrategia para rearticular las fuerzas del movimiento feminista y con ella nació un nuevo tipo de movilización que resultó en la Conferencia Nacional de Mujeres Brasileras que elaboró la Plataforma Política Feminista, referencia del proyecto político utilizado hoy por la AMB. El procedimiento adoptado fue el mismo: se articularon reuniones nacionales amplias, con representaciones de todos los Estados y de todas las articulaciones y movimientos de mujeres que desearan participar; se elaboró una carta de principios y una norma básica que subsidiaran el proceso de debates en todos las esquinas del país; y se realizaron conferencias estatales en 25 de los 26 Estados de la federación y en el Distrito Federal, totalizando una participación de 5.212 mujeres, muchas de las cuales son participantes de grupos locales. Participaron de la conferencia nacional 1.395 personas escogidas en las conferencias estatales. Además de la AMB, formaron parte de la comisión organizadora nacional nueve articulaciones nacionales del movimiento de mujeres. Esta Conferencia, organizada autónomamente por el movimiento, sin participación del gobierno, es un hito importante en la historia del feminismo en el país.

A partir del año 2000 la AMB viene actuando también en el proceso del Foro Social Mundial sintonizada con la Articulación Feminista Marcosur, con la cual realiza varios debates, y también con los Diálogos Feministas, instancia que articula diversas expresiones del feminismo, a nivel mundial, previo a los eventos del Foro Social Mundial. Inicialmente la actuación se dio con el “Planeta Femea”, espacio de aglutinación y debates de feministas en el interior del FSM, y a continuación, manteniendo algunos espacios propios, realizó diversas actividades en conjunto con otros movimientos

sociales, en los diferentes frentes de lucha que asume. En el I FSM, donde acudió el Planeta Femea, merece destacarse la manifestación a favor del aborto, que tuvo mucha adhesión entre los/las participantes del Foro Social.

La coyuntura brasilera está marcada, en este período, por la elección en el 2002 del presidente Luís Inácio Lula da Silva, que siendo candidato del PT y de un frente de partidos de largo espectro político, es también una expresión política de la fuerza del campo de movimientos sociales surgidos a partir del período de la redemocratización, inaugura un nuevo modo de relación con los movimientos sociales, abriendo nuevos canales de participación y de consulta sobre las políticas públicas. Sin embargo, a pesar de eso, mantiene el mismo tipo de política económica de su antecesor asociada a las reformas del Estado inspiradas en la política neoliberal.

El Gobierno de Lula crea la Secretaría Especial de Políticas para Mujeres, con estatus de ministerio, e instala la I Conferencia Nacional de Política para las Mujeres, en el 2004, mecanismo similar a los existentes en otras áreas de políticas públicas, por ejemplo, de la salud, derechos de niños y adolescentes, etc., con participación de los órganos de gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil. La AMB, en reunión con otras organizaciones nacionales del movimiento de mujeres, traza una estrategia para actuar en este proceso que incide en la movilización y formación de opinión junto a las delegadas que serían electas en los Estados, y estrategias de actuación en la comisión organizadora nacional.

En este momento la AMB toma como referencia la Plataforma Política Feminista y publica la revista “Articulando la Lucha Feminista en las Políticas Públicas” en la cual puntualiza las diferencias entre esta Conferencia y la otra, organizada de forma autónoma por el movimiento, y propone a la Conferencia Nacional que establezca Directrices de Políticas para las Mujeres. Situación semejante ocurrió en el 2007, en el proceso de la II Conferencia Nacional de Políticas para Mujeres.



Diversidad de luchas

Paralelo a eso la AMB sigue incentivando los Foros Federales de mujeres en sus luchas en el plano local y articulando algunas pautas feministas en el plano nacional. Se destaca en este período el enfrentamiento a la violencia contra la mujer, la lucha por la despenalización del aborto, la participación crítica en la reforma de la previsión, la incidencia sobre el presupuesto público federal y la elaboración del Plano Plurianual (PPA) del gobierno federal, la participación en el debate nacional sobre el modelo de desarrollo y libre comercio, además de la participación activa en las Conferencias de Políticas Públicas para Promoción de Igualdad Racial y en la Conferencia de Derechos Humanos .

La AMB viene ampliando su presencia articulada en los procesos del Foro Social Mundial, tanto en las instancias de realización del FSM, Foro Social Nordeste, Foro Pan-amazónico, Foro Hemisférico y Foro Social Brasileiro, como en los comités organizadores de todos estos eventos. En estos espacios ha presentado sus pautas de forma articulada con otros movimientos, como es el caso de la secuencia de actividades llamada “Aborto en la agenda democrática”, o de la serie de debates sobre la democratización de la democracia que mucho contribuyó para la elaboración de la propuesta de reforma del sistema político brasileiro, para dar dos ejemplos. Eso no significa, en absoluto, que la participación se dé de forma organizada, unida, y con fuerte participación de los foros de mujeres, por el contrario, evaluaciones hechas por la coordinación destacan la necesidad de invertir fuerzas en la articulación desde la presencia en los espacios internacionales, razón por la cual recientemente se creó un Grupo de Trabajo de “luchas globales”, para enfrentar este desafío.



Este proceso de auto-constitución de la Articulación de Mujeres Brasileñas, una articulación feminista y anti-racista, como un sujeto político de referencia en el campo de los movimientos sociales brasileiros, con condiciones de interlocución con el Estado y la sociedad, no fue algo predeterminado, sino un proceso político que reunió las fuerzas de feministas, de varios matices políticos y varias expresiones organizativas, en un esfuerzo conjunto de crear espacio político para hacer oír las voces de las mujeres brasileiras en el escenario nacional. La presencia de feministas negras desde el inicio y su organización como sujeto político externo, fue, para la AMB, una tensión positiva constante en función de las nuevas cuestiones que este sujeto trae para el pensamiento feminista.

Modo de organización

“La vida viene en olas como el mar...”

El proceso de auto-organización de la AMB a lo largo de la historia ¿apunta indicativos de un método que podemos distinguir como fundamentado en los principios feministas? Para no ser tan osadas vamos a comenzar afirmando que hay un modo de hacer las cosas en la AMB que se repite y se va afirmando a lo largo de su trayectoria. Pero, este modo no parece haber sido creado a priori, antes del propio proceso. El brevísimo historial presentado antes demuestra cómo las decisiones que fueron tomadas en momentos difíciles, en cada coyuntura, fueron constituyendo un modo de organizarse, de funcionar cotidianamente y de actuar, que hoy nos parece muy propio de la AMB, aunque también acarrea consigo muchas dificultades.

La AMB nace con una finalidad y un término preestablecidos. Era una articulación para Beijing, a la vuelta de la Conferencia decide continuar existiendo, pero sin preestablecer claramente cómo sería esta existencia, apenas definiendo su quehacer. En este momento ya se tenía la idea de ser un espacio que ‘da voz a las mujeres’, en sus diversas expresiones . La indeterminación sobre cómo debería ser esta articulación y la decisión de ser un espacio que congrega la diversidad de las mujeres articuladas en movimientos parece haber sido la base para la constitución del modo de ser y de actuar de la AMB hoy.

Desde el inicio la AMB no tenía una línea política única y un rumbo previamente establecido, la idea era garantizar la presencia del movimiento de mujeres brasileiro en Beijing, después de eso monitorear los resultados, en seguida juntar todos los movimientos en la elaboración de la Plataforma Política Feminista, posteriormente articular a todos para incidir en las Conferencias de Políticas Públicas para las Mujeres convocadas por el gobierno federal, y así fue. Para estos procesos la coordinación nacional y el comité político nacional de la AMB siempre percibieron la importancia de organizar documentos preparatorios, pautas de debate y articular discusiones en todos los Estados para construir la fuerza de su presencia nacional. Está claro que en algunos Foros Estaduales, se hacía esto enriquecido con los debates locales, y en otros la reflexión nacional no estaba tan presente. Esta situación diferenciada en muchos momentos debilitó la actuación nacional de la AMB.

“En la AMB las formas de participación son fluidas, la movilización es ‘propositiva’ no normativa y se da a través de la comunicación, interacción y acción de las mujeres feministas que en ella participan... Las prioridades de acción son construidas en las relaciones y procesos decisorios participativos y están marcadas por la producción de consensos en la acción. El diálogo, la articulación y la libre adhesión son comprendidos como método de relacionamiento interno así como de otras organizaciones del movimiento de mujeres brasileño e internacional”. Esta afirmación de la AMB demuestra una intencionalidad en el modo de organizarse y de construir las acciones políticas. Vamos a ver cómo ocurre a partir de los espacios decisorios.

Espacios de decisión

La AMB instituyó el Comité Político Nacional que reúne representantes de Foros Estadales, articulaciones, redes y núcleos que la integran. Las participantes pueden ser confirmadas o renovadas en cada reunión, por decisión de su organización estadual, pero la gran mayoría mantiene las mismas representantes. Las reuniones están garantizadas con proyectos de financiamiento de agencias internacionales a través de la Secretaría Ejecutiva y/o Coordinación Nacional. Ellas establecen el costo de una representante de cada Estado; todos los Estados tienen tres representantes, que a su vez se relevan en las reuniones o participan conjuntamente, según lo que el Foro Estadual consiga costear. El Comité Político congrega también representantes de las principales redes afines con las cuales la AMB articula muchas de sus pautas, y, casi siempre se realiza un debate político relevante para el momento con feministas invitadas. El Comité Político establece las prioridades anuales y las directrices del plano de acción de la AMB.

La Coordinación Ejecutiva Nacional se define entre las integrantes del Comité Político, periódicamente, buscando agregar la idea de representación de regiones con actuación nacional. Además de las reuniones del Comité, la Coordinación tiene instancias propias de reunión. Acoplados a la Coordinación funcionan, unos más y otros menos, Grupos de Trabajo en torno de prioridades elegidas en el plano de acción, y compuestos por mujeres del comité político y otras que se agregan para contribuir con aquella cuestión. Son ejemplos de estos grupos de trabajo: el GT sobre violencia contra la mujer, el GT de luchas globales, Comisión organizadora del I Encuentro Nacional, etc.

A partir del 2005 la AMB percibió la necesidad de constituir un espacio más amplio de compromiso de la militancia feminista que se compagina con su modo de actuación y sus pautas políticas: el Encuentro Nacional. El I Encuentro, realizado en la ciudad de Goiânia, en Diciembre del 2006 congregó “mujeres feministas de los espacios estadales que constituyen el comité político, socias, aliadas, colaboradoras y simpatizantes, que participaron en nombre propio, inscriptas de forma individual, o por las organizaciones y movimientos sociales en los cuales actúan”.

A Carta de Principios del I ENAMB establecía claramente el carácter que la coordinación dio al Encuentro: “El Encuentro Nacional de la AMB es un espacio plural y diversificado, no confesional, no gubernamental y no partidario. Su metodología de construcción y realización se orienta por el respeto a la diversidad de las prácticas y expresiones políticas del feminismo, el respeto a la necesaria articulación entre los saberes populares y académicos presentes entre las mujeres, y también por el compromiso con la reflexión crítica feminista y la construcción colectiva del conocimiento”. Los registros hechos en esta instancia demuestran cómo el Encuentro consiguió ser una expresión real de la AMB, con la gran diversidad de organizaciones y de pautas políticas que animan el día a día de los Foros Estadales, con una configuración estética propia y una metodología participativa que posibilitó el diálogo entre experiencias y saberes diversos y con gran participación de mujeres de grupos populares, que son mayoría en los Foros de Mujeres que funcionan permanentemente.

Articulando por dentro y por fuera

La forma de organización de la AMB está apoyada en su modo de acción política que construyó diálogo y relación de compromiso hacia adentro, con la adhesión de los Foros y otras organizaciones feministas (ONG, grupos, núcleos académicos...) y también hacia fuera, construyendo uniones y alianzas con otras articulaciones feministas y con otros movimientos sociales.

El proceso de autoconstitución de la AMB por ser abierto, sin afiliación, funcionando por adhesión coyuntural y sin reglas fuertes predeterminadas, estimuló la adhesión de los Foros Estadales de mujeres a su Comité Político y estimula la adhesión a las pautas propuestas. Aún, durante mucho tiempo, tal vez por la fragilidad de las instancias nacionales y el espaciamiento entre sus reuniones, la AMB no era una presencia constante en lo cotidiano de los Foros. Para algunos, hasta hoy, la visión sobre la AMB se limita al repaso de informes por parte de la representante del Foro en el Comité Político y a la articulación de algún documento o la participación en algún momento de presión sobre el gobierno y/o congreso nacional. El sentido de pertenencia de las integrantes de los foros a la AMB todavía no está generalizado en todos los Estados, aunque parecía haber aumentado con la presencia de muchas mujeres de estos espacios en el Encuentro Nacional.

Los grupos de trabajo que funcionan junto a la Coordinación Nacional fueron organizados para facilitar la profundización y el encaminamiento de las prioridades políticas de la AMB, y también como un espacio de militancia para feministas que no tienen condiciones de participar cotidianamente de los Foros Estadales, que actúan en ONG, universidades y hacen contribuciones teórico-políticas a ser agregadas al esfuerzo de construcción de la AMB, en conjunto con las integrantes del Comité Político. Sin embargo no consiguen funcionar satisfactoriamente, se articulan de forma virtual por falta de recursos para reuniones, y actúan cuando algunas participantes son instadas individualmente a escribir contribuciones para uno u otro tema.

En este momento el modo de organización de la AMB es objeto de discusión en las reuniones de la Coordinación para encaminarlo hacia una consulta nacional. Consulta Nacional es un instrumento de la Secretaría Ejecutiva y de la Coordinación, dirigida a los Foros Estaduales, siempre que un determinado tema polémico precise ser definido para dar continuidad a la acción de la AMB. Esta se hace por medio electrónico y las respuestas de los Estados se deben basar en debates en los Foros Estaduales de Mujeres, aunque en algunos casos se reducen a la participante en el Comité Político.

En la pauta de la próxima consulta nacional, sobre el modo de organización, está la revisión de la composición de la coordinación nacional que hoy está basada en regiones, lo cual ha sido evaluado como carente de un funcionamiento satisfactorio. A pesar de tener una coordinadora nacional para cada región se evalúa que existe baja articulación con los Estados próximos para la actuación conjunta y dificultades de seguimiento del papel de las coordinadoras elegidas en cada región. También está en cuestión la forma de organización y funcionamiento del Comité Político. Existen diferentes modos de comprender la presencia de las organizaciones afines; quienes no estaban de acuerdo con esta presencia consideran que eso reduce la fuerza del Comité, y otras consideran que esta presencia debería ser estimulada y ampliada. Se cuestiona también la posibilidad de que la AMB haya tomado un carácter federativo al constituirse como articulación de Foros Estaduales, lo que sería un elemento contrario a su carácter amplio de articulación de la diversidad de movimientos de mujeres, lo que exigiría captar movimientos regionales y nacionales en su espacio de articulación, adoptando un carácter organizativo de red de movimientos sociales.

La AMB deberá enfrentar en este momento también el debate sobre la autonomía político-organizativa de los Foros Estaduales que la constituyen. Esta autonomía puede generar o no adhesión a las pautas políticas nacionales e internacionales propuestas, lo que ha presentado riesgos y dispersión de fuerzas en instancias claves de la coyuntura. Por otro lado, existen reflexiones en el sentido de que la autonomía de los Foros para adherir o no a una proposición política genera la fuerza y la capacidad de movilización de la AMB, en función de su estilo de red y de formación de consensos activos, sin obligación previa en torno de las decisiones nacionales .

Los Foros Estaduales de Mujeres

Están integrados a la AMB los Foros de Mujeres de los 27 Estados brasileros, incluyendo allí al Distrito Federal. Son llamados de modos diferentes en cada Estado: Foros, Redes, Núcleos o Articulaciones. Esta diferencia se debe al proceso propio de auto-constitución en cada lugar, lo que garantiza especificidades y modos diferentes de organizarse y de conducir las luchas de las mujeres y realizar el debate feminista en el plano local. “La AMB no tiene una exigencia de estructura para adhesión y pertenencia, es la estructura que existe en aquel lugar, con todas sus dificultades y posibilidades, con su historia, que entra en la AMB. En algunos lugares ha tenido fuerza el movimiento sindical, en otros la presencia mayor es de grupos populares, sectores de iglesia...y así.” .

El modo de organización de los foros también es diversificado. Existen aquéllos que están articulados en todo el territorio del Estado, como en Pará y Ceará, y otros que se restringen a las capitales y áreas metropolitanas. Hay foros que congregan pocas personas y organizaciones y otros que tienen más de 50 grupos participantes. Tenemos foros que tienen un funcionamiento permanente con un encuentro periódico de planeamiento y evaluación y reuniones periódicas para reflexión y organización de las acciones del movimiento, pero también hay algunos que funcionan en momentos de pique del movimiento nacional como el día ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer, o en la preparación de las Conferencias Nacionales de Políticas Públicas, por ejemplo.

Existen foros fuertemente articulados en torno a prioridades locales, como el Foro de Pernambuco en torno a la realización de la vigilia mensual de denuncia de la violencia contra la mujer, y otros con presencia local articulada a su contexto propio constituyéndose debates de un proyecto político para la región, como es el caso del Foro de la Amazonia Paraense. Algunos toman para sí el debate sobre violencia (Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro...), muchos actúan más en el área de salud (Goiás, Pernambuco...), algunos enfrentan las cuestiones de desarrollo como caso del foro del Espírito Santo, Ceará y Pará. Estas informaciones no se basan en un relevamiento objetivo en este momento, sino en observaciones dispersas de las entrevistadas, pero sugieren una diversidad de prioridades locales que, considerando las coyunturas específicas, pueden facilitar o dificultar la adhesión a las pautas nacionales propuestas por el Comité Político de la AMB.

“Los foros tienen una tal diversidad de organizaciones que es muy rica con el retorno de debates y movilizaciones, porque, al mismo tiempo se consigue tener fuerza de movilización, pero contenida en un grado de elaboración crítica que impulsa el debate, la acción, la proposición... es así, las personas entran y salen de los foros, vuelven cuando hay un asunto caliente, ayudan en la elaboración misma sin ir a las reuniones, hay algunos que tienen carta de principios, otros no... las personas pertenecen a aquello por compromiso, no es un negocio que se pone un botón en el pecho y de ahí se forma parte, es una adhesión, de ayuda a pensar, a construir...” .



La acción política feminista de la AMB

La referencia política general para actuación de la Coordinación Ejecutiva Nacional de la AMB sigue siendo la Plataforma Política Feminista, documento resultante de la elaboración conjunta de varios movimientos de mujeres de Brasil, en ocasión de la Conferencia Nacional de Mujeres Brasileñas, en el 2002. Anualmente, el Comité Político y la dirección nacional de la Articulación, decide las prioridades políticas del período y construye las bases del plano de acción, elaborado posteriormente por la Secretaría Ejecutiva y aprobado en la Coordinación.

La Secretaría Ejecutiva consolida este plano y, generalmente, elabora, o solicita a alguna feminista que haga los documentos que fundamenten estas prioridades y que hagan circular el debate electrónicamente al Comité Político, y a través de él, a los Foros Estaduales de Mujeres. Este tipo de acción ocurre cuando se evalúa que es necesario realizar un problema prioritario o una acción sobre la coyuntura o cuando se trata de nuevas cuestiones que surgen en el transcurso del año. En momentos fuertes de acción, la Secretaría usa un instrumento electrónico llamado “Agenda Política”, en la que vehicula textos auxiliares de lectura rápida y orientaciones para los debates en los Estados. Obviamente que el grado de realización de este proceso varía de un Estado al otro.

Son varias las pautas políticas prioritarias que son articuladas, muchas veces al mismo tiempo. Algunas reciben mayor adhesión de los Foros estaduales y otras menos, en función de eso algunas acciones nacionalmente articuladas son más fuertes y se realizan en todos los Estados, y otras no. Por ejemplo, el llamado nacional para una gran movilización contra la violencia en ocasión del ocho de marzo del año 2007, que estuvo marcada por una ‘pitada’, tuvo adhesión de todos los Estados, en cambio la movilización en torno de la reforma política, también en el 2007, contó con la participación activa de apenas algunos foros estaduales.

La Secretaría Ejecutiva trabaja también con otros dos instrumentos electrónicos de comunicación y movilización: el Boletín “Articulando Electrónicamente”, antes semanal y ahora quincenal, con 3 o 4 páginas, y que también contiene anexos auxiliares, articulados a una sección interna ‘con-textos’, en el cual son divulgados artículos de feministas, notas y cartas de movimientos sociales y otros textos vinculados a problemas publicados en el Boletín. El otro instrumento electrónico es “Articulando Asignaturas”, que posibilita recoger asignaturas de los foros estaduales, grupos, movimientos, o de todas las mujeres que quieran, como mecanismo de consolidación de una posición de la AMB y de presión sobre los poderes públicos. Además está “Articulando Entre Nos”, que es un instrumento electrónico utilizado por la coordinación y/o comité político para la toma de decisión sobre algún hecho de coyuntura.

Cuando hay una fuerte adhesión de los foros estaduales al enfrentamiento de un problema, la Coordinación y/o la Secretaría Ejecutiva orientan con indicaciones de acciones locales, elaboración de panfletos, y cuando es posible le



pasa algunos recursos financieros a los foros estaduales para la elaboración de folletos, banderas y otras necesidades de sus procesos de movilización. En función de este modo de desarrollar la acción, existen diferentes panfletos de la AMB sobre la misma cuestión en el mismo período, así como diferentes banderas confeccionadas en los Estados, todas con la sigla AMB y con el padrón estético al que marcó el Encuentro Nacional, sin embargo diferentes entre sí. Esta diversidad de formas de expresión es analizada positivamente por algunas coordinadoras, siendo algo que se corresponde al ideario que funda la AMB.

En experiencias concretas, se expresa este modo de articular la acción política característica de la AMB en luchas prioritarias como: la defensa de las políticas públicas para mujeres, el enfrentamiento de la violencia contra la mujer, la defensa de los derechos de las mujeres en la previsión social, la reforma del sistema político y la articulación por la despenalización del aborto.

Construyendo un método

“uno más uno es siempre más que dos...”

El historial de la AMB y los detalles de su modo de organización y de acción política, presentados en las partes anteriores de esta sistematización, nos permiten vislumbrar algunos elementos comunes a las distintas

experiencias descriptas. Eso indica un proceso de formación de una metodología propia, visto a posteriori, pero no parece que esto haya sido previamente establecido como una decisión consciente de la Coordinación o del Comité Político, ni que pueda ser visto como una propuesta ya pronta y establecida. Esta sistematización demuestra que, a lo largo de su historia, por tomar decisiones político-organizativas basadas en los mismos principios feministas, la AMB construye un modo de hacer política que buscaremos rescatar sintéticamente aquí, a partir de los elementos que constituyeron esta acción.

Algunos elementos y/o principios feministas fueron adoptados desde el inicio de la construcción de la AMB y están en la base de sus decisiones sobre su modo de funcionamiento y actuación. Veamos:

— La idea de dar espacio para la voz de las mujeres, en sus diferentes expresiones organizativas: grupos populares, ONG, núcleos académicos, mujeres no vinculadas a ninguna organización, mujeres organizadas en diversos movimientos sociales. Eso ocurre a través de procedimientos adecuados para este objetivo que van desde el estímulo a la auto-organización de los foros hasta guías de debates de temas y sistematización de propuestas surgidas allí.

— Refuerzo a la autonomía y auto-organización de las mujeres: desde el inicio en esta premisa se basa el modo de articular de la AMB, que considera las diferencias y especificidades de las organizaciones locales. Para el feminismo autonomía no significa voluntarismo o individualismo, sino una crítica al modo de organización centralizadora y jerarquizada, y la capacidad de realizar una acción colectiva con la fuerza del movimiento articulado.

— Garantizar la participación de la diversidad de mujeres organizadas: negras, lésbicas, jóvenes, de la ciudad y del campo... Esta es una intención manifiesta, pero la presencia de organizaciones de mujeres en la AMB todavía es mayoritariamente urbana y la referencia de organizaciones que la constituye no es la de cada segmento de mujeres (negras, lésbicas, etc.) y sí los Foros Estadales. Entretanto, estos foros, a su vez, congregan esta diversidad de organizaciones y movimientos ligados a situaciones específicas de las mujeres. La otra forma de estimular es la convocatoria a la presencia de organizaciones nacionales del movimiento de mujeres en las reuniones del Comité Político, pues la AMB estimula y apoya la organización de las diversas expresiones de las mujeres como sujeto político y, por eso, se asocia la articulación de mujeres negras, lésbicas, trabajadoras rurales, domésticas, sindicalistas, entre otras. La AMB trabaja también basándose en la idea de que existe una experiencia común en ser mujer que nos puede unificar en acciones políticas y por eso busca proponer pautas que puedan influir en la situación de vida de la mayoría de las mujeres.

— Análisis crítico feminista de los problemas de las mujeres. Este elemento está presente desde la elección de prioridades basadas en análisis de la coyuntura económica y política, pasando por la construcción de los problemas y los argumentos necesarios para los debates, hasta la forma de actua-

ción frente al Estado y a la sociedad en torno de aquel problema. Esta capacidad crítica, todavía parece no ser tan común en el conjunto de la militancia de la AMB, pero es algo continuamente subsidiado por la Coordinación, la Secretaría Ejecutiva y por feministas invitadas a contribuir, problematizando algunos temas prioritarios, tanto a nivel nacional como en los Estados.

— La adhesión a las pautas políticas propuestas por la AMB, generando consenso en la acción. Esta perspectiva hace que las decisiones nacionales, aunque tomadas en el Comité Político con representación de todos los foros estadales o en la Coordinación con representación de las regiones, no sean tomadas como obligación de hacer por los Foros Estadales y/o grupos que los componen. La adhesión se decide en los debates de los Foros estadales, que establecen también el grado de empeño que colocará en aquella movilización. Eso posibilita una participación comprometida en la construcción de los procesos nacionales, pero también causa dificultades cuando un tema o problema propuesto es nuevo y no existen debates acumulados en los foros y organizaciones locales, este método puede también hacer que no haya un fuerte compromiso nacional en la cuestión.

— Trabajo permanente de movilización y comunicación. La articulación política hecha por la AMB se basa en proposición y argumentación sobre problemas, teniendo como mecanismo impulsor los instrumentos de comunicación, mayoritariamente electrónicos, en función de los exiguos recursos financieros, pero, siempre que sea posible, con publicaciones en papel. La comunicación de la AMB tiene un carácter de comunicación política, a favor del movimiento y estimuladora de la adhesión y de la diversidad de realización de formas locales de acción. Al mismo tiempo es un espacio de difusión de argumentos y de elaboraciones feministas a través de los subsidios que pone en circulación.

— Formación política feminista. Las diversas entrevistas realizadas resaltan la importancia de crear espacios de formación política feminista basados en el intercambio de experiencia, en la reflexión, el análisis teórico, y en la elaboración de estrategias para la acción. Entre tanto, no obstante se está dando un proceso de formación nacional sobre la violencia contra la mujer en diferentes contextos, esto todavía no es una constante en la AMB, aún no hay una formulación consolidada en cuanto a qué consistiría una política interna de formación.



Rescate del proceso: construyendo un modelo

La idea de adhesión autónoma a las pautas políticas para generar de manera autónoma un consenso en la acción, es un elemento fuerte de esta metodología que viene siendo construida en la trayectoria de la AMB. A lo largo de la historia se fue generando un modelo de cómo desarrollar los procesos políticos y al mismo tiempo conducir la auto-organización. Este modelo consiste en algunos pasos:

1. Formulación del problema y establecimiento de éste como prioridad para la acción política de la AMB. Eso se hace en el Comité Político y/o en la Coordinación, aunque, muchas veces por propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

2. Fundamentación del problema a partir del análisis crítico y de la construcción de posiciones políticas, argumentos y estrategias para su enfrentamiento. Este debate se realiza en reuniones y seminarios y/o con textos auxiliares elaborados por feministas de la Coordinación, de los Grupos de Trabajo y/o colaboradoras e integrantes de organizaciones feministas o afines del movimiento de mujeres.

3. 'Consulta Nacional', si fuera el caso, o circulación de la 'Agenda Política Feminista'. Material con subsidios teórico-políticos, estrategias de acción nacional y orientaciones para debates y/o acciones públicas en el plano local sobre aquel problema. En este ítem se agregan también otros materiales de orientación, como las publicaciones impresas, a modo de ejemplo, de la revista específica para Conferencias 'Articulando la Lucha Feminista en las Políticas Públicas'.

4. 'Articulando Asignaturas' circula nacionalmente cuando es el caso de recoger asignaturas para alguna propuesta. Eso ocurre al mismo tiempo en que los foros estaduais realizan acciones políticas de articulación, comunicación o movilización en las capitales y principales ciudades de los Estados, variando en función de la situación del movimiento de mujeres en el Estado. Esta instancia también puede consistir en el envío de mensajes de presión para el Congreso Nacional o algún órgano del Poder Ejecutivo o un 'abajo-firmado' en papel que recorre todos los grupos y es usado en las acciones para aunar decisiones.

5. Acciones locales nacionalmente articuladas. Esta es una modalidad de acción que viene siendo realizada últimamente y consiste en establecer un día nacional de movilización en torno de una cuestión, en el cual son realizados diferentes tipos de movilización y acciones de divulgación por los Foros Estaduales, en cada localidad. En estos momentos son elaborados materiales de divulgación en cada local que toman en cuenta las orientaciones nacionales: prendas, panfletos, banderas, CD de música, discursos para grabaciones que circulan en coches auto-parlantes, etc. Son ejemplos de eso las acciones por la despenalización del aborto, acciones por el fin de la violencia contra la mujer, participación en el Grito de los/las Excluidos/as con carta nacional sobre las elecciones, entre otras.



6. Acción nacional articulada. Consiste en acciones nacionales desarrolladas a partir de los procesos nacionales y que integran la Coordinación de la AMB y la participación de los Foros Estaduales, variando de acuerdo con el grado de adhesión de los foros a la lucha o al proceso político. Son ejemplos de la participación de la AMB en los procesos del FSM, en las Conferencias de Políticas Públicas, en el proceso de participación social para la elaboración del PPA – Plano Plurianual del gobierno federal, la construcción del Foro Paralelo de la Previsión Social, la movilización en torno de la Plataforma de Reforma Política, entre otras.

Reflexionando sobre nuestra experiencia

Este modelo que viene siendo construido se debe, a los principios feministas de auto-organización, de autonomía y horizontalidad que establecen el modo de articulación, para dentro y para afuera, como una relación entre sujetos políticos. La contradicción entre autonomía organizativa y libertad de acción política, por un lado, y la necesidad de acciones y decisiones nacionalmente articuladas en un país con las proporciones geográficas de Brasil para enfrentar la situación de desigualdad, por otro, parece ser una tensión productiva en el sentido de evitar el riesgo de la centralización, pero al mismo tiempo estimular la acción de la AMB como un movimiento social nacional frente al Estado y a la sociedad brasileira, y en especial en la relación con otros movimientos sociales. Este método, asociado a la acción de otras organizaciones nacionales del movimiento de mujeres, ha posibilitado colocar a las mujeres en la escena pública nacional a partir de sus propias ideas y acciones.

Las acciones de los movimientos de mujeres, y de la AMB en particular, se han pautado por una crítica contundente al modo de estructuración de la sociedad brasileira basado en el sistema patriarcal y capitalista. Desde la

elaboración de la Plataforma Política Feminista la AMB trabaja por la comprensión de que las desigualdades de raza, de clase y de género están intrincadas en la producción de una situación de vida que establece interdicciones muy complejas a la autonomía de las mujeres, que van desde las dificultades de hablar en público y de reflexionar sobre sus propias experiencias hasta la posibilidad de desplazamiento en su propia ciudad y de auto-organización en el movimiento autónomo. De ahí por qué se torna fundamental para la propia construcción del movimiento feminista crear espacios propios donde nosotras mujeres tengamos posibilidad de reflexionar, construir posiciones políticas, articular acciones y establecer relaciones con otros movimientos sociales en la construcción de procesos de transformación.

La perspectiva organizativa adoptada por la AMB, aunque tenga dificultades en su implementación, presupone algunos elementos: la relación entre sujetos, adhesión por decisión propia, generación de argumentos, consensos creados en la acción, respeto a la diversidad de sujetos y de modos de acción y organización, etc. Esta forma de organización y de acción política ha sido fundamental para la construcción de la AMB como una articulación nacional feminista con creciente poder de incidencia sobre las políticas públicas del Estado brasileiro para la realización de los derechos de las mujeres.

El feminismo de la AMB ha innovado en las cuestiones que coloca para la sociedad brasileira tanto del punto de vista de la lucha simbólica en cuanto a las condiciones materiales de existencia. Un ejemplo de eso es tener pauta la desprotección al trabajo, en el debate de la reforma de la seguridad en base a argumentos sobre el trabajo doméstico no remunerado realizado por las mujeres. Al mismo tiempo que exige el derecho a la jubilación para mujeres que no están en el trabajo formal, el movimiento pone en cuestión la legitimación social de la división sexual del trabajo.

La experiencia de organizar la AMB como movimiento social, feminista y anti-racista, de carácter nacional, exige permanentemente 'coherencia entre la intención y el gesto', o sea, entre los principios que difunde y el método de organización y acción política. Ciertamente eso no siempre se realiza conforme a lo deseado, como intentamos demostrar, pero la intencionalidad de mantener la firmeza de principios y la flexibilidad en la acción cotidiana ha sido la forma de seguir haciendo oír la voz de las mujeres como sujeto político en la sociedad brasileira ♦

LISTA DE DOCUMENTOS INVESTIGADOS

Documento do I ENAMB – Encontro Nacional da AMB. Goiânia, dez, 2006
 Vídeo Conferência Nacional de Mulheres Brasileiras. DF, 2002.
 Sistematização do monitoramento sobre violência contra a mulher. Sítio da AMB: www.articulcaodemulheres.org.br
 Sistematização sobre o apitaco: Ferreira, Verônica e Santos, Joana. Recife, SOS CORPO, 2007.

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS:

1. Guacira César de Oliveira - DF
2. Schuma Schumacher - RJ
3. Maria Betânia Ávila - PE
4. Sílvia Camurça - PE
5. Analba Brasão ferreira - RN
6. Nelita Frank - RO
7. Graça Costa - PA
8. Marta Cezária - GO
9. Maria Lúcia Lopes de Oliveira (Malu) - PB
10. Joana Santos - PE

1 Carmen Silva, educadora de SOS CORPO Instituto Feminista para la Democracia. Recife, setiembre de 2007.
 2 Boletín del I ENAMB – Encuentro Nacional de la AMB, 7 al 10 de diciembre de 2006, Goiânia – GO.
 3 Estados, en este caso, corresponden a unidades de la federación.
 4 Entrevista de Guacira César de Oliveira y Schuma Schumacher.
 5 Entrevista de Maria Betânia Ávila.
 6 Documento preparatorio al I ENAMB.
 7 Articulaciones nacionales de la comisión organizadora de la Conferencia Nacional de Mujeres Brasileiras: ANMTR – Articulación Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales (hoy MMC – Movimiento de Mujeres Campesinas), Articulación de ONG de Mujeres Negras Brasileiras, Secretaría para Asuntos de la Mujer Trabajadora de la CONTEE, Comisión Nacional sobre la Mujer Trabajadora de la CUT (Hoy Secretaría), Secretaría Nacional de Mujeres del PSB, Red Mujeres de la Radio, Red Nacional de Parteras Tradicionales, Red Nacional Feminista de Salud, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y UBM – Unión Brasileira de Mujeres.
 8 Entrevista de Maria Betânia Ávila
 9 Sobre el área política de los movimientos sociales ver SILVA, Carmen. Identidade ONGs e campo político dos movimentos sociais. Recife, SOS CORPO, 2005.
 10 Um Pouco da Nossa História. In: Documento do I Encontro Nacional da AMB, 7 a 10 de dezembro de 2006. Goiânia – GO.

11 Entrevista de Sílvia Camurça.
 12 Documento del I Encuentro Nacional de la AMB, 7 al 10 de diciembre de 2006, Goiânia – GO.
 13 Carta de Principios del I ENAMB – Encuentro Nacional de la AMB, diciembre de 2006.
 14 Información obtenida con la oficina de la Coordinación Nacional, Recife, junio de 2007.
 15 Registro de oficina de la Coordinación Ejecutiva Nacional de la AMB. Recife, 16 de junio de 2007.
 16 Las informaciones que componen esta parte de la sistematización fueron obtenidas en entrevistas a Marta Leiro, del Foro de Mujeres de Salvador-Bahia; Nelita Frank, del Núcleo de Mujeres de Roraima; Graça Costa, del Foro de Mujeres de la Amazonia Paraense; Analba Brasão, del Foro de Mujeres de Río Grande del Norte; Maria Lucia (Malu) Lopes de Oliveira, de la Red de Mujeres de Paraíba; Joana Santos, del Foro de Mujeres de Pernambuco; Beth Ferreira, del Foro Cearense de Mujeres y Marta Cezária, del Foro de Mujeres de Goiás.
 17 Entrevista de Guacira César de Oliveira
 18 Entrevista de Guacira César de Oliveira.
 19 Las manifestantes usaban el pito de manera de hacer ruido conjuntamente como denuncia de la violencia contra la mujer y llamado de atención al poder público.
 20 Registro de oficina con la Coordinación Nacional, junio de 2007.